



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES Y EL
CONTROL DE INVENTARIO EN EL ALMACÉN DE LA
UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN, PISCO, 2016 -2018

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Bach. REYES CORZO, KATERIN STEFANIA

Bach. MOYANO FAJARDO, CARMEN CAROLINA

LIMA – PERÚ

2019

ASESOR DE TESIS

Dr. JORGE CÓRDOVA EGOICHEAGA

JURADO EXAMINADOR

Dr. ALFREDO GUILLERMO RIVERO GUILLEN
Presidente

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Secretario

Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS
Vocal

DEDICATORIA

A Dios por permitirme lograr esta meta.

A mis padres por nunca dejar de creer en mí y apoyarme en cada logro.

Katerin Stefania Reyes Corzo.

A Dios, por darme la fortaleza para seguir adelante.

A mi madre Carmen Fortunata Fajardo Tipismana, quién desde cielo me enseñó a nunca rendirme y cumplir mis metas.

A mi padre Guillermo Moyano López por apoyarme en cada paso que doy y a mi familia por estar siempre presente en cada uno de mis logros.

Carmen Carolina Moyano Fajardo

AGRADECIMIENTO

A las personas que estuvieron impulsándome a seguir adelante, enseñándome a confiar en mí y a no rendirme a pesar de las adversidades.

Katerin Stefania Reyes Corzo

A las personas que estuvieron detrás de este proyecto apoyándome y motivándome a seguir adelante porque no existe ni tiempo, ni distancia que nos impida cumplir nuestros sueños.

Carmen Carolina Moyano Fajardo

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general identificar la relación entre de los registros de bienes patrimoniales con el control de inventario en el Almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación - Pisco 2016-2018. La investigación permitió recabar información sobre el manejo y control de os inventarios físicos de los activos fijos.

El método empleado en la investigación fue correlacional, cuantitativo, no experi-mental que consideró una población de 720 ítems de activos fijos, de los cuales se agrupan en cuatro categorías: equipos de cómputo, equipos computacionales y periféricos, máquinas y equipos y mobiliario; la misma que se obtuvo por los reportes de los años 2016, 2017 y 2018 de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco, se aplicó el método aleatorio obteniéndose una muestra de 310 ítems de activos fijos.

Los resultados arrojaron que la relación entre los registros de bienes patrimoniales y el control de inventarios en la Unidad Ejecutora 303 Educación de Pisco es inversa y débil, por otro lado, la distribución de activos, la administración de los bienes y el valor de los bienes no se relacionan con el control de inventarios. Concluyendo que en la Unidad Ejecutora 303 Educación de Pisco se tiene una relación inversa y débil del registro de bienes patrimoniales y el control de inventarios.

Palabras clave: Registro de bienes patrimoniales, control de inventarios, distribución de activos, administración de los bienes, valor de los bienes.

ABSTRACT

The objective of this investigation was to identify the relationship between the records of heritage assets and the inventory control in the Warehouse of the Executing Unit 303 Education - Pisco 2016-2018. The investigation allowed the collection of information on the management and control of physical inventories of fixed assets.

The method used in the investigation was correlational, quantitative, non-experimental that consisted of 720 items of fixed assets, of which it can be seen that the assets are grouped into four categories: (computer equipment, computer and peripheral equipment, machines and equipment and furniture); the same that was obtained by the reports of the years 2016, 2017 and 2018 of the Executing Unit 303 Education Pisco, the random method was applied from which a sample of 310 fixed asset items was obtained.

The results showed that between the records of assets and the control of inventories in the Executing Unit 303 Education of Pisco is inverse and weak, on the other hand, the distribution of assets, the administration of the assets and the value of the assets are not They relate to inventory control. Concluding that in the Executing Unit 303 Education of Pisco there is an inverse and weak relationship between the registration of assets and the control of inventories.

Keywords: Registration of assets, inventory control, distribution of assets, administration of assets, value of assets

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. Planteamiento del problema.....	15
1.2. Formulación del problema	16
1.2.1. Problema general.....	16
1.2.2. Problemas específicos.....	16
1.3. Justificación del estudio.....	17
1.3.1. Justificación Teórica.....	17
1.3.2. Justificación Práctica.....	17
1.3.3 Justificación Metodológica	17
1.3.4. Justificación Social.....	17
1.4. Objetivos de la investigación	18
1.4.1. Objetivo general.....	18
1.4.2. Objetivos específicos	18
I. MARCO TEORICO	19
2.1. Antecedentes de la investigación	19
2.1.1. Antecedentes nacionales	19
2.1.2. Antecedentes internacionales	21
2.2. Bases Teóricas de las Variables	22

2.2.1. Bases teóricas generales.....	22
2.2.2. Bases teóricas de la variable independiente: distribución de los activos fijos	24
2.2.3. Bases teóricas de la variable dependiente: control de inventario en el almacén.....	27
2.3. Definición de Términos Básicos	32
III. MÉTODOS Y MATERIALES	37
3.1 Hipótesis de la investigación	37
3.1.1 Hipótesis General	37
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	37
3.2 Variables de estudio	37
3.2.1. Definición conceptual.....	37
3.2.2. Definición operacional.....	38
3.3. Tipo y nivel de la investigación	39
3.3.1. Tipo de investigación	39
3.3.2. Nivel de investigación	39
3.4. Diseño de la investigación	39
3.5. Población y muestra de estudio.....	40
3.5.1. Población	40
3.5.2. Muestra.....	40
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	41
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	41
3.6.3. Validez	41
3.7. Métodos de análisis de datos	41
3.8. Aspectos éticos	41
IV. RESULTADOS	43
4.1. Análisis descriptivo	43
4.1.1. Análisis unidimensional.....	43
4.1.2. Análisis bidimensional.....	53
4.2. Análisis inferencial.....	54
4.2.1. Hipótesis específica 1	54
4.2.2. Hipótesis específica 2	57

4.2.3. Hipótesis específica 3	60
V. DISCUSIÓN.....	63
5.1. Análisis de discusión de resultados.....	63
VI. CONCLUSIONES.....	65
VII. RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS.....	69
Anexo 1: Matriz de consistencia	70
Anexo 2: Matriz de operacionalización	71
Anexo 3: Instrumentos.....	72
Anexo 4: Validación de instrumentos	74
Anexo 5: Matriz de datos.....	136
Anexo 6: Propuesta de valor	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Distribución bienes inventariados según valor de entrada al almacén	46
Tabla 2.	Distribución bienes inventariados según valor de salida del almacén	47
Tabla 3.	Distribución bienes según tiempo entre la solicitud y el ingreso al almacén.....	48
Tabla 4.	Distribución bienes inventariados según valor de stock en almacén...	49
Tabla 5.	Distribución bienes inventariados según tiempo en ingresar al almacén	50
Tabla 6.	Distribución bienes inventariados según tiempo en salir del almacén	51
Tabla 7.	Distribución bienes inventariados según tiempo en salir del almacén	52
Tabla 8.	Distribución bienes inventariados según al área usuaria y al tipo de activo	53
Tabla 9.	Distribución bienes inventariados según al tipo de activo y proveedor	53
Tabla 10.	Distribución bienes según estado de cumplimiento y al tipo de proveedor	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de los bienes inventariados de acuerdo al área usuaria ..	43
Gráfico 2. Distribución de los bienes inventariados según su tipo.....	44
Gráfico 3. Distribución de los activos según su tipo	45
Gráfico 4. Distribución de los proveedores de los bienes inventariados	45
Gráfico 5. Distribución de los bienes inventariados según su estado.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de bienes patrimoniales.....	23
Figura 2. Procesos del sistema	24
Figura 3. Gestión de Administración de Bienes.....	27
Figura 4. Estructura del Código Patrimonial.....	28

INTRODUCCIÓN

La presente tesis trata sobre “Registro de Bienes Patrimoniales y el Control de Inventario en el Almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación – Pisco 2016 - 2018”, consta de siete capítulos de investigación, dando como resultado conclusiones y recomendaciones del tema en mención.

En la primera parte, se formuló el problema de investigación, que a su vez contiene el planteamiento del problema, formulación del problema, justificación del estudio y objetivo de la investigación.

En la segunda parte, se refiere al marco teórico, el mismo que contiene los antecedentes de la investigación nacionales e internacionales, bases teóricas de las variables y definición de términos básicos.

En la tercera parte se refiere a métodos y materiales, en el cual contiene hipótesis de la investigación general y específica; variables de estudio, tipo y nivel de investigación, diseño de investigación, población y muestra de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos, método de análisis de datos y aspectos éticos.

En la cuarta parte se demostraron los resultados estadísticos de las variables a través del análisis unidimensional y bidimensional.

En la quinta parte se precisó la discusión de los resultados comparando con los antecedentes.

En la sexta parte se muestran las conclusiones de la investigación.

Finalmente, en la séptima parte, se mencionan las referencias bibliográficas y anexos.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La Unidad Ejecutora 303 Educación – Pisco, se encarga de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directos relacionados a los ingresos y egresos que administran.

La Unidad Ejecutora 303 Educación – Pisco, como entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Bienes Estatales, posee bienes patrimoniales del Estado, que por su condición se enmarcan dentro de la normatividad emanada por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; dichos bienes se encuentran bajo tutela del personal asignado de la oficina de Patrimonio, que a su vez cumple con las funciones de la oficina de Abastecimiento teniendo una sobrecarga laboral, además de desconocer las funciones que estipula normatividad interna de la entidad y la del órgano rector, dificulta al registro continuo y oportuno de los bienes de la entidad.

Los inventarios físicos de la unidad ejecutora no se encuentran actualizados ni controlados en su totalidad, ya que el personal encargado de la Oficina de Patrimonio simplemente realiza la acción de recibir los inventarios físicos más no de constatar la información entregada, no teniendo una cantidad exacta de los bienes patrimoniales que están bajo la administración de la institución que requieren ser registrados y controlados correctamente a fin de que cumplan con el objetivo del que fueron asignados, en la actualidad este seguimiento del inventario se realiza a través de un archivo Excel, y es el administrador que semestralmente consolida toda la información, lo que genera duplicidad de trabajo de registro, control y seguimiento del inventario.

Otro problema que se visualiza es la demora en la emisión de reportes y la inexistencia del registro de entrada y salida de bienes de un área a otra, no se registra los detalles de los bienes cuando son prestados o requeridos en otro ambiente, lo que genera que se desconozca el día, la hora, el ambiente de traslado y que características presentaba al momento del préstamo, al igual que los detalles cuando estos son devueltos.

Los problemas de búsqueda y emisión de reportes son los que generan pérdida de tiempo, esto se debe al deficiente registro de los bienes, además teniendo en cuenta que la Unidad Ejecutora tiene para cada año un archivo Excel que contiene el registro de todo lo que se adquirió en este periodo; a estos problemas se le suma que al contar con muchos archivos Excel, la información que se tiene esté vulnerable, pudiendo esta ser manipulada por personal no autorizado e incluso propensa a pérdida.

Al ser los bienes muebles los que poseen un valor económico agregado que se puede medir en el tiempo, siendo los mismos los que tienen un mayor grado de incidencias de pérdida; por consiguiente, que se cuenta con un control y registro deficiente, los reportes que se emiten a las entidades reguladoras pueden incorporar errores tales como información inconclusa, entre otros. Sin embargo, el que no se reporte un inventario concordante con la información solicitada por la autoridad competente corre el riesgo de ser sancionado administrativa y legalmente.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG ¿En qué medida los registros de bienes patrimoniales influyen en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación – Pisco 2016 -2018?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1 ¿De qué manera la distribución de los activos fijos influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018?

PE 2 ¿De qué manera la administración de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018?

PE 2 ¿De qué manera el valor de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación Teórica

El estudio tuvo un valor teórico porque sirvió para incrementar el conocimiento en el manejo de los registros de los bienes y para mejorar el trabajo en el registro, control y seguimiento del inventario, de manera que la aportación teórica de este estudio sirvió como referencia para otras unidades ejecutoras a nivel nacional.

1.3.2. Justificación Práctica

La investigación fue netamente práctica, ya que se analizó el problema y se pretendió conocer las deficiencias que existen en el registro de los bienes y la generación de duplicidad en el trabajo de registro, control y seguimiento del inventario.

1.3.3 Justificación Metodológica

Este trabajo de investigación metodológicamente permitió validar y aplicar instrumentos de recolección de datos como la ficha de observación y revisión documentaria de tal manera que permitió medir las variables formuladas mediante los indicadores, así mismo sirvió como sustento de evaluación para posteriores investigaciones.

1.3.4. Justificación Social

Su relevancia social se centró en que el único beneficiario será la Unidad Ejecutora 303 Educación de Pisco, ya que con los resultados obtenidos de la presente investigación se pudo medir el grado de eficiencia y eficacia en el registro de los bienes patrimoniales y el control de inventario.

El estudio fue viable porque reunió las características esenciales, condiciones técnicas, recursos humanos y materiales para su realización y cumplimiento de los objetivos establecidos.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG Determinar cómo los registros de bienes patrimoniales influyen en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco 2016 - 2018

1.4.2. Objetivos específicos

OE1 Determinar cómo la distribución de los activos fijos influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 – 2018.

OE 2 Determinar cómo la administración de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 – 2018.

OE 3. Determinar cómo el valor de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 – 2018.

I. MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Atajo y Paco (2018), en su tesis “Registro de inventario de bienes muebles mediante el sistema integrado de gestión administrativa para el control patrimonial de la unidad de gestión educativa local de la provincia de Espinar, año 2016, Universidad Tecnológica de los Andes, en la facultad de ciencias jurídicas, contables y sociales; para optar el título profesional de contador público, tuvo como objetivo, conocer el registro de inventario de bienes muebles mediante el sistema integrado de gestión administrativa para el control patrimonial de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Espinar. El aspecto metodológico fue hipotético deductivo, exploratorio descriptivo y diseño no experimental. La muestra de estudio está constituida por los directores de las Instituciones Educativas en un número de (75), así como la parte administrativa. Con la conclusión de que los principales resultados obtenidos en la investigación permiten demostrar que el 58.77%, cuentan con un registro de Inventario sobre bienes muebles correspondiente al año 2016.

Chuco, L (2018), en su tesis “Registro del inventario de bienes muebles en el sistema integrado de gestión administrativa en la unidad de gestión educativa local Canchis - Cusco, año 2017”, Universidad Andina del Cusco, facultad de ciencias económicas, administrativas y contables, para optar el título profesional de contador público. Tuvo como objetivo Determinar la situación que presenta el registro del inventario de bienes muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis – Cusco, Año 2017. Entre los aspectos metodológicos fueron de tipo básico de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de alcance descriptivo, teniendo como conclusión que en la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis no se cumple con el procedimiento que establece la Directiva-N° 001-2015/ SBN. tampoco se registra los bienes sobrantes y faltantes, esto a consecuencia que el personal de la unidad de gestión educativa local Canchis – Cusco no recibe capacitación alguna en el uso

adecuado del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, que el encargado de la Unidad de Control Patrimonial desconoce el manual de usuario-Modulo patrimonio emitida por el Ministerio de Economía y finanzas.

Huanca, J. (2018), en su tesis “El control interno y la gestión patrimonial de la zona registral N° XII sede Arequipa periodo 2017”, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Unidad de posgrado de la facultad de ciencias contables y financieras. Tuvo el objetivo Determinar la relación entre el control interno y gestión patrimonial de la Zona Registral N° XII Sede Arequipa periodo 2017. Con aspectos metodológicos: hipotético-deductivo con enfoque cuantitativo de diseño no experimental, con corte transversal. En conclusión: se puede advertir que existe relación moderada entre el control interno y gestión patrimonial de la zona Registral N° XII sede Arequipa; puesto que el nivel de significancia calculada es $p < .05$ y el coeficiente de correlación de Tau b de Kendal arroja un valor de 0.483.

Romero, E (2018), en su tesis “Control interno y control patrimonial de los trabajadores en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de Tacna, en el año 2017”, de la universidad José Carlos Mariátegui, en la facultad de ciencias jurídicas, empresariales y pedagógicas para optar el título profesional de licenciada en administración y marketing estratégico. Se tuvo como objetivo determinar la relación entre el Control Interno y Control Patrimonial de los trabajadores de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en la ciudad de Tacna año 2017. Teniendo como aspecto metodológico una investigación básica no experimental. En conclusión, existe relación entre la variable Control Interno y la variable Control Patrimonial. Los resultados fue que existe relación significativa entre el Control Interno y el Control Patrimonial de los trabajadores de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa año 2017.

Ramírez, J (2018), en su tesis “El control patrimonial y su relación con la administración de bienes muebles del Hospital Cayetano Heredia, 2017. En la Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Postgrado para optar el grado académico de Maestría Gestión Pública. Tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el control patrimonial y la Administración de bienes muebles del Hospital Cayetano Heredia 2017. La investigación tiene aspecto metodológico hipotético-

deductivo, con un enfoque cuantitativo, de diseño descriptiva–correlacional de corte transversal, la población estuvo conformada por 60 trabajadores. Se aplicó dos instrumentos de evaluación para medir el control patrimonial y la administración de bienes y muebles. Se concluyó que existe relación significativa entre las variables. Siendo la correlación de 0,973 con una significancia bilateral de 0,00 menor al nivel significancia 0,05. Por tanto, existe una relación muy alta.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Carrera, J. y Castro, K. (2017), en su tesis “Análisis del inventario e incidencia en los estados financieros, caso Pharco S.A.” en la Universidad de Guayaquil, facultad de Ciencias Administrativas. Para optar por el título de contador público autorizado. Se tuvo como objetivo analizar las consecuencias por el deterioro de existencia en los estados financieros de la empresa PHARCO S.A. el aspecto metodológico: es de carácter descriptivo, con diseño cualitativo y cuantitativo. Se concluyó que La empresa carece de un control permanente para un adecuado tratamiento del inventario, es decir no tiene un control de salidas ni ingresos de mercaderías, también se puede mencionar que la capacitación de los colaboradores, es una actividad administrativa que la empresa tiene descuidada por completo.

Romero, A. y García, L. (2018), en su tesis “Análisis de los inventarios con Base a la Sección 13 de la NIIF para pymes de la empresa Ferroagro de Carrillo – San Pelayo, Córdoba. Universidad Cooperativa de Colombia, facultad de ciencias administrativas, contables y afines seminario taller NIC, NIIF y Aseguramiento, para optar el título de contador público. Tuvo como objetivo Analizar los inventarios con base en la sección 13 de las normas internacionales en la empresa Ferroagro de Carrillo – San Pelayo, Córdoba. Con un aspecto metodológico: de tipo Inductivo. Se pudo concluir que esta organización va en crecimiento, mostrado números envidiables en lo que se refiere a sus inventarios y arrojando unos resultados óptimos, los cuales le ayudan a creer que con el tiempo puede crecer a nivel departamental y nacional.

Pérez, N. (2017), en su tesis “Control de inventarios en la Ferretería Megadescuentos, de la ciudad de Riobamba, período 2015 y su incidencia en los estados financieros”, Universidad Nacional de Chimborazo, facultad de ciencias

políticas y administrativas para optar el título de licencia en Contabilidad C.P.A. tuvo como objetivo Evaluar el control de inventarios de la Ferretería Mega descuentos, de la ciudad de Riobamba, periodo 2015 y su incidencia en los estados financieros. Se utilizó los aspectos metodológicos Inductivo y Deductivo. Dando con la conclusión se da a conocer que la gestión económica y financiera, a pesar del ineficiente control de inventarios dio resultados mayormente favorables, pues en el período de estudios, Ferretería Mega descuentos obtuvo: liquidez corriente que permitió cubrir sus deudas inmediatas; los inventarios rotaron cada 3 meses beneficiando la renovación de los productos; obtuvo rentabilidad sobre ventas, activos y patrimonio en porcentajes óptimos. En cuanto a los aspectos negativos, se observó que el endeudamiento es alto y por tanto su solvencia es baja, porque hay mayor participación de los acreedores en la inversión de la ferretería.

Terreros, O. y Zhañay, M. (2018), en su tesis “Análisis del control y medición contable de los inventarios de acuerdo a la NIC 2 en la industria cerámica, caso de estudio Cerámica Pella CIA. LTDA.”, Universidad de Cuenca, facultad de ciencias económicas y administrativas carrera de contabilidad y auditoría para optar el título de contador público auditor. Tuvo como objetivo Analizar el control y medición contable de los inventarios de acuerdo a la NIC 2 Inventarios en Cerámica Pella Cía. Ltda. para la correcta valoración de los mismos que ayudará en la toma de decisiones y en el crecimiento de la empresa. Con aspecto metodológico Descriptiva y Aplicativa. Se concluyó que La causa más común para el deterioro de los inventarios es la mala manipulación que se da a los productos, ésto provocó que el producto se venda a un menor precio, disminuyendo los ingresos de las empresas.

2.2. Bases Teóricas de las Variables

2.2.1. Bases teóricas generales

2.2.1.1. Bienes Patrimoniales

Los bienes patrimoniales comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública de los distintos niveles de Gobierno y organismos descentralizados que conforman el

Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno que pertenezcan.

Los bienes patrimoniales nos permiten identificar y codificar los bienes adquiridos por la entidad, establecer habitualmente el control de los bienes y la de su destino en forma física y contable, a fin de obtener un informe adecuado y oportuno; teniendo en cuenta los documentos utilizados por la entidad como son: Pecosas, nota de entrada de almacén y documentos fuentes del sistema de contabilidad. Asimismo; el sistema patrimonial deberá de preparar directivas para la baja de bienes obsoletos y en desuso de los bienes de la entidad.

El registro, control, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales es responsabilidad del órgano responsable del control patrimonial en coordinación con el resto de las instancias de la entidad, por tanto, los lineamientos para la correcta administración y regulación normativa de los bienes patrimoniales los emite el organismo rector del sistema nacional de bienes estatales, que es la Superintendencia nacional de bienes estatales. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2014)



Figura 1. Tipos de bienes patrimoniales

2.2.2. Bases teóricas de la variable independiente: distribución de los activos fijos

2.2.2.1. Distribución de activos fijos:

SPC Consulting Group (2014), la manera de organizar y administrar los almacenes depende de varios factores tales como el tamaño, el grado de descentralización deseado, la variedad de productos fabricados, la flexibilidad relativa de los equipos y facilidades de manufactura. La programación de la producción establece los parámetros que serán claves para los diseños futuros de los almacenes. Para proporcionar un servicio eficiente, las siguientes funciones son comunes a todo tipo de almacenes:

- Recepción de Materiales
- Registro de entradas y salidas del Almacén.
- Almacenamiento de materiales.
- Mantenimiento de materiales y de almacén.
- Despacho de materiales.
- Coordinación del almacén con los departamentos de control de inventarios y contabilidad.

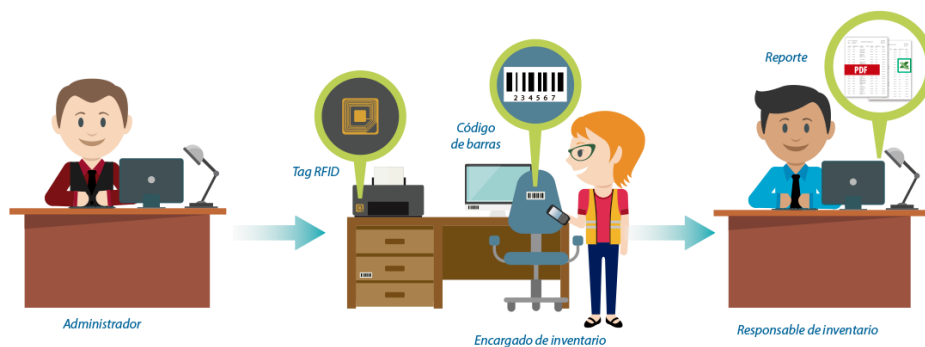


Figura 2. Procesos del sistema

2.2.2.2. Estructura del Código Patrimonial

El código asignado a cada bien es permanente y el número correlativo asignado es único; nace con él y muere con él cuando éste es transferido, donado, dado de baja, vendido, incinerado o destruido; no puede existir más de 01 bien con

el mismo número correlativo. Los códigos de los bienes dados de baja no podrán ser utilizados para nuevos bienes. La identificación del bien podrá realizarse escribiendo con tinta indeleble, grabando directamente en el bien adhiriendo placas, láminas o etiquetas, y cualquier otra forma apropiada que observe las características exigidas en las normas vigentes sobre la materia. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2014)

2.2.2.3. Etiquetado de bienes muebles estatales

Los bienes patrimoniales, activos fijos y bienes no depreciables, a excepción de las existencias físicas de almacén, existentes en cada entidad pública, inmediatamente después de ser entregados por el Almacén Institucional a los usuarios de los mismos, para su uso inmediato, previa firma, en la parte de "Recibí Conforme", de la respectiva PECOSA, deben ser convenientemente identificados, codificados y etiquetados por la Oficina de Control Patrimonial, colocando a cada uno de ellos, el medio de identificación que más convenga a los intereses de la entidad, determinado en función a su disponibilidad presupuestaria.

2.2.2.3.1. Clases de Medios de Identificación

Para el efecto y, en concordancia con los artículos 15 y 16 del Reglamento, las entidades públicas podrán utilizar cualquiera de los siguientes medios de identificación, impresos en blanco y negro o a color; decisión institucional que tomarán, según disponibilidad presupuestaria, en razón al precio que en el mercado tiene cada uno de ellos:

- Etiquetas autoadhesivas en papel simple, de tamaño apropiado.
- Etiquetas de poliéster con código de barras (requiere contar con escáner o lectora, propia o alquilada)
- Etiquetas de poliéster para impresión simple.
- Placas de metal de aluminio, de tamaño apropiado.
- Calcomanías, de tamaño apropiado.
- Grabación en bajo relieve (caso de metales).
- Aretes (caso se semovientes mayores)

- Plumón de tinta indeleble.
- Pintura (caso de cultivos permanentes).

2.2.2.3.2. Información que debe contener el medio de identificación a utilizar

- Logotipo institucional.
- Denominación de la entidad.
- Denominación de la Oficina General de Administración o Unidad Orgánica que haga sus veces.
- Denominación de la Oficina de Control Patrimonial o Unidad Orgánica que haga sus veces.
- Denominación abreviada de SBN o INAP, Contable y Correlativo y, debajo de ellas, el código completo del Grupo Genérico, Clase, Tipo, Principal, Divisionaria y Subdivisionaria y número correlativo del bien al que corresponda el medio identificadorio.

2.2.2.3.3. Características del medio de Identificación:

- Material para utilizar: El existente en el mercado local o el que recomienden las firmas especializadas del medio.
- Medidas: Se recomienda, como mínimo: 5.5 x 2.5 cm. En el caso de placas, éstas deben tener 3mm. de espesor.
- Color: El fondo, preferentemente debe ser del color que identifica o caracteriza a la entidad; de lo contrario, un color que armonice con el utilizado para las letras. Las letras, deben ser de color que identifica o caracteriza a la entidad o, en todo caso, un color que armonice con el utilizado para el fondo.
- Leyenda: La indicada en el numeral anterior.
- Etiquetado del bien: El medio identificadorio seleccionado por la entidad, deberá ser adherido a cada bien, con un material apropiado a la naturaleza de la materia prima utilizada en su fabricación; procurando que éste quede

firmemente pegado al bien, se recomienda hacer la consulta del caso a la firma que lo suministra (Castañeda, 2010)

2.2.3. Bases teóricas de la variable dependiente: control de inventario en el almacén

2.2.3.1. Administración de bienes:

Guzmán (2009) Es un proceso de la organización para la gestión de los recursos públicos, que permite mantener un adecuado manejo, uso, registro, control y conservación de los bienes muebles e inmuebles en respuesta a la necesidad imperativa de:

- Cumplir mandatos constitucionales y legales.
- Desarrollar mecanismos claros, precisos y metódicos de gestión de los recursos públicos.
- Conocer que se tiene.
- Lograr que el manejo de los bienes muebles e inmuebles se enmarque dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad, consagrados en la constitución y la Ley.
- Apoyar la gestión y administración de los recursos.
- Trazar y cumplir metas y objetivos.



Figura 3. Gestión de Administración de Bienes



Figura 4. Estructura del Código Patrimonial

2.2.3.2. Control de Inventario:

El control de inventario es la base fundamental para la entidad, a fin de tomar las decisiones para lo cual permitirá un buen desarrollo muy importante para la contabilidad (Corponet, 2014).

El control de inventario nos permite obtener un registro ordenado, detallado y valorizado, un buen control de inventario implicaría un seguimiento estricto sobre las cantidades que se manejan a través de las entradas y salidas de inventarios a través del kárdex de almacén, a fin de controlar las cantidades recibidas o entregadas de los materiales en el almacén. Asimismo; permite reducir los niveles de existencias y asegurar la disponibilidad en el momento justo.

El control de inventario permite obtener información real a la entidad, así como a la obtención de información de los estados financieros correcta y segura; con la finalidad de dar cumplimiento a las normas, leyes o reglamentos vigentes. El sistema de contabilidad efectúa la conciliación de la información obtenida, comprobando los datos del inventario físico con el registro contable a fin de determinar la existencia del inventario.

Una correcta administración de inventarios depende de la eficiencia en el registro y evaluación de los mismos; a fin de determinar las utilidades o pérdidas, obteniendo así la situación financiera de la entidad y establecer las medidas necesarias para mejorar o mantener dicha situación.

Todas las entidades públicas comprendidas en lo dispuesto por la Superintendencia de Bienes Nacionales elaboraran adecuada y oportunamente, previa su verificación física, in situ su respectivo Inventario Físico de Activos fijos, Bienes No Depreciables y de Existencias Físicas de Almacén aplicando para el efecto, la normatividad que, emitida por la Superintendencia de Bienes Nacionales, supletoriamente, las normas legales, técnicas administrativas vigentes concordantes.

El inventario físico será tomado obligatoriamente, una vez al año, generalmente al cierre del ejercicio o cuando las circunstancias así lo requieran, por la propia entidad (Comisión de Inventario) o, por terceras personas (Outsourcing); debiendo actuar en cada caso, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad, a través de la Oficina de Control Patrimonial Integrante del Comité de Gestión Patrimonial, coordinando en el último caso con la Oficina de Abastecimiento. Si al momento de la verificación física se encontrara bienes patrimoniales sin inventariar o valorizar, estos inmediatamente serán valorizados mediante tasación efectuada por personal técnico.

Terminada la verificación física de dichos bienes patrimoniales, previa su codificación, clasificación y valorización, según las normas, establecidas para cada caso se comparará el producto del resultado obtenido, con el que figure en el inventario físico correspondiente al año inmediato anterior, tomando como base para la verificación, a fin de establecer sobrantes o faltantes. Respecto a la codificación de los activos fijos y bienes no depreciables existentes, estos lo serán de acuerdo al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y aquellos que aún no estén incluidos dentro de dicho documento técnico, lo serán supletoriamente, de acuerdo al Manual de Codificación del Patrimonio Mobiliario del Sector Público, aprobado por Resolución Jefatural N° 126-89-INAP/DNA.

La Oficina de Control Patrimonial remitirá a la Superintendencia de Bienes Nacionales en listado impreso y en medio magnético, entre los meses de enero y marzo de cada año, su Inventario Físico de Bienes Muebles, correspondiente al 31 de diciembre del año inmediato anterior. (Castañeda, 2010)

El Inventario comprende la relación detallada y valorizada de los bienes muebles existentes a una determinada fecha en una entidad de acuerdo con el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

La entrega a la Superintendencia de Bienes Nacionales de los disquetes y documentos impresos deberá realizarse cada dos años entre los meses de enero y abril teniendo como fecha de cierre del Inventario Físico el 31 de diciembre del año inmediato anterior a su respectiva presentación. (Resolución N° 039-98-SBN, 1998).

2.2.3.3. Procedimiento para la toma de inventario

El Director General de Administración o quien haga sus veces, propondrá a la Alta Dirección de la entidad, la constitución de una Comisión de Inventario que estará encargada de realizar el Inventario Físico. La Comisión de Inventario estará integrada como mínimo por un representante de la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces y por personal debidamente calificado.

El personal de la Comisión de Inventario y/o de los equipos de apoyo, se constituirá en cada oficina y procederá a inventariar los bienes que se encuentren en cada ambiente. La Comisión de Inventario realizará su labor verificando de extremo a extremo, todos y cada uno de los bienes muebles que existan en cada uno de los ambientes visitados.

Concluida la verificación física, la Comisión de Inventario deberá remitir el Inventario Físico a la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, con el Informe Final del Inventario, el que deberá detallar:

- a. Los bienes en uso institucional,
- b. Los bienes que no se encuentran en uso de la institución,
- c. Los bienes prestados a otros organismos que deben ser recuperados,
- d. Los bienes en proceso de transferencia,
- e. La relación de los bienes perdidos por negligencia y/o robo además de la relación de los servidores que tenían a su cargo dichos bienes, en Relación de bienes de procedencia desconocida,

- f. Relación de funcionarios responsables del informe realizado.

La Oficina General de Administración o la que haga sus veces, remitirá a la Superintendencia de Bienes Nacionales, el Informe Final del Inventario Físico adjuntando la información correspondiente de los Inventarios Físicos en disquetes y documentos impresos a la Superintendencia de Bienes Nacionales, conforme el Software Inventario Mobiliario Institucional. (Resolución N° 039-98-SBN, 1998)

2.2.3.4. Diferencias en el inventario físico

La Oficina de Control Patrimonial realizará la verificación de la información que aparece en el Inventario Físico del período anterior con la obtenida en el Inventario Físico actualizado, a fin de establecer y determinar la conformidad o la existencia de sobrantes y/o faltantes de bienes.

Si en el proceso de verificación se establecen bienes sobrantes y/o faltantes y se comprueba que su origen y/o ausencia legal es desconocido, éstos deberán ingresar o excluirse del patrimonio de la entidad que los mantiene en custodia física y/o dentro de su inventario patrimonial, de acuerdo a lo establecido en la segunda Disposición Transitoria de este Reglamento.

En caso de comprobarse bienes faltantes por pérdida, robo, sustracción, destrucción total o parcial, la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces, organizará un expediente administrativo que contenga las investigaciones realizadas tramitando la copia certificada de la denuncia policial respectiva y en caso de bienes faltantes por negligencia, tramitará los antecedentes correspondientes a la Oficina de Personal o la que haga sus veces, a efectos que se promueva el procedimiento correspondiente para determinar la responsabilidad pecuniaria y administrativa según sea el caso. (Resolución N° 039-98-SBN, 1998)

2.3. Definición de Términos Básicos

Activo fijo:

Son bienes asignados a la entidad para el desarrollo y cumplimientos de sus actividades cuya duración es mayor de un año y cuyo valor mínimo es de 1/8 de la unidad impositiva tributaria (UIT). Asimismo; el activo fijo se encuentra sujeto a la depreciación (baja) y aumento del precio de los bienes o productos. (Moreno Suarez, 2016),

Adquisición de bienes patrimoniales:

Toda adquisición de bienes del activo fijo se hará mediante orden de compra previo requerimiento del área usuaria debidamente sustentado y autorizado. (Prácticas contables, 2015). Al producirse el ingreso del activo fijo el sistema patrimonial, generará los registros de manera individual por cada activo, que se iniciará en el momento del registro contable con las descripciones contenidas en el documento de recepción, tomando el valor de la orden de compra. Si los bienes son adquiridos mediante donación, su registro contable se generará por el valor descrito por quien lo esté donando o por el valor del mercado en caso de que no tuviera valor señalado en el documento de donación (Alvarez Llanes, J. F. y Midolo Ramos, W. R., 2017)

Alta de bien patrimonial:

Dar de Alta a una Bien Patrimonial, consiste en incorporar física y contablemente al patrimonio de la Dirección Regional de Educación de Apurímac. Son causales para solicitar el Alta de Bienes Patrimoniales, las siguientes:

- a) Los bienes Patrimoniales determinados como sobrantes, luego de agotar las averiguaciones del caso y de haber resultado imposible conseguir la documentación probatoria que demuestre fehacientemente su origen o procedencia.
- b) Los bienes patrimoniales construidos y producidos por la Dirección Regional de Educación de Apurímac y las Unidades de Gestión Educativa

Local (Gobierno Regional de Apurímac. Gerencia Regional de Desarrollo Superior. (Resolución Directoral Regional N° 0545-2019-DREA. Art 11°)

Baja a un bien patrimonial:

Dar de baja un bien patrimonial, consiste en rebajarlo física y contablemente del patrimonio de la Unidad Ejecutora o Institución Educativa al cual están asignados en uso, una vez rematado en forma directa o en subasta pública, incinerando o destruido, según el caso, de conformidad a la respectiva Resolución aprobatoria, por parte de la entidad usuaria y, autorizada, por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales (Gobierno Regional de Apurímac. Gerencia Regional de Desarrollo Superior. Resolución Directoral Regional N° 0545-2019-DREA. Art 17°)

Bienes patrimoniales:

Los bienes fiscales o patrimoniales, son aquellos que pertenecen a sujetos de derecho público de cualquier naturaleza u orden y que, por lo general, están destinados al cumplimiento de las funciones públicas o servicios públicos, tales como los terrenos, edificios, fincas, granjas, equipos, enseres, acciones y rentas.

Clases de Activos Fijos:

Los bienes del Activo Fijo serán clasificados e identificados de acuerdo con su naturaleza y ubicación, procediéndose, en la fase de generación del Registro de Control de activo fijo, a ordenarlos por áreas y dentro de cada área por las Cuentas y Sub-cuentas establecidos en el Plan Contable (Alvarez Llanes, J. F. y Midolo Ramos, W. R., 2017)

Codificación y etiquetado:

Los bienes del patrimonio de la entidad tendrán una codificación única que los diferencie de cualquier otro producto o bien, la codificación se realiza asignando un código conforme al catálogo Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) y un número correlativo que es único para cada bien.

Conciliación:

Es una herramienta de control que consiste en comparar el inventario del año anterior con el inventario del año actual de los registros contables con los patrimoniales. El propósito de la conciliación es sincerar las cantidades reales de los bienes con que cuenta la entidad, con la finalidad de garantizar la confiabilidad de los datos consignados en la cuenta de activos y cuentas de orden en los estados financieros. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2014)

Estado situacional:

En la información de la conciliación entre patrimonio y contabilidad la entidad podrá conocer el estado situacional de sus bienes, así como los bienes faltantes, sobrantes, entre otros. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2014)

Identificación de bienes patrimoniales:

El sistema de control patrimonial deberá identificar los bienes escribiendo con tinta indeleble en las etiquetas, con el fin de observar las características exigidas por las normas vigentes. Asimismo; las etiquetas de barras deberán tener en cuenta el nombre de la entidad, código interno, código SBN, denominación SBN y el año de inventario.

Kardex:

No es más que un registro de manera organizada de la mercancía que se tiene en un almacén. Para hacerlo, es necesario hacer un inventario de todo el contenido, la cantidad, un valor de medida y el precio unitario. También se pueden clasificar los productos por sus características comunes. El último paso es rellenar los Kardex, que existían en papelerías, y que actualmente se pueden encontrar en el software contables. (Empresas y Economías, 2012)

Nota de entrada al almacén:

Es un documento que emite el departamento de almacenes como constancia de haber recibido a satisfacción los materiales o mercaderías enviadas por el Proveedor. (Finanzas y Contabilidad, 2014)

Orden de compra:

Una orden de compra o pedido de compra, es un documento financiero que acredita una negociación entre proveedor (empresa) y cliente. Este documento acredita la relación comercial entre ambas partes. En dicho documento consta el interés de compra por un producto o servicio y compromete al cliente a pagar el precio correspondiente. (De Negocios, 2019)

Pedido de comprobante de salida (pecosa):

Sirve de documento fuente, en él se efectúa el pedido, se autoriza y registra la salida de bienes de almacén (Contabilidad Tributaria Laboral y Financiera, 2016)

Procedimiento de toma de inventario:

Por otra parte, en la administración pública existen normas que reglamenten este proceso es así que la (Directiva N°001-2015/SBN), establece que la toma de inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes con los que cuenta la entidad a una determinada fecha, con finalidad de verificar la existencia, comparar su resultado con la anotación contable, averiguar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2014)

Responsabilidad del cuidado del bien patrimonial:

Una vez que el sistema de control patrimonial codifique el bien y los asigne al trabajador, será el único responsable del cuidado del mismo; si en el caso la codificación sufriera algún deterioro o se despegará el etiquetado deberá comunicar al sistema patrimonial para que subsane dicho deterioro y sea a su vez reemplazado. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2014)

Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales:

El SINABIP es el sistema de información donde las instituciones públicas tienen el deber de registrar todos sus bienes estatales. Estos bienes inmuebles cuentan con un código único Sinabip – CUS y además con información catastral,

técnica, jurídica y económica. Toda esta información tiene que ser registrada anualmente por las entidades públicas.

Stock de inventario o Kárdex:

Las empresas que adoptan el sistema de inventario permanente deben implementar procedimientos de rutina que permitan controlar con exactitud el movimiento de las mercaderías. El kárdex está formado por tarjetas que permiten controlar las cantidades y costos de las entradas y salidas de un artículo determinado, y dar a conocer las existencias en cualquier momento sin necesidad de realizar un inventario físico. (Empresas y Economías, 2012)

Titularidad de los bienes patrimoniales:

Son bienes patrimoniales los de titularidad de las administraciones públicas que no tengan el carácter de bienes de dominio público, es decir, que no estén destinados directamente al uso público o afectados a un servicio público. Si no consta la afectación de un bien se presume su carácter patrimonial.

Tendrán, entre otros, el carácter de bienes patrimoniales los siguientes:

- a) Las cuotas, partes alícuotas y títulos representativos de capital de empresas, cooperativas, asociaciones o de cualquier otra fórmula asociativa que pertenezcan al ente local.
- b) Los bienes adjudicados a las Entidades Locales en virtud del procedimiento recaudatorio seguido contra los deudores tributarios.
- c) Las parcelas sobrantes y los bienes o efectos no utilizables.
- d) Derechos reales y de arrendamiento
- e) Derechos de propiedad industrial e intelectual
- f) Bienes del patrimonio forestal
- g) Los bienes muebles

Toma de inventario:

La toma de inventario es un procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes con que cuenta cada entidad a una determinada fecha; con el fin de verificar la existencia de los bienes, comprobar sus resultados con el registro contable.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1 Hipótesis de la investigación

3.1.1 Hipótesis General

HG Los registros de bienes patrimoniales influyen significativamente en el control de inventarios en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación – Pisco 2016 - 2018.

3.1.2 Hipótesis Específicas

HE 1 La distribución de los activos fijos influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

HE 2 La administración de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

HE 3 El valor de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

3.2 Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Variable 1: Bienes Patrimoniales.

El punto de partida del estudio de los bienes patrimoniales se sitúa en nuestro Código Civil, y concretamente en los artículos 338 y siguientes que se refieren a los mismos. Así, el artículo 338 de nuestro Código Civil establece que los bienes son de dominio público o de propiedad privada. Por su parte el artículo 340 dispone que tienen el carácter de propiedad privada todos los bienes pertenecientes al estado en que no concurren las circunstancias expresadas en el artículo 339, es decir, que no sean de dominio público.

3.2.1.2. Variable 2: Control de inventario en el almacén

Según Mora (2011):

El control de inventarios se refiere a la parte operacional de los inventarios, es decir, todas aquellas prácticas que se tienen en cuenta a la hora de almacenar el producto. Entre otras se encuentran: cómo se debe realizar el conteo de inventario, cada cuánto se debe realizar, cómo deben ser los registros en el manejo de inventarios (entradas, salidas, fechas, lotes), cómo se deben poner las órdenes de pedido, cómo se deben recibir las órdenes de despacho, cómo realizar la inspección de órdenes de recibo, cómo asegurar un adecuado almacenamiento (bodega, estantería, luz, ventilación)

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Variable 1: Bienes Patrimoniales.

3.2.2.1.1. Definición

Son bienes patrimoniales los de titularidad de las administraciones públicas que no tengan el carácter de bienes de dominio público, es decir, que no estén destinados directamente al uso público o afectados a un servicio público. Si no consta la afectación de un bien se presume su carácter patrimonial.

3.2.2.1.2. Dimensiones

- Mobiliario
- Equipos de computo

3.2.2.2. Variable 2: Control de inventario en el almacén

3.2.2.2.1. Definición

El control de inventario se refiere a todos los procesos que coadyuvan al suministro, accesibilidad y almacenamiento de productos en alguna compañía para minimizar los tiempos y costos relacionados con el manejo de este: es un mecanismo a través del cual, la organización administra de manera eficiente el movimiento.

3.2.2.2.2. Dimensiones

- Procedimiento de control de inventario en almacén
- Valoración de los Inventario de bienes muebles inventario en el almacén

3.3. Tipo y nivel de la investigación

Bernal, (2010) cita a Salkind (1998) el cual considera que la investigación básica aporta conocimiento. Asimismo, compromete la ejecución y la comprobación de la teoría e hipótesis que son relevantes desde un enfoque intelectual para el investigador y que deberían proceder en una aplicación provechosa posteriormente (De Miguel, 2010)

Fue de nivel correlacional es aquella que tiene como objetivo comprobar y analizar la relación o asociación que existe entre las variables o sus resultados; pero este tipo de estudio no explica la causa o efecto (Gómez, 2006)

3.3.1. Tipo de investigación

Aplicada de enfoque cuantitativo

3.3.2. Nivel de investigación

Descriptivo correlacional

3.4. Diseño de la investigación

La presente investigación es de tipo no experimental pues no se manipula la variable independiente, correlacional, y longitudinal pues abarca los años 2016-2018 y tiene como fin recopilar información y construir una base de conocimiento.

Ruiz (2017):

El método empleado en la investigación fue el hipotético-deductivo. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacional, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar encuesta de Control interno de Herrera y la encuesta de bienes patrimoniales de Díaz, todos con escala de Likert, que brindaron información acerca de la relación que existente entre las variables de estudio en sus distintas dimensiones.

Atajo y Paco (2018), la investigación es de tipo descriptivo, los estudios descriptivos nos han permitido recolectar información de manera directa y confiable de los trabajadores que laboran en las oficinas de Administración, Contabilidad, Patrimonio, Abastecimiento, Tesorería y Almacén de la Sede Administrativa.

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

Para este estudio la población estuvo conformada por los 720 ítems (conformados, por mobiliario, equipos diversos entre otros), la misma que se obtuvo de los reportes de los años 2016, 2017 y 2018 de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco.

3.5.2. Muestra

Se obtuvo una muestra de 310 ítems de activos fijos, siguiendo el método aleatorio de los años 2016, 2017 y 2018 de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco; considerando un nivel de confianza de 0,95 y un margen de error de 0,05

Formula del tamaño de muestra:

$$n_o = \frac{Z^2_{\alpha/2} * p_e * q_e}{\epsilon^2}$$

Reemplazamos:

$$n_o = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.042^2} = 545$$

Ajuste para poblaciones finitas:

$$n_f = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

Reemplazamos

$$n_o = \frac{545}{1 + \frac{545}{720}} = 310$$

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

- Información documentaria
- Reportes de inventario
- Reportes anuales

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se basó en el análisis documental para recolectar los datos necesarios, utilizándose la Ficha de Análisis Documental,

3.6.3. Validez

La validez de la Ficha de Análisis Documental fue realizada por el juicio de expertos, cuyos informes se presentan el anexo 3.

3.7. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de datos se usó y ejecutó el programa estadístico SPSS Versión 25.0, se elaboró una base de datos analizarlos y visualizarlos por las variables los registros de bienes patrimoniales con el control de inventario de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco.

Se realizó primero un análisis exploratorio de cada una de las variables, un análisis de regresión y análisis de correlación.

3.8. Aspectos éticos

En la presente investigación se emplearon citas bibliográficas de teóricos tomando en cuenta las consideraciones éticas, y sin evadir el estudio de investigación ni la propiedad intelectual, los derechos de los autores y la calidad de los datos adquiridos en esta investigación ya que como profesionales en formación estamos obligados a tener siempre en cuenta cuál es la ética que debe tener en el proceso de su formación y demostrar a través de ello el grado de profesionalismo.

De igual manera, la investigación no es sólo una actitud técnica, es ante todo el ejercicio de una actitud responsable, por esa razón la investigación no escondió

a los colaboradores la naturaleza de la investigación, exponer a los colaboradores a actos que lograran perjudicarles, jamás invadió su intimidad, los datos establecidos son reales y fieles a su naturaleza, sin manipulación por parte del investigador.

El nivel de significación fue establecido en 0.05 y fue seleccionado antes de analizar los datos.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

4.1.1. Análisis unidimensional

4.1.1.1. Área usuaria

La investigación involucra 14 áreas usuarias, pero se observa que solo una de ellas, Gestión Pedagógica incluye a casi 42% de los bienes inventariados.

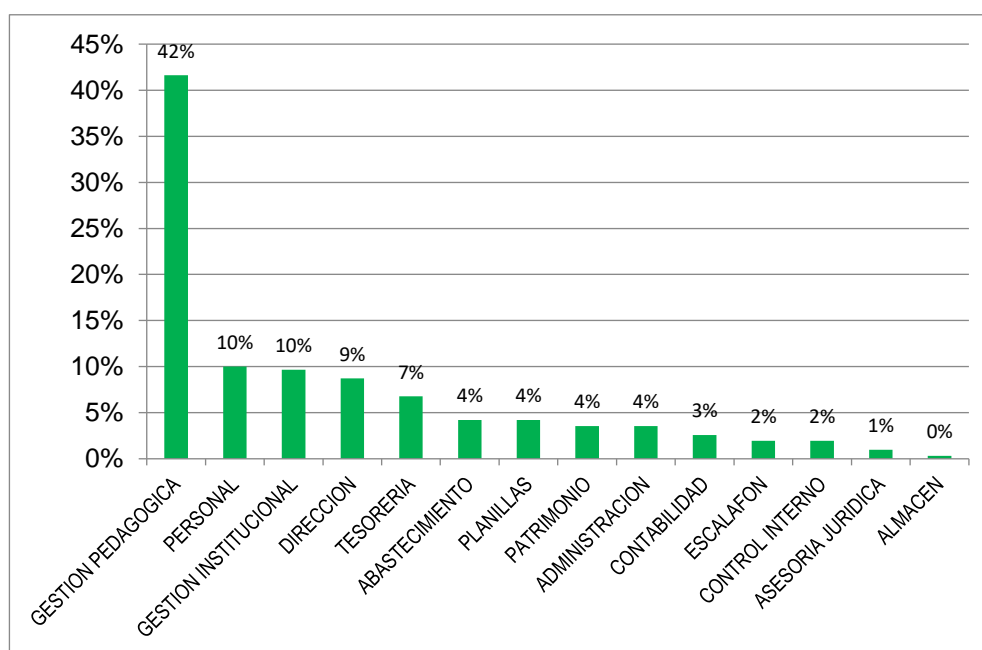


Gráfico 1. Distribución de los bienes inventariados de acuerdo al área usuaria

Fuente: Reporte de almacén

Se evidencia una gran concentración de las áreas usuarias, así, 70% de los bienes inventariados han sido utilizados por las áreas gestión pedagógica, personal, gestión institucional y dirección. Por otro lado, hay 4 áreas que juntas apenas utilizan 5% de los bienes inventariados, tales con: Escalafón, Control interno, Asesoría Jurídica y Almacén.

4.1.1.2. Tipo del bien

Los bienes inventariados son muy diversos, van desde sillas, escritorios, equipos multifuncionales hasta equipos de aire acondicionado.

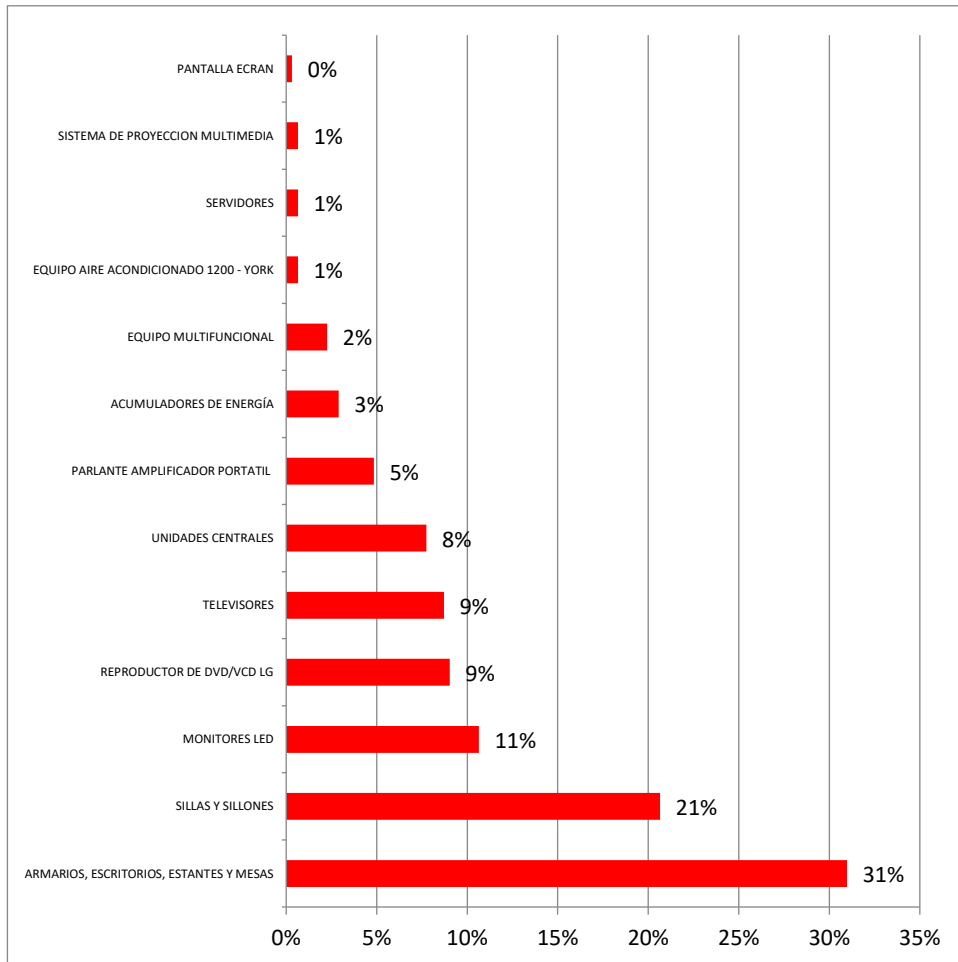


Gráfico 2. Distribución de los bienes inventariados según su tipo
Fuente: Reporte de almacén

Más de la mitad de bienes inventariados corresponden a dos rubros: armarios, escritorios y estantes y además de sillas y sillones.

4.1.1.3. Activo

Los activos se agrupan en cuatro categorías. Entre mobiliario y máquinas-equipos se abarca a 55% de los bienes inventariados. Los equipos computacionales y periféricos representan solo 19%.

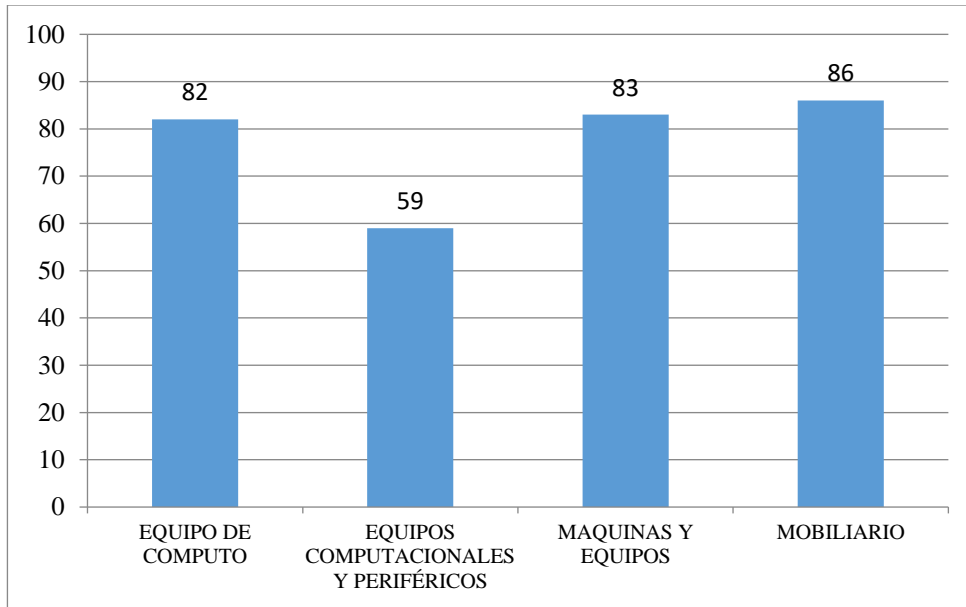


Gráfico 3. Distribución de los activos según su tipo
Fuente: Reporte de almacén

4.1.1.4. Tipo de proveedor

Los proveedores son persona natural o persona jurídica. Dos terceras partes de los proveedores se ubican dentro de la categoría persona natural.

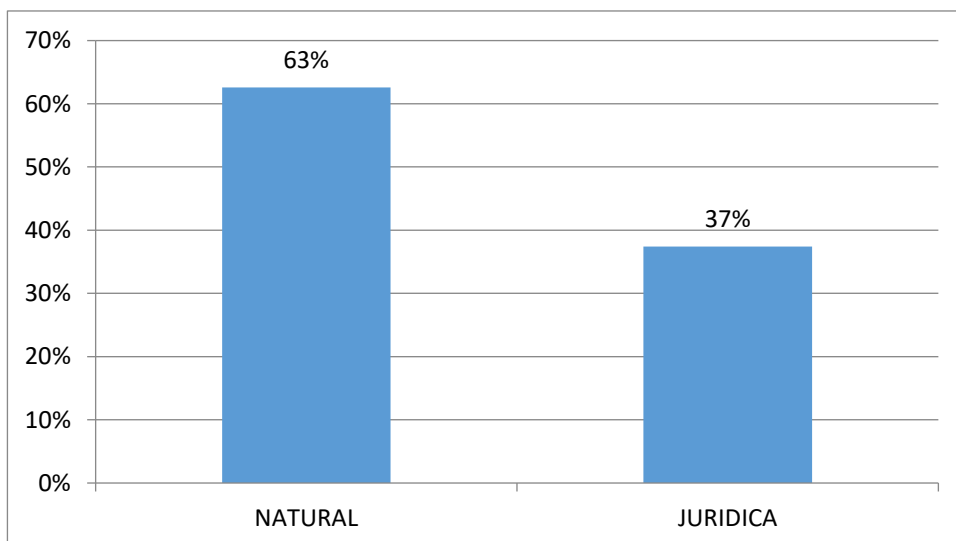


Gráfico 4. Distribución de los proveedores de los bienes inventariados
Fuente: Reporte de órdenes de compra

4.1.1.5. Estado de cumplimiento del inventario

El estado de cumplimiento del inventariado puede ser No cumplió y Cumplió. Dos tercios de los bienes inventariados se encuentran como “no cumplió”

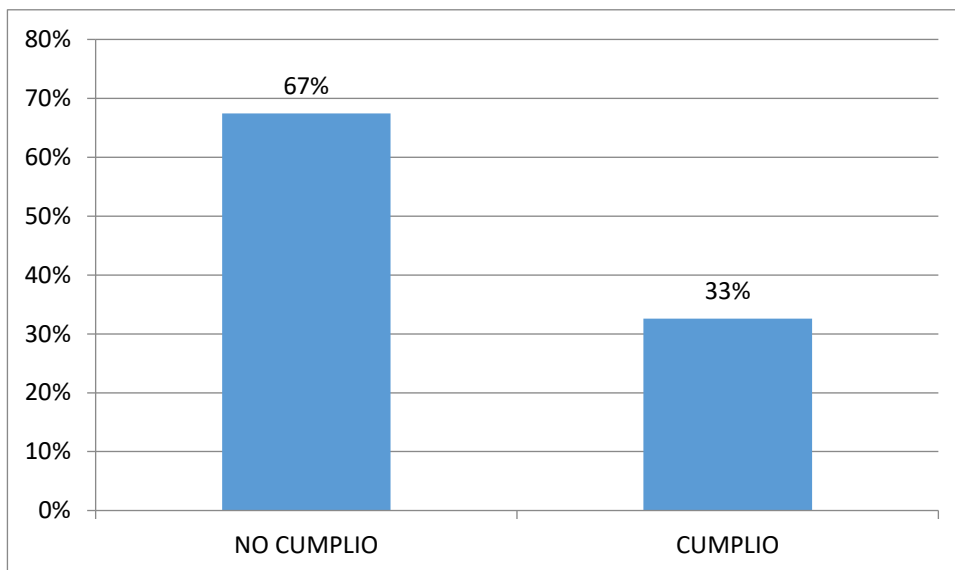


Gráfico 5. Distribución de los bienes inventariados según su estado

Fuente: Reporte registro patrimonial

4.1.1.6. Valor de entrada

Los bienes inventariados ingresan al almacén con diversos valores que oscilan entre los 60 soles hasta los 16,630 soles, aunque casi 90% del total de la muestra tienen un valor menor a 1901,13 soles.

Tabla 1.

Distribución bienes inventariados según valor de entrada al almacén

VALOR DE ENTRADA	X_i	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
60,00 - 1.901,13	980,565	276	89,03%	276	89,03%
1.901,13 - 3.742,26	2821,695	19	6,13%	295	95,16%
3.742,26 - 5.583,39	4662,825	9	2,90%	304	98,06%
5.583,39 - 7.424,52	6503,955	0	0,00%	304	98,06%
7.424,52 - 9.265,65	8345,085	2	0,65%	306	98,71%
9.265,65 - 11.106,78	10186,215	0	0,00%	306	98,71%
11.106,78 - 12.947,91	12027,345	2	0,65%	308	99,35%
12.947,91 - 14.789,04	13868,475	0	0,00%	308	99,35%
14.789,04 - 16.630,17	15709,605	2	0,65%	310	100,00%
TOTAL		310	100,00%		

Fuente: Reporte de almacén

El valor medio de entrada es 933.11 soles. La mitad de los bienes que ingresan al almacén tienen un valor igual o menor a los 450 soles. El valor más

frecuente es 60 soles. El coeficiente de curtosis es 38,47 lo que significa que los datos se ajustan a la distribución con una fuerte concentración o leptocúrtica, es decir, la curva es extremadamente elevada. El coeficiente de asimetría es 5,64 lo que significa que los datos presentan una distribución muy asimétrica o sesgada a la derecha.

A un nivel de confianza de 0,95, el error de estimación de la media población es 207, 89, por lo que el intervalo de confianza para estimar la media población es $\{725,22 \leq \mu \leq 1141,00\}$, hay una confianza de 0,95 que la media poblacional se encuentre entre 725,22 y 1141,00 soles.

4.1.1.7. Valor de salida

Los bienes inventariados salen del almacén con diversos valores que oscilan entre los 60 soles hasta los 16,630 soles, aunque más de 90% del total de la muestra tienen un valor menor a 1717.02 soles

Tabla 2.

Distribución bienes inventariados según valor de salida del almacén

VALOR DE ENTRADA	Xi	fi	hi%	Fi	Hi%
60,00 - 1.901,13	980,565	276	89,03%	276	89,03%
1.901,13 - 3.742,26	2821,695	19	6,13%	295	95,16%
3.742,26 - 5.583,39	4662,825	9	2,90%	304	98,06%
5.583,39 - 7.424,52	6503,955	0	0,00%	304	98,06%
7.424,52 - 9.265,65	8345,085	2	0,65%	306	98,71%
9.265,65 - 11.106,78	10186,215	0	0,00%	306	98,71%
11.106,78 - 12.947,91	12027,345	2	0,65%	308	99,35%
12.947,91 - 14.789,04	13868,475	0	0,00%	308	99,35%
14.789,04 - 16.630,17	15709,605	2	0,65%	310	100,00%
TOTAL		310	100,00%		

Fuente: Reporte de almacén

El valor medio de entrada es 887,26 soles. La mitad de los bienes que ingresan al almacén tienen un valor igual o menor a los 450 soles. El valor más frecuente es 60 soles. El coeficiente de curtosis es 39,61 lo que significa que los datos se ajustan a la distribución con una fuerte concentración o leptocúrtica, es

decir, la curva es extremadamente elevada. El coeficiente de asimetría es 5,76 lo que significa que los datos presentan una distribución muy asimétrica o sesgada a la derecha.

A un nivel de confianza de 0,95, el error de estimación de la media población es 207, 19, por lo que el intervalo de confianza para estimar la media población es $\{680,07 \leq \mu \leq 1094,45\}$, hay una confianza de 0,95 que la media poblacional se encuentre entre 680,07 y 1094,45 soles.

4.1.1.8. Días de atraso

Los días de atraso representa el tiempo que transcurre entre la fecha en que el área usuaria solicita el bien y la fecha de salida al almacén. El tiempo es muy variable, oscila entre 12 días y 1119 días, La gran mayoría (77%) de solicitudes tiene un atraso menor a 135 días

Tabla 3.
Distribución bienes según tiempo entre la solicitud y el ingreso al almacén

DIAS	Xi'	fi	hi%	Fi	Hi%
12 - 135	73,5	240	77%	240	77%
135 - 258	196,5	34	11%	274	88%
258 - 381	319,5	27	9%	301	97%
381 - 504	442,5	0	0%	301	97%
504 - 627	565,5	0	0%	301	97%
627 - 750	688,5	0	0%	301	97%
750 - 873	811,5	1	0%	302	97%
873 - 996	934,5	0	0%	302	97%
996 - 1119	1057,5	8	3%	310	100%
TOTAL		310	100%		

Fuente: Reporte de almacén

El valor medio del tiempo de atraso es 116 días. La mitad de los bienes tienen un retraso igual o menor a los 62 días. El tiempo más frecuente es 19 soles. El coeficiente de curtosis es 19,53 lo que significa que los datos se ajustan a la distribución con una fuerte concentración o leptocúrtica, es decir, la curva es extremadamente elevada. El coeficiente de asimetría es 4,20 lo que significa que los datos presentan una distribución muy asimétrica o sesgada a la derecha.

A un nivel de confianza de 0,95, el error de estimación de la media poblacional es 21 días, por lo que el intervalo de confianza para estimar la media población es $\{95 \leq \mu \leq 137\}$, hay una confianza de 0,95 que la media poblacional se encuentre entre 95 y 137 días.

4.1.1.8. Valor stock del bien en almacén

El valor de stock de los bienes en el almacén presenta una amplia gama de valores que oscilan entre los 00,00 soles hasta los 16630,14 soles, aunque casi 98% del total de la muestra tienen un valor menor a 3695,60 soles

Tabla 4.

Distribución bienes inventariados según valor de stock en almacén

VALOR EN ALMACEN	X_i	fi	hi%	Fi	Hi%
0,00 - 1847,80	923,9	289	93,2%	289	93,2%
1847,80 - 3695,60	2771,7	14	4,5%	303	97,7%
3695,60 - 5543,40	4619,5	4	1,3%	307	99,0%
5543,40 - 7391,20	6467,3	0	0,0%	307	99,0%
7391,20 - 9239,00	8315,1	2	0,6%	309	99,7%
9239,00 - 11086,80	10162,9	0	0,0%	309	99,7%
11086,80 - 12934,60	12010,7	0	0,0%	309	99,7%
12934,60 - 14782,40	13858,5	0	0,0%	309	99,7%
14782,40 - 16630,20	15706,3	1	0,3%	310	100,0%
TOTAL		310	100,0%		

Fuente: Reporte de almacén

El valor de stock medio en almacén de los bienes inventariados es 326,46 soles. La mitad de los bienes tienen un valor de stock medio en almacén igual a 00 soles. El valor de stock en almacén más frecuente es 00 soles. El coeficiente de curtosis es 76,77 lo que significa que los datos se ajustan a la distribución con una muy fuerte concentración o leptocúrtica, es decir, la curva es extremadamente elevada. El coeficiente de asimetría es 7,69 lo que significa que los datos presentan una distribución muy asimétrica o sesgada a la derecha.

A un nivel de confianza de 0,95, el error de estimación del valor medio de stock en almacén es 151,20 soles, por lo que el intervalo de confianza para estimar la media población es $\{175,26 \leq \mu \leq 477,66\}$, hay una confianza de 0,95 que la media poblacional se encuentre entre 175,26 y 477,66 soles.

4.1.1.9. Tiempo en ingresar a almacén

El tiempo que transcurre en ingresar el bien inventariado al almacén se calcula por los días entre la fecha solicitada por el área usuaria y la fecha de ingreso al almacén. El tiempo es muy variable, oscila entre 32 días y 400 días. La gran mayoría (89,7%) de solicitudes tiene un atraso menor a 73 días.

Tabla 5.

Distribución bienes inventariados según tiempo en ingresar al almacén

TIEMPO EN	Xi'	fi	hi%	Fi	Hi%
32 - 73	52,5	278	89,7%	278	89,7%
73 - 114	93,5	27	8,7%	305	98,4%
114 - 155	134,5	0	0,0%	305	98,4%
155 - 196	175,5	0	0,0%	305	98,4%
196 - 237	216,5	0	0,0%	305	98,4%
237 - 278	257,5	0	0,0%	305	98,4%
278 - 319	298,5	0	0,0%	305	98,4%
319 - 360	339,5	0	0,0%	305	98,4%
360 - 401	380,5	5	1,6%	310	100,0%
TOTAL		310	100,0%		

Fuente: Reporte de almacén

El tiempo medio que transcurre en ingresar al almacén de los bienes inventariados es 57,8 días. La mitad de los bienes tienen un tiempo igual o menor a 50,5 días. El tiempo en ingresar al almacén más frecuente 57 días. El coeficiente de curtosis es 48,75 lo que significa que los datos se ajustan a la distribución con una muy fuerte concentración o leptocúrtica, es decir, la curva es extremadamente elevada. El coeficiente de asimetría es 6,82 lo que significa que los datos presentan una distribución muy asimétrica o sesgada a la derecha.

A un nivel de confianza de 0,95, el error de estimación del valor medio del tiempo que transcurre para ingresar al en almacén es 5,11 días, por lo que el intervalo de confianza para estimar la media población es $\{52,69 \leq \mu \leq 62,91\}$, hay una confianza de 0,95 que la media poblacional se encuentre entre 52,69 y 62,91 soles.

4.1.1.10. Tiempo de salida del almacén

El tiempo de salida del almacén es el número de días que el bien se encuentra en el almacén, es decir, el tiempo entre la entrada al almacén y el tiempo de salida. Este periodo es muy variable, puesto que oscila entre 12 días y 1118 días, aunque más de tres cuartas partes de los bienes demoran menos de 135 días en salir del almacén.

Tabla 6.

Distribución bienes inventariados según tiempo en salir del almacén

TIEMPO EN	Xi'	f_i	$hi\%$	Fi	$Hi\%$
12 - 135	73,5	240	77,4%	240	77,4%
135 - 258	196,5	34	11,0%	274	88,4%
258 - 381	319,5	27	8,7%	301	97,1%
381 - 504	442,5	0	0,0%	301	97,1%
504 - 627	565,5	0	0,0%	301	97,1%
627 - 750	688,5	0	0,0%	301	97,1%
750 - 873	811,5	1	0,3%	302	97,4%
873 - 996	934,5	0	0,0%	302	97,4%
996 - 1119	1057,5	8	2,6%	310	100,0%
TOTAL		310	100,0%		

Fuente: Reporte de almacén

El tiempo medio que transcurre en salir del almacén de los bienes inventariados es 116,16 días. La mitad de los bienes permanecen en el almacén 61 días o menos. El tiempo en ingresar al almacén más frecuente 19 días. El coeficiente de curtosis es 19,53 lo que significa que los datos se ajustan a la distribución con una muy fuerte concentración o leptocúrtica, es decir, la curva es extremadamente elevada. El coeficiente de asimetría es 4,20 lo que significa que los datos presentan una distribución muy asimétrica o sesgada a la derecha.

A un nivel de confianza de 0,95, el error de estimación del valor medio del tiempo que transcurre para ingresar al en almacén es 20,88 días, por lo que el intervalo de confianza para estimar la media población es $\{95,28 \leq \mu \leq 137,04\}$, hay una confianza de 0,95 que la media poblacional se encuentre entre 95,28 y 137,04 soles.

4.1.1.11. Tiempo total del proceso

El tiempo total es el periodo que transcurre desde que el área usuaria realiza la solicitud hasta que el bien sale del almacén, e incluye el tiempo que el bien permanece en el almacén. El tiempo es muy variable, oscila entre 56 días y 1175 días. Tres cuartas partes de los procesos tienen un tiempo total menor a 181 días.

Tabla 7.

Distribución bienes inventariados según tiempo en salir del almacén

TIEMPO TOTAL	Xi'	fi	hi%	Fi	Hi%
56 - 181	118,5	235	75,81%	235	75,81%
181 - 306	243,5	34	10,97%	269	86,77%
306 - 431	368,5	27	8,71%	296	95,48%
431 - 556	493,5	5	1,61%	301	97,10%
556 - 681	618,5	0	0,00%	301	97,10%
681 - 806	743,5	0	0,00%	301	97,10%
806 - 931	868,5	1	0,32%	302	97,42%
931 - 1056	993,5	0	0,00%	302	97,42%
1056 - 1181	1118,5	8	2,58%	310	100,00%
TOTAL		310	100,00%		

Fuente: Reporte de almacén

El tiempo medio del proceso es 173,96 días. La mitad de los bienes requieren 106,5 días o menos. La duración más frecuente 76 días. El coeficiente de curtosis es 18,04 lo que significa que los datos se ajustan a la distribución con una muy fuerte concentración o leptocúrtica, es decir, la curva es extremadamente elevada. El coeficiente de asimetría es 4,03 lo que significa que los datos presentan una distribución muy asimétrica o sesgada a la derecha.

A un nivel de confianza de 0,95, el error de estimación del valor medio del tiempo que transcurre desde la solicitud hasta la salida del almacén es 21,21 días, por lo que el intervalo de confianza para estimar la media población es $\{152,75 \leq \mu \leq 195,17\}$, hay una confianza de 0,95 que la media poblacional se encuentre entre 152,75 y 195,17 soles.

4.1.2. Análisis bidimensional

4.1.2.1. Área usuaria y activos

Tabla 8.

Distribución bienes inventariados según al área usuaria y al tipo de activo

Cuenta de ACTIVOS	Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPOS COMPUTACIONALES	MAQUINAS Y EQUIPOS	MOBILIARIO	Total general
ABASTECIMIENTO	7	6			13
ADMINISTRACION	1	4	5	1	11
ALMACEN				1	1
ASESORIA JURIDICA		3			3
CONTABILIDAD	5	2		1	8
CONTROL INTERNO		2		4	6
DIRECCION	8	5	1	13	27
ESCALAFON	1	1	1	3	6
GESTION INSTITUCIONAL	2	5	8	15	30
GESTION PEDAGOGICA	46	10	55	18	129
PATRIMONIO	6	2		3	11
PERSONAL	1	16	8	6	31
PLANILLAS	5	1	3	4	13
TESORERIA		2	2	17	21
Total general	82	59	83	86	310

Fuente: Reporte de almacén

La distribución involucra 14 áreas usuarias, pero se observa que solo una de ellas, Gestión Pedagógica cuenta con la mayor cantidad de bienes inventariados, siendo un total de 129.

4.1.2.2. Activo y proveedor

Tabla 9.

Distribución bienes inventariados según al tipo de activo y proveedor

Cuenta de ACTIVOS	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	JURIDICA	NATURAL	Total general	
EQUIPO DE COMPUTO	2	80	82	
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	37	22	59	
MAQUINAS Y EQUIPOS	15	68	83	
MOBILIARIO	62	24	86	
Total general	116	194	310	

Fuente: Reporte de órdenes de compra

La distribución involucra a 02 tipos de proveedor jurídico y natural, se observa que dentro de la categoría persona natural cuenta con la mayor cantidad de bienes inventariados.

4.1.2.3. Estado de cumplimiento de inventario y tipo de proveedor

Tabla 10.

Distribución bienes según estado de cumplimiento y al tipo de proveedor

Cuenta de ESTADO CUMPLIMIENTO DE INVENTARIO PATRIMONIAL		Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila		JURIDICA	NATURAL	Total general
CUMPLIO		69	32	101
NO CUMPLIO		47	162	209
Total general		116	194	310

Fuente: Reporte de patrimonio

La distribución del estado de cumplimiento del inventario patrimonial, se observa que los 310 bienes tomados como muestra, solo 101 bienes cuentan con estado de “cumplió”.

4.2. Análisis inferencial

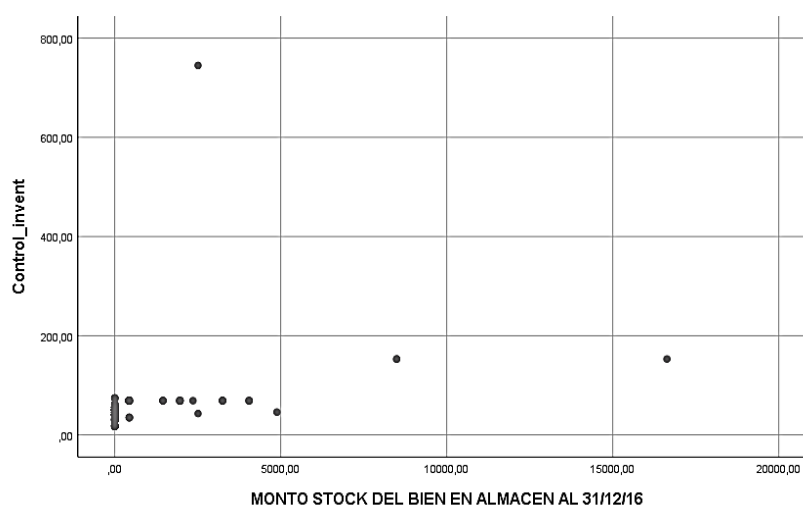
4.2.1. Hipótesis específica 1

La distribución de los activos fijos influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

El modelo:

Control de inventario en el almacén (Y) = f (distribución de los activos fijos: X)

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \varepsilon_{ij}$$



1. Formulación de hipótesis

H_0 : La distribución de los activos fijos influye no significativamente en el control de inventario en el almacén

H_1 : La distribución de los activos fijos influye significativamente en el control de inventario en el almacén

Hipótesis estadística:

$$H_0 : \beta_1 = 0$$

$$H_1 : \beta_1 \neq 0$$

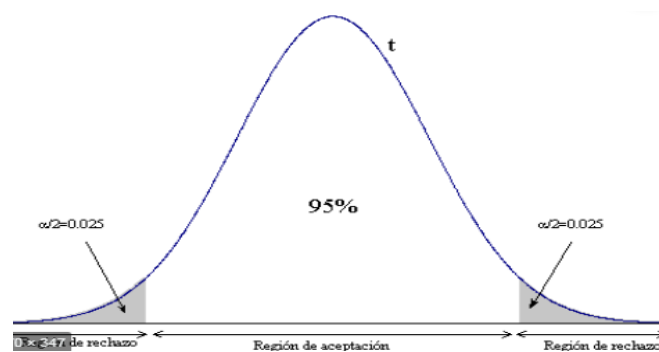
2. Elección del nivel de significación

$$\alpha = 0,05$$

3. Selección del estadístico de prueba

$$t_c = \frac{b_1 - \beta_1}{S_{b_1}}$$

4. Criterios de decisión



5. Cálculos

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,346 ^a	,120	,117	40,80410

a. Predictores: (Constante), MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/16

Interpretación: El coeficiente de determinación $r^2 = 0.120$ es bajo, es decir, la distribución de activos fijos explica 12% de los cambios en el control de inventarios de almacén.

ANOVA ^a					
Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	69800,081	1	69800,081	41,923	,000 ^b
Residuo	512812,061	308	1664,974		
Total	582612,142	309			

a. Variable dependiente: Control invent

b. Predictores: (Constante), MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/16

Interpretación: Dado que el valor del estadístico $F = 41.923$ es mayor al F tabular $= 3.872$ y que, el p -valor $= 0.000$ asociado es menor al $\alpha = 0.05$ se rechaza la hipótesis planteada, que el coeficiente de correlación es nulo. Por lo tanto, la distribución de activos se correlaciona significativamente en el control de inventarios.

Coeficientes ^a					
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
1 (Constante)	46,568	2,450		19,009	,000
Monto stock del bien en almacén AL 31/12/16	,004	,002	,130	2,309	,022

a. Variable dependiente: Control invent

Interpretación: Las hipótesis respecto al valor de los coeficientes de regresión β_0 y β_1 que son iguales a 0 se rechaza pues la sig. es 0,000 y 0.022 respectivamente.

El modelo quedará:

$$Y = 46,568 + 0.004(X_1)$$

6. Conclusiones

- A. Se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significación de 0.05.
- B. Los datos disponibles registrados de la muestra han permitido rechazar la hipótesis planteada.

- C. La distribución de activos fijos influye significativamente en el control de inventarios de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

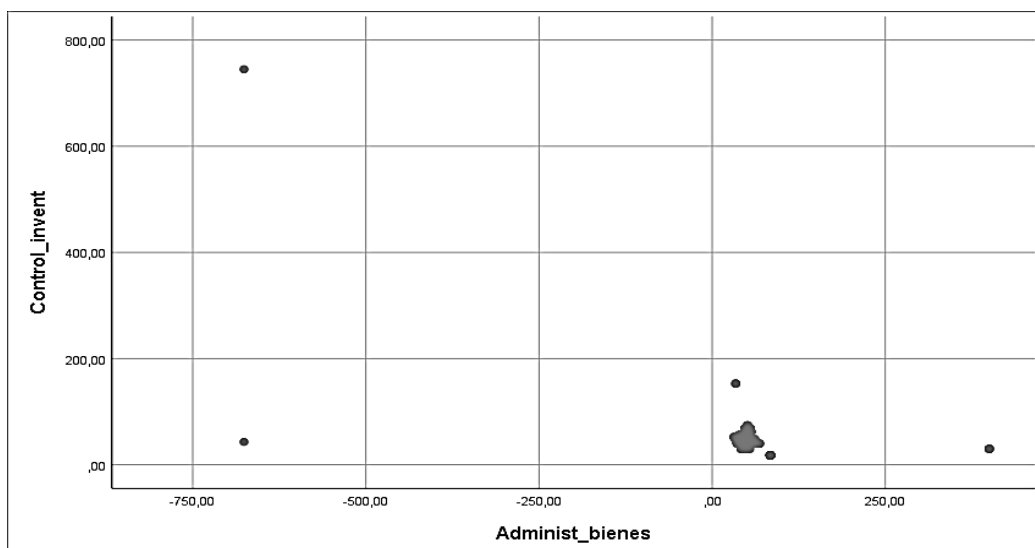
4.2.2. Hipótesis específica 2

La administración de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

El modelo:

Control de inventario en el almacén (Y) = f (administración de los bienes:X)

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \varepsilon_{ij}$$



1. Formulación de hipótesis

H₀: La administración de los bienes no influye significativamente en el control de inventario en el almacén

H₁: La administración de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén

Hipótesis estadística:

$$H_0 : \beta_1 = 0$$

$$H_1 : \beta_1 \neq 0$$

2. Elección del nivel de significación

$$\alpha = 0,05$$

3. Selección del estadístico de prueba

$$t_c = \frac{b_1 - \beta_1}{S_{b_1}}$$

4. Criterios de decisión



5. Cálculos

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,568 ^a	,323	,321	35,79250

a. Predictores: (Constante), Administ_bienes

Interpretación: El coeficiente de determinación $r^2 = 0.323$ es medio, es decir, la administración de bienes explica 32.3% de los cambios en el control de inventarios en el almacén. La magnitud de la relación es relevante.

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	188032,448	1	188032,448	146,774	,000 ^b
	Residuo	394579,694	308	1281,103		
	Total	582612,142	309			

a. Variable dependiente: Control_invent

b. Predictores: (Constante), Administ_bienes

Interpretación: Dado que el valor del estadístico $F = 146.774$ es mayor al F tabular $= 3.872$ y que, el p -valor $= 0.000$ asociado es menor al $\alpha = 0.05$ se rechaza la hipótesis planteada, que el coeficiente de correlación es nulo. La distribución de activos se correlaciona significativamente en el control de inventarios.

Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	66,652	2,497		26,689	,000
	Administ_bienes	-,331	,027	-,568	-12,115	,000

a. Variable dependiente: Control_invent

Interpretación: Las hipótesis respecto al valor de los coeficientes de regresión β_0 y β_1 que son iguales a 0 se rechaza pues la sig es 0,000 y 0.000 respetivamente.

El modelo quedará:

$$Y = 66.652 - 0.331(X_1)$$

6. Conclusiones

- A. Se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significación de 0.05.
- B. Los datos disponibles registrados de la muestra han permitido rechazar la hipótesis planteada.
- C. La administración de bienes fijos influye significativamente en el control de inventarios de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

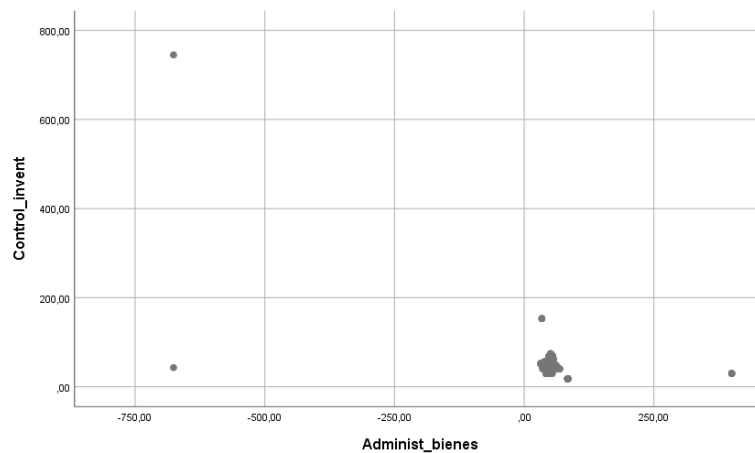
4.2.3. Hipótesis específica 3

El valor de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

El modelo:

Control de inventario en el almacén (Y) = f (el valor de los bienes: X)

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \varepsilon_{ij}$$



1. Formulación de hipótesis

H₀: El valor de los bienes no influye significativamente en el control de inventario en el almacén

H₁: El valor de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén

Hipótesis estadística:

$$H_0 : \beta_1 = 0$$

$$H_1 : \beta_1 \neq 0$$

2. Elección del nivel de significación

$$\alpha = 0,05$$

3. Selección del estadístico de prueba

$$t_c = \frac{b_1 - \beta_1}{S_{b_1}}$$

4. Criterios de decisión



5. Cálculos

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,190 ^a	,036	,033	42,70072

a. Predictores: (Constante), MONTO ENTRADA DEL BIEN EN ALMACEN

Interpretación: El coeficiente de determinación $r^2 = 0.036$ es demasiado bajo, es decir, el valor de los bienes explica 3.6% de los cambios en el control de inventarios.

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	21020,001	1	21020,001	11,528	,001 ^b
	Residuo	561592,141	308	1823,351		
	Total	582612,142	309			

a. Variable dependiente: Control_invent

b. Predictores: (Constante), MONTO ENTRADA DEL BIEN EN ALMACEN

Interpretación: El valor del estadístico $F = 11.5286$ es mayor al F tabular = 3.856. También, el p -valor = 0.001 es menor al $\alpha = 0.05$ por lo que se rechaza la hipótesis planteada que el coeficiente de correlación es nulo. El valor de los bienes, medido por el monto de entrada a almacén, se correlaciona significativamente en el control de inventarios.

Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	44,940	2,714		16,558	,000
	MONTO ENTRADA DEL BIEN EN ALMACEN	,004	,001	,190	3,395	,001

a. Variable dependiente: Control_invent

Interpretación: Las hipótesis sobre los coeficientes de regresión β_0 y β_1 que son iguales a 0 se rechaza pues la sig es 0,000 y 0.001 respetivamente. El modelo quedará:

$$Y = 44.940 + 0.004 (X_1)$$

6. Conclusiones

- A. Se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significación de 0.05.
- B. Los datos disponibles registrados de la muestra han permitido rechazar la hipótesis planteada.
- C. El valor de bienes (MONTO DE ENTRADA A ALMACÉN) influye significativamente en el control de inventario de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

La hipótesis general de la presente investigación es que la relación entre el registro de bienes patrimoniales y el control de inventarios fue inversa en la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco, por otro lado, existe relación entre la distribución de los activos, la administración de los mismos y su valor con el control de inventarios, estos resultados fueron corroborados con el Rho de Spearman con un nivel de confianza de 95%. Los resultados coinciden con la tesis presentada por Minaya (2018), en donde se mostró que el grado de influencia que tiene el control patrimonial de bienes muebles; el 75% del análisis de los documentos patrimoniales hay eficiencia y el coeficiente Eta fue de 0,745; validándose de esa forma la hipótesis de trabajo y rechazando la hipótesis nula. Asimismo, con la investigación de Atajo y Paco (2018), en donde demostraron que el 58.77%, cuentan con un registro de Inventario sobre bienes muebles correspondiente al año 2016.

Por otro lado, en la tesis de Romero (2018), existe relación significativa entre el Control Interno y el Control Patrimonial de los trabajadores de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa; mientras que la investigación de Ramírez (2018), determinó que existe relación significativa entre las variables. Siendo la correlación de 0,973 con una significancia bilateral de 0,00 menor al nivel significancia 0,05. Por tanto, existe una relación muy alta. En la misma línea ubicamos la investigación de Chuco (2018); en donde la situación que presenta el registro del inventario de bienes muebles no se adecua a la normativa legal vigente emitida por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. Para el desarrollo de la investigación se utilizó la guía de análisis documental que sirvió como fuente de información para cumplir los objetivos planteados.

Pajuelo (2017), discrepa también porque afirmo que la Gestión de Bienes Muebles en las instituciones educativas presenta una relación positiva y significativa con el Control Patrimonial; asimismo la gestión de bienes patrimoniales se relaciona con el control interno como lo fundamenta en su tesis Zanabria (2017), por su parte Huertas y Pinedo (2016), corroboraron que un control efectivo y

eficiente de los bienes muebles, incide directamente en la razonabilidad de la información financiera patrimonial. Blas y Sabino (2015) determinaron la incidencia de implementación de la unidad de bienes patrimoniales en la formulación de los estados financieros de la Municipalidad Distrital mencionada.

VI. CONCLUSIONES

1. La administración de los bienes influye significativamente en el control de inventarios, como lo corrobora el *p-valor* menor al 0.05, esto significa que la distribución de activos se correlaciona significativamente en el control de inventarios de la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco.
2. La distribución de los activos se relaciona con el control de inventarios, como lo corrobora el *p-valor* menor al 0.05, esto significa que el control de inventario de los activos fijo de la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco influye por los problemas o dificultades que existen en la distribución de los activos.
3. El control de inventario se relaciona con la administración de los activos, como lo corrobora el *p-valor* menor al 0.05, esto quiere decir que los problemas existentes en la administración de los activos influye en el control de inventarios en la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco.
4. El valor de los bienes se relaciona con el control de inventario, como lo demuestra el *p-valor* menor al 0.05, esto significa que el valor de los bienes que la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco tiene en su poder, influye en el control de inventarios.

VII. RECOMENDACIONES

1. Capacitar al personal de Patrimonio de la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco en temas relacionados al registro de los bienes patrimoniales de la institución, adicionalmente debe desarrollar un control minucioso y oportuno de los bienes que la institución cuenta para evitar su deterioro y mal uso por las áreas usuarias y buscar soluciones a los problemas presentados en estos bienes.
2. Optimizar recursos de la Unidad Ejecutora de Educación 303 de Pisco en resolver problemas e inconvenientes en la distribución de los activos puesto que no tienen relación con el control de inventarios.
3. Identificar otros factores diferentes al control de inventarios que afecten la administración de activos.
4. Implementar políticas de control de inventarios que no estén en función con el valor de los bienes inventariados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez Llanes, J. F. y Midolo Ramos, W. R. (2017). *Manual Operativo del Sistema de Abastecimientos y Control Patrimonial*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Arias, G. (2012). *El proyecto de la investigación*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Atajo Choquehuanca, J. y Paco Huamán, E. (2018). *Registro de inventario de bienes muebles mediante el sistema integrado de gestión administrativa para el control patrimonial de la unidad de gestión educativa local de la provincia de Espinar, año 2016*. Recuperado de <http://repositorio.utea.edu.pe/handle/utea/112>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México D.F.: Pearson Educación.
- Blas Aguirre, K. S.; Sabino Duran, A. y Sabino Ventura, W. (2015). *Control de bienes patrimoniales de la municipalidad distrital de Umari y su incidencia en la elaboración de los estados financieros – 2013*. Recuperado de <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/173>.
- Carrera Teneda Jennifer Katuska, C. T. (2017). *Análisis del inventario e incidencia en los estados financiero, caso Pharco S.A.* Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/22986/1/Tesis%20Final%20corregido%20de%20grado%20de%20%20Karen%20Castro%20y%20Jenniffer%20Carrera.pdf>.
- Castañeda, V. (2010). *Manual para la administración de bienes estatales*. Lima, Perú: CEPREACCSA EIRL.
- Chuco Quispe, L. R. (2018). *Registro del inventario de bienes muebles en el sistema integrado de gestión administrativa en la unidad de gestión educativa local Canchis - Cusco, año 2017*. Recuperado de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UACI_fb612bd018b4bc8548fc15abfc8d0a04.
- Contabilidad Tributaria Laboral y Financiera. (2016). Área de Logística. Obtenido de Contabilidad Tributaria Laboral y Financiera: <https://es.calameo.com/read/0045788208e3577f3d894>
- Corponet. (2014). *Beneficios de un sistema de control de inventarios*. Recuperado de Corponet: <https://blog.corponet.com.mx/beneficios-de-un-sistema-de-control-de-inventarios>
- De Miguel, R. (2010). *Fundamentos de la comunicación humana*. Bogotá: Club Universitario.
- De Negocios. (2019). *Orden de Compra*. Recuperado: <https://denegocios.cl/blog/que-es-una-orden-de-compra-y-para-que-sirve/>
- Empresas y Economías. (2012). *Tarjetas Kardex*. Recuperado de <http://empresayeconomia.republica.com/aplicaciones-para-empresas/tarjetas-kardex.html>

- Finanzas y Contabilidad. (2014). *Nota de entrada al almacén*. Obtenido de <http://apuntesdefinanzas.blogspot.com/2014/12/nota-de-entrada-al-almacen.html>
- Gómez, M. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Guzmán Higuera Arnol. (2009). *Administración y control de los bienes propiedad, plant y equipos en la entidades y organismos del estado*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/miltonperez/administracion-de-bienes>
- Laitinen, H. (2017). *Enhancing inventory management for primary and secondary warehouse*. Recuperado de https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Enhancing+inventory+management+for+primary+and+secondary+warehouse&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart.
- Miguel, H. L. y Alfredo, P. R. (2016). *El control de bienes muebles y su incidencia en el estado patrimonial de la municipalidad provincial de Barranca, 2015–2016*. Recuperado de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2434/T033_47940708_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Moreno Suarez, E. K. (2016). *Administración de inventarios para la presentación adecuada de los bienes patrimoniales de la zona registral N° VIII-Sede Huancayo*. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1623/TESIS%20ACTUALIZADA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pajuelo Chavarry, J. S. (2017). *Gestión de bienes muebles en instituciones educativas y control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolívar: Provincia Bolívar, Región La Libertad, años 2016-2017*. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10622>.
- Prácticas contables. (2015). *Los activos fijos*. Obtenido de Prácticas contables: <http://prcticascontables.blogspot.com/2015/05/como-registrar-compra-depreciacion-y.html>
- Resolución N° 039-98-SBN. (1998). *Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado*. Lima, Perú.
- Seace curso. (s.f.). *Pecosa*. Obtenido de Seace curso: <http://seacecurso.galeon.com/album2745341.html>
- SPC Consulting Group. (2014). *Funciones de Almacén*. Obtenido de <https://spcgroup.com.mx/que-es-un-almacen/>
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2014). *Artículo 3.- Bienes estatales*. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/marco_general_inmuebles/ley29151.pdf
- Zanabria Cárdenas, L. (2017). *Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015*. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7488/Zanabria_CL.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis principal	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	Población y muestra	Técnicas e Instrumentos
¿En qué medida los registros de bienes patrimoniales influyen en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018?	Determinar cómo los registros de bienes patrimoniales influyen en el control de inventario en el almacén de la UE. 303 de Educación – Pisco 2016 -2018	Los registros de bienes patrimoniales influyen significativamente en el control de inventarios en el almacén de la UE. 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018	Variable independiente: Bienes Patrimoniales	Mobiliario	Cantidad de Bienes Patrimoniales	Tipo: Cuantitativa y aplicada Nivel: Descriptivo	Población Los 720 ítems, la misma que se obtuvo por los reportes de los años 2016, 2017 y 2018 de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco.	Técnica: Observación documental Análisis de contenido
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Equipos de computo	Cantidad en almacén			
¿De qué manera la distribución de los activos fijos influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018?	Determinar cómo la distribución de los activos fijos influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018	La distribución de los activos fijos influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.	Variable dependiente: Control de inventario en el almacén	Procedimiento de control de inventario en almacén	Número de Productos diferentes en el inventario	Diseño: No experimental, transaccional y correlacional causal. Método: Hipotético deductivo Método de análisis de datos: Análisis descriptivo y inferencial	Muestra Se obtuvo una muestra de 310 ítems de activos fijos, siguiendo el método aleatorio de los años 2016, 2017 y 2018 de la UE. 303 educación Pisco; considerando un nivel de confianza de 0,95 y un margen de error de 0,05	Instrumentos: Ficha de observación y lista de cotejo Validez: Juicio de expertos
¿De qué manera la administración de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018?	Determinar cómo la administración de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018	La administración de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.		Valoración de los Inventario de bienes muebles inventario en el almacén	Número de artículo en el almacén			
¿De qué manera el valor de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018?	Determinar cómo el valor de los bienes influye en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 – 2018.	El valor de los bienes influye significativamente en el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 de Educación – Pisco 2016 - 2018.						

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Técnicas e instrumentos
Bienes Patrimoniales	Administración de bienes	Inventario de bienes patrimoniales	Razón.	Observación/ Documentación contable sobre bienes patrimoniales e inventario
	Valor de los bienes	Relación de inventario en el almacén		
Control de inventario en el almacén	Inventario en almacén	Procedimiento de control de inventarios		
	Inventario de bienes muebles	Valoración de los Inventario de bienes muebles		

Anexo 3: Instrumentos

Guía de análisis de datos

A. Información Contable

N°	Información contable	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Estados financieros	X		X		X	

B. Información Almacén

N°	Información contable	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Resumen Contable del Almacén	X		X		X	
2	Orden de compra- Orden de internamiento	x		x		x	

Ficha de Análisis Documental

La siguiente ficha tiene por finalidad verificar la existencia y utilización de los documentos necesarios para REGISTRAR INFORMACIÓN sobre los documentos y procesos necesarios en desarrollar la investigación "Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018".

Consiste en un formato de 2 evidencias con el que se verificará su existencia y si ha recurrido a ellas en el proceso de investigación. Es INDISPENSABLE que al momento de responder cada una de las preguntas se exhiba la documentación, archivos y expedientes necesarios para sustentar cada una de las respuestas. Esto quiere decir que, si usted responde "Sí" a alguno de los ítems, deberá contar con la fuente de verificación requerida.

I. DATOS GENERALES

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: Córdova Egocheaga, Jorge Luis

1.2 INSTITUCIÓN DONDE LABORA: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

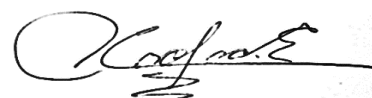
1.3 TÍTULO DE LA TESIS: Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018

N°	Información contable	Año 2018	
		SI	NO
1	Estados financieros	X	
2	Resumen Contable del Almacén	X	
3	Orden de compra- Orden de internamiento	x	

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento es suficiente para verificar la existencia de documentos y procesos necesarios para cumplir los objetivos de la investigación

III. LUGAR Y FECHA: Lima, 30 de junio del 2020



Jorge Córdova Egocheaga, PhD
DNI: 10475702

Anexo 4: Validación de instrumentos

VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la guía de datos respecto a “Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018” que se le muestra.

Indicar el (%) el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 al 5 donde:

1 = Deficiente (0 % -20%)	2 = Regular (21% - 40%)	3 = Bueno (41% - 60%)	4 = Muy bueno (61% - 80%)	5 = Excelente (81% - 100%)
------------------------------	----------------------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------

I. DATOS GENERALES

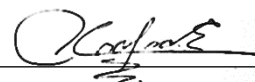
- 1.1 **APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO:** Córdova Egocheaga, Jorge Luis
- 1.2 **INSTITUCIÓN DONDE LABORA:** Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- 1.3 **TÍTULO DE LA TESIS** Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018

N°	Documentos	1	2	3	4	5
1	Cuentas del mayor		40%			
2	Asiento referencial de apertura					100%
3	Movimiento acumulado		40%			
4	Orden de compra – Guía de internamiento				80%	
	Promedio de Validación		40%		80%	100%

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es suficiente para recolectar la información para cumplir los objetivos de la investigación

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: $220/3 = 73\%$

IV. LUGAR Y FECHA: Lima, 30 de junio del 2020



Jorge Córdova Egocheaga
DNI: 10475702

TÍTULO DE LA TESIS:

Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018

DATOS DEL EXPERTO:

APELLIDOS Y NOMBRES: Córdova Egocheaga, Jorge Luis

DNI: 10475702

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Av. Simón Bolívar 450 Santa Clara. Ate

CELULAR: 999-437946 FIJO: 228-3546 E MAIL: Dr.jcordovae@gmail.com

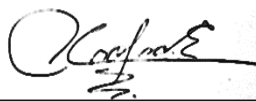
ESTUDIOS REALIZADOS E INSTITUCIONES QUE OTORGÓ EL GRADO ACADEMICO

- Bachiller en Ciencias – Agronomía: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- Ingeniero Agrónomo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- Magister en Administración: Universidad ESAN
- Magister Scientiae (MSc) en Economía Agrícola: Universidad Nacional Agraria La Molina
- Maître en Administration des Affaires (MBA) : Université Du Québec À Montréal (Canada)
- Máster en Neuropsicología en el ámbito Educativo: Universidad Alcalá de Henares (España)
- Doctor en Administración: Universidad Nacional Federico Villarreal
- Doctor of Philosophy (PhD) in statistics: Atlantic International University, AIU (USA)
- Doctor en Educación: Universidad de San Martín de Porres

INSTITUCIONES DONDE TRABAJA:

- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Universidad Privada Antenor Orrego – Doctorado en Administración (UPAO)

Lima, 30 de junio 2020



Jorge Córdova Egocheaga
DNI: 10475

VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la guía de datos respecto a “Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018” que se le muestra.

Indicar el (%) el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 al 5 donde:

1 = Deficiente (0 % -20%)	2 = Regular (21% - 40%)	3 = Bueno (41% - 60%)	4 = Muy bueno (61% - 80%)	5 = Excelente (81% - 100%)
------------------------------	----------------------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------

V. DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: Jorge Luis Muñoz Chacabana

DNI N°: 09441141 / Celular: 984254181

Dirección domiciliaria: Urb. Palomino Bloque 4- 2- 11 – Cercado de Lima

Título profesional: Contador público colegiado

Grado académico: Doctor

Mención: Contabilidad

Título de la tesis: Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018

N°	Documentos	1	2	3	4	5
1	Cuentas del mayor		40%			
2	Asiento referencial de apertura					100%
3	Movimiento acumulado		40%			
4	Orden de compra – Guía de internamiento				80%	
	Promedio de Validación		40%		80%	100%

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es suficiente para recolectar la información para cumplir los objetivos de la investigación

VII. PROMEDIO DE VALORACIÓN: $220/3 = 73\%$

VIII. LUGAR Y FECHA: Lima, 07 de setiembre del 2020

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento queda validado favorablemente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

DR. CPC MUÑOZ CHACABANA JORGE LUIS

DNI: 09441141

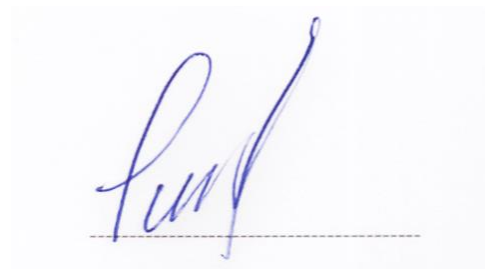
Especialidad del validador: Contador

07 de setiembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante

Especialidad: Contabilidad, Tributación, Finanzas, Costos y Presupuestos

VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de la guía de datos respecto a “Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018” que se le muestra.

Indicar el (%) el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala del 1 al 5 donde:

1 = Deficiente (0 % -20%)	2 = Regular (21% - 40%)	3 = Bueno (41% - 60%)	4 = Muy bueno (61% - 80%)	5 = Excelente (81% - 100%)
------------------------------	----------------------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------

I. DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: Celis Domingo Hernández

DNI N°: 40878290 / Teléfono: (01) 4148638

Dirección domiciliaria: Calle Horacio Urteaga N° 800 – Jesús María - Lima

Título profesional: Contador público colegiado

Grado académico: Doctor

Mención: Contabilidad

Título de la tesis: Registro de bienes patrimoniales y el control de inventario en el almacén de la Unidad Ejecutora 303 Educación, Pisco, 2016 -2018

N°	Documentos	1	2	3	4	5
1	Cuentas del mayor		40%			
2	Asiento referencial de apertura					100%
3	Movimiento acumulado		40%			
4	Orden de compra – Guía de internamiento				80%	
	Promedio de Validación		40%		80%	100%

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es suficiente para recolectar la información para cumplir los objetivos de la investigación

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: $220/3 = 73\%$

IV. LUGAR Y FECHA: Lima, 07 de setiembre del 2020

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento queda validado favorablemente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

DR. CPC DOMINGO HERNÁNDEZ, CELIS

DNI: 40878290


Especialidad del validador: Contador

07 de Setiembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante

Especialidad: Contabilidad, Tributación, Finanzas, Auditoría

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000031

N° Exp. SIAF : 0000000871

Día	Mes	Año
27	06	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : C & MAR CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L. Dirección : MZA F2 LOTE 7 URB. LOS HEROES ANCASH / SANTA / NUEVO CHIMBOTE RUC : 20541754181 Teléfono : CCI: 00231000203821504211 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000032 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE MONITORES PARA EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740880370004	28	UNIDAD	MONITOR LED 18.5 in MONITOR PANTALLA LED 18.5" 1366 X 768 PÍXELES VIDEO (VGA/HDMI) SAMSUNG LS19D300 NY/PE MARCA : SAMSUNG MODELO : LS19D300NY/PE FACTURA 002 N° 00534 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE 28 MONITORES, REQUERIMIENTO CURSADO POR EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA, SEGUN MEMORANDUM N° 166-2016-UGEL-UGEL-P-AGP/J	428.564200	11,999.80
* * * * * (ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y.80/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3 2.1 1		11,999.80

TOTAL S/ 11,999.80

Exonerado :	0.00
V. Venta :	10,169.32
I.G.V. :	1,830.48
Total :	11,999.80

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA			CONFORMIDAD	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/	CUENTAS X PAGAR
ELIZABETH PALOMINO ROJAS					Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000032

N° Exp. SIAF : 0000000873

Día	Mes	Año
28	06	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : C & MAR CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L Dirección : MZA F2 LOTE 7 URB. LOS HEROES ANCASH / SANTA / NUEVO CHIMBOTE RUC : 20541754181 Teléfono : CCI: 00231000203821504211 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000033 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS (CPU) PARA EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740899500001	5.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL CORE I7-4770.3.40 GHZ RAM : 4GB DDR3 1600 200 MHZ ALMACENAMIENTO : 1 TB HDD 7200 RPM MARCA : VASTEC MODELO : EXPRESO	2,355.126600	11,775.63
740899500043	12.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.4 GHZ COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL CORE I3-4130 3.40 GHZ RAM: 4GB DDR3 1600 200 MHZ ALMACENAMIENTO: 500 GB HDD 7200 RPM MARCA : VASTEC MODELO : EXPRESO FACTURA 002 N° 00539 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS (CPU) REQUERIMIENTO CURSADO POR EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA, SEGUN MEMORANDUM N° 166-2016-UGEL-UGEL-P-AGP/J * * * * * (VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y 49/100 SOLES) * * * * *	1,450.821800	17,409.88

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000278	5 - 18	2.6.3 2.3 1	29,185.49

TOTAL S/ 29,185.49

Exonerado :	0.00
V. Venta :	24,733.47
I.G.V. :	4,452.02
Total :	29,185.49

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR
				S/
	Fecha			
Día	Mes	Año		

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIG atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000033

N° Exp. SIAF : 0000000874

Día	Mes	Año
28	06	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : C & MAR CONTRATISTAS E INVERSIONES E.I.R.L Dirección : MZA F2 LOTE 7 URB. LOS HEROES ANCASH / SANTA / NUEVO CHIMBOTE CCI: 00231000203821504211 RUC : 20541754181 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000034 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA , SEGUN MEM	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740899500055	11.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.5 GHZ COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL CORE I5-4690 3.50 GHZ RAM: 4GB DDR3 1600 200 MHz ALMACENAMIENTO : 500 GB HDD 7200 RPM MARCA : VASTEC MODELO : EXPRESO FACTURA 002 N° 000537 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, REQUERIMIENTO CURSADO POR EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA, SEGUN MEMORANDUM N° 166-2016-UCEL-UGEL-P-AGP/J	1,961.950600	21,581.46
* * * * * (VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO Y 46/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monito
				S/
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3.2.3.1.	21,581.46

TOTAL S/	21,581.46
Exonerado :	0.00
V. Venta :	18,289.37
I.G.V. :	3,292.09
Total :	21,581.46

Facturar a nombre de : **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección : **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** **RUC : 20495156428**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000034

N° Exp. SIAF: 0000000675

Día	Mes	Año
28	06	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : REPRESENTACIONES DAJIK S.A.C. Dirección : MZA H3 LOTE 31 PROVIV PALMERAS DE OQUENDO PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / C/ CCI: 00304801308264329269 RUC : 20601049709 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000035 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/
Concepto : POR LA ADQUISICION MOBILIARIO DE OFICINA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746437450011	6	UNIDAD	ESCRITORIO DE MELAMINA MODELO CURVO -COLOR : WENGUE -LARGO :1.20 CM -ANCHO : 60 CM -ESPESOR DE MELAMINE : 19MM -CAJONES : 03 LATERAL -CAJON CENTRAL: 01	715.000000	4,290.00
746481870071	13	UNIDAD	SILLA FIJA DE METAL - SIN BRAZOS - CON ESPALDAR Y ASIENTO DE POLIPROPILENO -MODELO: SHERATON -FORRO DE CUERO SINTETICO -ASIENTO Y RESPALDAR MADERA DE 08. MM CON ESPUMA DE 1 1/2" Y TAPIZADO. -ESTRUCTURA DE FIERRO DE TUBO CUADRADO DE 1 " FO 0.9 DE ESPESOR CON PINTADO ELECTROSTATICO.	140.000000	1,820.00
746489330001	3	UNIDAD	SILLON GIRATORIO DE METAL COLOR: NEGRO -MATERIAL:CUERINA MATERIAL DE ESTRUCTURA:METAL Y PLASTICO ALTO DE ASIENTO : DE 51 A 59 CM FACTURA 001 N°000015 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA, SEGUN MEMORANDUM N° 295-2016-UGEL-P-AGE/J.	598.900000	1,796.70
* * * * * (SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 70/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/ 7,906.70	
Met/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3.2.1.2	7,906.70		

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,700.59
I.G.V. :	1,206.11
Total :	7,906.70

Facturar a nombre de : **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección : **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** RUC : 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIC atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor), se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000169

N° Exp. SIAF : 000002696

Día	Mes	Año
28	12	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LEDESMA TOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección: CAL. ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE: 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO N°1 ICA / ICA / ICA RUC: 10215208601 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000175 Tipo de Proceso: CCE N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740880370018	8.	UNIDAD	MONITOR LED 19.5 in - LG DE 1600X900 PIXELES VIDEO (VGA/HDMI): S/N UNIDAD LG 20M45A 20M45A.	437.378800	3,499.03
740899500092	8.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.2 Ghz RAM 4 GB ALMACENAMIENTO 500 GB - LENOVO PROCESADOR: INTEL CORE I5-6500 3.20 GHZ RAM: 4GB DDR4 2133 266 MHZ, ALMACENAMIENTO: 500 GB HDD 7200 RPM, CONECTIVIDAD (LAN/WLAN/USB): S/N/S VIDEO (VGA/HDMI): S/N WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS ESPAÑOL UNIDAD OPTICA / TECLADO / RATON / SUITE OFIMATICA: S/S/S/N - UNIDAD LENOVO THINKCENTRE M900. INCLUYE: - ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE 1200W - PARLANTES DE ESCRITORIO REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J FACTURA 0093 N° 0001705 ***** (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 17/100 SOLES) *****	3,245.767000	25,966.14

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3 2.3 1		29,465.17

TOTAL S/ 29,465.17

Exonerado :	0.00
V. Venta :	24,970.48
I.G.V. :	4,494.69
Total :	29,465.17

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC: 20495156428
Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000170

N° Exp. SIAF: 000002697

Día	Mes	Año
28	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LEDESMA TOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección: CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE: 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NO: ICA / ICA / ICA CCI: 01860100080107381758 RUC: 10215208601 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000176 Tipo de Proceso: CCE N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA UGEL PISCO.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740880370018	4	UNIDAD	MONITOR LED 19.5 in DE 1600X900 PÍXELES VIDEO (VGA/HDMI); S/N UNIDAD LG 20M45A 20M45A	437.378700	1,749.51
740899500092	4	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.2 Ghz RAM 4 GB ALMACENAMIENTO 500 GB PROCESADOR: INTEL CORE I5-6500 3.20 GHZ RAM: 4GB DDR4 2133 266 MHZ, ALMACENAMIENTO: 500 GB HDD 7200 RPM, CONECTIVIDAD (LAN/WLAN/USB): S/M/S VIDEO (VGA/HDMI): S/N WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS ESPAÑOL UNIDAD ÓPTICA / TECLADO / RATON / SUITE OFIMÁTICA: S/S/S/N - UNIDAD LENOVO THINKCENTRE M900. INCLUYE: - ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE 1200W - PARLANTES DE ESCRITORIO REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J FACTURA 0003 - N° 0001706 * * * * * (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS Y 58/100 SOLES) * * * * *	3,245.767000	12,983.07

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0019	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2.3 1	14,732.58

TOTAL S/ 14,732.58

Exonerado :	0.00
V. Venta :	12,485.24
I.G.V. :	2,247.34
Total :	14,732.58

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC: 20495156428
Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000171

N° Exp. SIAF : 000002687

Día	Mes	Año
28	12	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA TOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NOI ICA / ICA / ICA RUC : 10215208601 Teléfono : CCI : 01880100060107361758 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000181 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740880370018	5.	UNIDAD	MONITOR LED 19.5" in DE 1600X900. PÍXELES VÍDEO (VGA/HDMI) : S/N UNIDAD LG 20M45A 20M45A	437.426000	2,187.13
740899500115	5.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.2 Ghz RAM 4 GB ALMACENAMIENTO 1 TB PROCESADOR: INTEL CORE I7-6700T 2.80 GHZ RAM: 4GB DDR4 2133 366 MHz, ALMACENAMIENTO: 1 TB HDD 5400 RPM, CONECTIVIDAD (LAN/WLAN/USB): S/N/S VIDEO (VGA/HDMI): S/N WINDOWS 10 PRO 64 BITS ESPAÑOL UNIDAD OPTICA / TECLADO / RATON / SUITE OFIMÁTICA: S/S/S/N - UNIDAD LENOVO THINKCENTRE M700. INCLUYE: - ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE 1200W - PARLANTES DE ESCRITORIO REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J. FACTURA 0003 N° 0001707 * * * * * (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO Y 11/100 SOLES) * * * * *	4,046.196400	20,230.98

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metas/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3 2:3:1	22,418.11

TOTAL S/	22,418.11
Exonerado :	0.00
V. Venta :	18,998.40
I.G.V. :	3,419.71
Total :	22,418.11

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C afandada.
 - Este Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000172

N° Exp. SIAF: 000002688

Día	Mes	Año
28	12	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL. ALBERTO SIERRA ALTA MZA, E LOTE, 5 P.J. BOTJERIA ANGULO NO 1 ICA / ICA / ICA CCI: 01880100060107361758 RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000182 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740880370018	1	UNIDAD	MONITOR LED 19.5 in DE 1600X900 PÍXELES VIDEO (VGA/HDMI) : S/N UNIDAD LG 20M45A 20M45A	437.428000	437.43
740899500115	1	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.2 Ghz RAM 4 GB ALMACENAMIENTO 1 TB PROCESADOR: INTEL CORE I7-6700T 2.80 GHZ RAM: 4GB DDR4 2133 266 MHZ, ALMACENAMIENTO: 1 TB HDD 5400 RPM, CONECTIVIDAD (LAN/WLAN/USB) : S/N/S VIDEO (VGA/HDMI) : S/N WINDOWS 10 PRO 64 BITS ESPAÑOL UNIDAD OPTICA / TECLADO / RATON / SUITE OFIMATICA: S/S/S/N -- UNIDAD LENOVO THINKCENTRE M700. INCLUYE: - ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE 1200W - PARLANTES DE ESCRITORIO REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J FACTURA 0003 - N° 0001708 * * * * * (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 62/100 SOLES) * * * * *	4,046.194000	4,046.19

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0019	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2.3 1		4,483.62

TOTAL S/ 4,483.62

Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,799.68
I.G.V. :	683.94
Total :	4,483.62

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD:
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ		CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		RESPONSABLE DE ALMACEN
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida. - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000173

N° Exp. SIAF : 000002669

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Día	Mes	Año
29	12	2016

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA TOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA/ANGULO NO ICA / ICA / ICA RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000183 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742223660008	3.	UNIDAD	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER FACTURA 0003 - N° 0001709 SE EMITRE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER T/MONOCROMATICA VEL. (M/C): 45/N PPM CON (U/L/W): S/S/O MEM. (I/M): 1280/2048 MB ADE/DA: S/S RES GB/PROCESADOR 800 MHZ EPRINT/APPLE AIRPRINT UNIDAD HP M527DN F2A76A. REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J.	8,490.041000	25,470.12
* * * * * (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOCE/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3 2.1 1 1	25,470.12

TOTAL S/ 25,470.12

Exonerado :	0.00
V. Venta :	21,584.85
I.G.V. :	3,885.27
Total :	25,470.12

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA			CONFORMIDAD		
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ						
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR		
				S/	Fecha	
					Día	Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C alendida.
- Este Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000178

N° Exp. SIAF: 000002890

Día	Mes	Año
28	12	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA TOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL. ALBERTO SIERRA ALTÁ MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NO: ICA / ICA / ICA CCI: 01860100060107361758 RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000187 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742223580008	3	UNIDAD	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER FACTURA 0003 N° 0001711 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER T/MONOCROMATICA VEL. (M/C): 45/N PPM CON (U/L/W): S/S/O MEM. (I/M): 1280/2048 MB ADF/DA: S/S RES GB/PROCESADOR 800 MHZ EPRINT/APPLE AIRPRINT UNIDAD HP M527DN F2A76A. REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J.	8,490.041000	25,470.12
* * * * * (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y 12/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	25,470.12
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
				S/			
0019	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2.1 1	25,470.12			
						Exonerado :	0.00
						V. Venta :	21,584.85
						I.G.V. :	3,885.27
						Total :	25,470.12

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156426
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000179

N° Exp. SIAF : 0000002692

Día	Mes	Año
29	12	2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CALALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NOI ICA / ICA / ICA CCI: 01860100060107361758 RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000189 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
952278340001	2	UNIDAD	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA FACTURA 0003- N° 0001712 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, PARA LA ADQUISICION DE PROYECTOR DE ESCRITORIO TEC. 3LCD VIDEO (S-VIDEO/VGA/RCA/HDMI) : S/S/S/S CONECTIVIDAD (USB/LAN/WLAN) : S/N/O ALCANCE (MIN/MAX) : 0.88M/10.44 M RES. SVGA (800X600 PIXELES) BRILLO/CONTRASTE: 3200/15000:1 PESO: 2.40 KG VIDA UTIL DE LA LAMPARA: 5000 HORAS - UNIDAD EPSON POWERLITE S31 + V11H71921. REF. REF: MEMORANDUM N° 3046-2016-UGEL-P-ADM/J.	2,509.034000	5,018.07
* * * * * (CINCO MIL DIECIOCHO Y 07/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Minemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3 2.3 3	5,018.07

TOTAL S/ 5,018.07

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,252.60
I.G.V. :	765.47
Total :	5,018.07

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** RUC: 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA			CONFORMIDAD
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000183

N° Exp. SIAF: 000002730

Día	Mes	Año
29	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección: CAL. ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NO. ICA / ICA / ICA RUC: 10215208601 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000193 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: POR LA ADQUISICION DE SERVIDOR	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740892000001	1	UNIDAD	SERVIDOR <small>FACTURA 0003 - N° 0001714</small> <small>SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE SERVIDOR HP PROLIANT ML110 GEN9, INTEL XEON E5-2603v4, 1.70 GHZ, 8 GB DDR4, 2TB SATA</small> <small>DVD-RW SATA, SOPORTA HASTA 04 DISCOS DUROS SATA LFF, CONTROLADOR DE RED DOS PUERTOS DE 1GB - HPE 330I</small> <small>MODELO: HPE PROLIANT ML110 GEN9</small> <small>PROCESADOR (GHZ) INTEL XEON E5-2603v4 1.70 GHZ, 15 MB CACHE, 6C, 65W</small> <small>CHIPSET INTEL C610</small> <small>MEMORIA 8 GB (1 X 8GB), DDR4 RDIMM</small> <small>UNIDADES DE ALMACENAMIENTO 2TB SATA DVD - RW</small> <small>INCORPORA RED DOS PUERTOS DE 1 GB - HPE 330I</small> <small>FACTOR DE SU FORMA 5U</small> <small>VOLTAJE DE ALIMENTACION POTENCIA DE LA FUENTE (W) 550W</small> <small>INCLUYE MOUSE Y TECLADO INALAMBICO.</small> <small>REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J.</small>	4,885.000000	4,885.00
* * * * *				* * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0019	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2.3 1	4,885.00

TOTAL S/ 4,885.00

Exonerado	0.00
V. Venta	4,139.83
I.G.V.	745.17
Total	4,885.00

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC: 20495156428
Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA			CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR	
				S/	
				Fecha	
				Día Mes Año	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN		

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000184

N° Exp. SIAF: 000002732

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001369

Día	Mes	Año
29	12	2016

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NO ICA / ICA / ICA RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000194 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742223580077	1	UNIDAD	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER FAX MONOCROMÁTICA 57 ppm. FACTURA 0003- N° 0001715. SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER T/MONOCROMATICA VEL. (M/C):57/N PPM CON. (M/L/R): 1200/600 PP CTMR: 28000 PAG VNIM: 250000 PAG/DISCO DURO 339 K320 GB ENCRIPADO/FAX/BANDEJA DE PAPEL 1X1500 CON STAND UNIDAD HP LASERJET ENTERPRISE M630F0 ENTERPORICE. REF. REF: MEMORANDUM N° 3045-2016-UGEL-P-ADM/J.	16,630.140000	16,630.14
* * * * * (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0001	22.047.0104.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3.2.3.1		16,630.14

TOTAL S/ 16,630.14

Exonerado :	0.00
V. Venta :	14,093.34
I.G.V. :	2,536.80
Total :	16,630.14

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA
 RUC: 20495156428

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFIRMIDAD
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ			CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	S/
		RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha
			Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Este Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000028

N° Exp. SIAF: 0000000573

Día	Mes	Año
22	05	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL. ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NOI ICA / ICA / ICA CCI: 01860100080107381758 RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000030 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
952274870012	30.	UNIDAD	REPRODUCTOR DE DVD/VCD - LG REPRODUCTOR DVD / DP - E32 - USB - LG -REPRODUCTOR DVD MULTI FORMATO -PUERTO USB (PELICULAS DIV X HD, MUSICA Y FOTOS) -DOLBY DIGITAL -CONTROL PARENTAL -SALVAPANTALLAS	169.000000	5,070.00
952285860012	30.	UNIDAD	TELEVISOR LED 24 in - LG -MODELO: M748AF -NIVEL DE DEFINICION: HD -DISEÑO DE PANTALLA : PLANA -RESOLUCION MAXIMA DE IMAGEN : 1366 X 768 -FRECUENCIA DE REFRESCO (HZ) : 60 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA , POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL PISCO. REF : MEMORANDUM N° 225-2017-UGEL-P-AGI/J FACTURA 0003 N° 0001766	880.000000	26,400.00
* * * * * (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Méta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0020	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2.2.1	31,470.00

TOTAL S/	31,470.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	26,669.49
I.G.V. :	4,800.51
Total :	31,470.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACIÓN DE LA COMPRA	CONFORMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN
		CUENTAS X PAGAR	
		S/	
		Fecha	
		Día	Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

0000029

Nº Exp. SIAF : 000000674

Día	Mes	Año
22	05	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LEDESMA TOCCSA CARLOS AQUILINO. Dirección: CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NO1 ICA / ICA / ICA RUC: 10215208601 Teléfono: Fax: CCI: 01860100060107361758	Nº Cuadro Adquisic: 000031 Tipo de Proceso: ASP Nº Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742223580008	1	UNIDAD	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER - EPSON IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L 360 -MODELO : L360 -COLOR : NEGRO -TIPO : TANQUE DE TINTA -TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN : TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA MICROPIEZO DE 4 COLORES (CMYK) -VELOCIDAD DE IMPRESIÓN : HASTA 33 PPM EN NEGRO Y 15 PPM EN COLOR. -RESOLUCION MAXIMA DE IMPRESION : HASTA 5760 X 1440 DPI SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA; POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA INCREMENTO EN EL ACCESO DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO (PED) QUE COMPRENDE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE FORTALEZA 1 Y 2 DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL PISCO. REF : MEMORANDUM N° 225-2017-UGEL-P-AGI/J FACTURA 0003 - N° 0001773 * * * * * (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) * * * * *	775.000000	775.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0020	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2.3 1		775.00

TOTAL S/	775.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	656.78
I.G.V. :	118.22
Total :	775.00

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA
 RUC: 20495156428

ELABORADO POR:	ORDENACIÓN DE LA COMPRA		CONFIRMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS				CUENTAS X PAGAR:
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000030

N° Exp. SIAF: 000000675

Día	Mes	Año
22	05	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NO ICA / ICA / ICA CCI: 01860100060107361758 RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000032 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MULTIMEDIA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746466950001	1.	UNIDAD	PANTALLA ECRAN -COLOR Y FORMA DE CUBIERTA : BLANCO OCTAGONAL -MECANISMO RETRACTIL : RESORTE -MATERIAL DEL EMPAQUE:ACERO CON TERMINADO EN POLIESTER BLANCO. -SEGURO DE AVANCE AUTOMATICO	1,470.000000	1,470.00
952279340001	1.	UNIDAD	SISTEMA DE PROYECCIÓN MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA - BEN Q MODELO : PROYECTOR MULTIMEDIA MW 529 TECNOLOGÍA DE EXHIBICIÓN : DLP RESOLUCIÓN : NATIVA WXGA(1280 X 800) BRILLO : 13000 : I RELACION DE ASPECTO NATIVO : 16:10(5 ASPECTOS SELECCIONABLES) CORRECCION TRAPEZOIDAL : ID, VERTICAL +/- 40° LENTE : F=2.56-2.69;F:22-24.1 MM SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA; POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA INCREMENTO EN EL ACCESO DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO QUE COMPRENDE A LAS I.I.E.E DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL PISCO. REF : MEMORANDUM N° 225-2017-UGEL-P-AGI/J FACTURA 0003 - N ° 0001772	2,850.000000	2,850.00
***** (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	4,320.00
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
				S/			
0020	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3.2.1.2		1,470.00		
0020	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3.2.3.3		2,850.00		

Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,661.02
I.G.V. :	658.98
Total :	4,320.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	RUC : 20495156428
---	-------------------

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000031

N° Exp. SIAF : 0000000676

Día	Mes	Año
22	05	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA TOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL. ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE. 5 P.J. BOTIJERIA ANGULO NOI ICA / ICA / ICA RUC : 10215208601 Teléfono : Fax : Concepto : POR LA ADQUISICIÓN DE CAMARA	N° Cuadro Adquisic: 000033 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742208970003	1	UNIDAD	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL - CANON MODELO : EOS REBEL T 6 TIPO : CÁMARA DIGITAL, RÉFLEX DELENTE ÚNICO AF/AE, CON FLASH INTEGRADO MEDIOS DE GRABACIÓN: TARJETAS DE MEMORIA SD, SDHC Y SDXC FORMATO DE IMAGEN : APROX. 22.3 MM X 14.9 MM LENTES COMPATIBLE: LENTES EF DE CANON BASE DEL LENTE: MONTURA EF DE CANON, SENSOR DE IMAGEN TIPO: SENSOR CMOS PÍXELES: PÍXELES EFECTIVOS: APROX. 18.00 MEGAPÍXELES RELACIÓN DE ASPECTO: 3:2 (HORIZONTAL: VERTICAL) POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA INCREMENTO EN EL ACCESO DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO (FED) QUE COMPRENDE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL PISCO. REF : MEMORANDUM N° 225-2017-UGEL-P-AGI/J FACTURA 0003 - N° 0001767 * * * * * (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) * * * * *	2,697.000000	2,697.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0020	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3.2.1.1		2,697.00

TOTAL S/	2,697.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	2,285.59
I.G.V. :	411.41
Total :	2,697.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	RUC : 20495156428
---	-------------------

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA			CONFORMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS				S/	CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN		Fecha
					Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000048

N° Exp. SIAF: 0000000909

Día	Mes	Año
20	06	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección: CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE 5 P.J. BÓTIJERIA ANGULO NOI ICA / ICA / ICA CCI: 01860100060107361756 RUC: 10215208601 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000053 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS DE MADERA PARA LAS I.I.E. NIVEL INICIAL	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746449320001	20	UNIDAD	MESA DE MADERA PARA NIÑOS DE 5 A 6 AÑOS DE EDAD, HOMOLOGADAS Y ESTANDARIZADAS POR EL MINEDU, DIMENSIONES: 1.20m. DE LARGO x 0.70m DE ANCHO Y 47cm. DE ALTO, ESPESOR DE LA MESA : 20mm, PATAS: ANCHO DE 45mm. x 45mm Y 46cm DE LARGO, CON UN AMARRE : 20MM x 50 mm.	250.000000	5,000.00
746481190001	100	UNIDAD	SILLA FIJA DE MADERA PARA NIÑOS DE INICIAL. MATERIAL DE MADERA: CACHIMBO COLOR NATURAL SEGUN FICHA TECNICA DE MINEDU, TIENE UNA ALTURA TOTAL: 54cm, ASIENTO MIDE 27cm. DE ANCHO Y 27cm. DE FONDO, CON UN ESPESOR DE 20mm. EL RESPALDAR MIDE 27cm. DE ANCHO Y 27 cm. DE ALTO, CON UN ESPESOR DE 20mm. EL ESPESOR DE LA PATA : 45mm X 45mm. SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS I.I.E. DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL - PISCO, SEGUN PROGRAMA 0091 FED. REF: MEMORANDUM N° 225-2017-UGEL-P-AGI/J INFORME N° 047-2017-UGEL-P-AGI/EP. FACTURA 0003 - N° 0801779 ***** (ONCE MIL Y 00/100 SOLES) *****	60.000000	6,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0020	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3.2.2.2	11,000.00

TOTAL S/ 11,000.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	9,322.03
I.G.V. :	1,677.97
Total :	11,000.00

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** RUC: 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIGE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Este Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000049

N° Exp. SIAF : 000000910

Día	Mes	Año
21	06	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ATOCCSA CARLOS AQUILINO Dirección : CAL ALBERTO SIERRA ALTA MZA. E LOTE: S P.J. BOTIJERIA ANGULO NO ICA / ICA / ICA RUC : 10215208601 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000054 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : ADQUISICION DE SILLA GIRATORIA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746483900001	3	UNIDAD	SILLA GIRATORIA DE METAL SILLA EJECUTIVA MALLA, ESPALDAR TIPO CUADRADO, CON BRAZOS Y CON BASE CROMADO, SENTADERA REGULABLE DE 44cm. A 55cm. de ALTURA. GIRATORIA PARA OFICINA RESISTENTE Y CONFORTABLE, RESISTE 120 KG., ALTO TOTAL 104.5 CM. ASIENTO 55cm. DE FONDO, 50cm. ANCHO, CON APOYA BRAZOS. SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, PARA EL PROGRAMA 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA UGEL - PISCO. REF: MEMORANDUM N° 225-2017-UGEL-P-AGI/J INFORME N° 047-2017-UGEL-P-AGI/EP FACTURA 0003 - N° 0001780 * * * * * (NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	310.000000	930.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Memónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0020	22.047.0103.0081.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2, 1 2		930.00

TOTAL S/ 930.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	788.14
I.G.V. :	141.86
Total :	930.00

Facturar a nombre de GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495158428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000053

N° Exp. SIAF : 000000942

Día	Mes	Año
28	06	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): FARFAN GUERRERO MANUEL ALBERTO Dirección: JR. ALFONSO UGARTE NRO. 368 LIMA - CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑ. LIMA / CANETE / SAN VICENTE DE CANETE CCI: 00340101307234115976 RUC: 10153517385 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000060 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRONOEI DE LA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746441520059	37	UNIDAD	ESTANTE DE MELAMINA ESTANTE DE MELAMINE DE 1.50 MT ALTO 1.50 MT DE ESPESOR 19 MM DE 20 NICHOS DE 0.35 CM X 28 CM PROFUNDIDAD 0.30 CM COLOR BLANCO DE ACUERDO A MEMORANDO N° 207-2017-UGEL-P-AGP/J SE REQUIERE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRONOEI DE LA UGEL PISCO DEL PROGRAMA 0090. FACTURA 0003-000011 * * * * * (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	450,000000	16,650.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0001	22.006.0009.0090.3000001.5000276	5-18	2.6.3.2.1.2		16,650.00

TOTAL S/ 16,650.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	14,110.17
I.G.V. :	2,539.83
Total :	16,650.00

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA**
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA
RUC: 20495156428

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
INJANTE MARTINEZ, DAY:				CUENTAS X PAGAR
				S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIC atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- No reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000057

N° Exp. SIAF: 000001029

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Día	Mes	Año
11	07	2017

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): NEGOCIACIONES Y CONSTRUCCIONES BEATITA MELCHORITA E.I.R.L. Dirección: PS INDEPENDENCIA MZA P1 LOTE 15 ICA / CHINCHA / GROCIO PRADO CCI: 00225600207701803582 RUC : 20534337583 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000065 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C :
Concepto: REQUERIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA II.EE DE NIVEL INICIAL Y PRONOEI DE LA UGELP-PROGRAMA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
952260390001	31	UNIDAD	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL - ENKORE PARLANTE AMPLIFICADOR ENKORE DE 150 WATTS CON BLUETOOTH BATERIA RECARGABLE, KARAOKE COMPATIBLE CON BATERIAS EXTERNAS DE 12 V , CON ILUMINACION LED MULTICOLOR , SEGUN MODELO , CARACTERISTICAS ADJUNTAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS DOCUMENTO DE REFERENCIA: MEMORANDO N°206-2017-UGEL-P-AGP/J INFORME N°073-2017-GORE-ICA-DRET-UGEL.P-AGP/J FACTURA 0001-000529	450.000000	13,950.00
* * * * * (TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	13,950.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0001	22.008.0008.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3 2.2 1		13,950.00		

Exonerado :	0.00
V. Venta :	11,822.03
I.G.V. :	2,127.97
Total :	13,950.00

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** RUC: **20495156428**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
INJANTE MARTINEZ, DAY:				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000085

N° Exp. SIAF: 0000001340

Día	Mes	Año
25	08	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección: AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC: 10450614306 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000101 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUEN	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
952274870012	30.	UNIDAD	REPRODUCTOR DE DVD/VCD - LG - REPRODUCTOR DVD / DP - 132 - USB - LG -REPRODUCTOR DVD MULTI FORMATO -PUERTO USB(PELICULAS DIV X HD, MUSICA Y FOTOS) -DOLBY DIGITAL -CONTROL PARENTAL -SALVAPANTALLAS	169.000000	5,070.00
952285880012	30.	UNIDAD	TELEVISOR LED 24 in - LG -MODELO: MT48AF -NIVEL DE DEFINICION: HD -DISEÑO DE PANTALLA : PLANA -RESOLUCION MAXIMA DE IMAGEN : 1366 X 768 -FRECUENCIA DE REFRESCO (HZ) : 60 SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE CUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 527-2017-UGEL-P-AGI/J INFORME N° 111-2017-UGEL-P-AGI/EP FACTURA 0061-0000057	880.000000	26,400.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Memorándico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0047	22.047.0103.0091.3000515.5005659	5 - 18	2.6 3 2.2 1	31,470.00

Van ... S/ 31,470.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	26,669.49
I.G.V. :	4,800.51
Total :	31,470.00

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC: 20495158428
Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ		CUENTAS X PAGAR
		S/
		Fecha
		Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida. - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no está de acuerdo con las especificaciones técnicas. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000085

N° Exp. SIAF : 0000001340

Día	Mes	Año
25	08	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC : 10450814306 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000101 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUEN	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			(TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES)		31,470.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metal Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 31,470.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	26,669.49
I.G.V. :	4,800.51
Total :	31,470.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA RUC : 20495158428
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000086

N° Exp. SIAF : 000001341

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Día	Mes	Año
25	08	2017

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección: AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC: 10450614306 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000102 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENC	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746441520059	25.	UNIDAD	ESTANTE DE MELAMINA ESTANTE DE MELAMINA DE 2 MM DE ESPESOR - 04 DIVISIONES DE REPISA PARA ARCHIVADORES, LIBROS Y ADORNO, EN EL QUINTO COMPARTIMIENTO VA UN CAJON CON DOS PUERTAS CON SEGURO. - MEDIDAS: 0.80 CM DE ANCHO, 2.0M DE ALTURA X 0.30 CM DE FONDO. COMPACTO Y RESIDENTES EXCLUSIVA PARA BIBLIOTECA SE EMITE LA PRESENTE ORDEN EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 527-2017-UGEL-P-NGI/J INFORME N° 112-2017-UGEL-P-NGI/EP. FACTURA 0001-0000060 * * * * * (TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	550.000000	13,750.00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						TOTAL S/ 13,750.00	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		Exonerado	V. Venta
				S/			
0047	22.047.0103.0091.3000515.5005659	5 - 18	2.6.3 2.2 2		13,750.00	0.00	11,652.54
						I.G.V.	2,097.46
						Total	13,750.00

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** RUC: 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000169

N° Exp. SIAF : 000002145

Día	Mes	Año
15	11	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección: AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC: 10450614308 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000185 Tipo de Proceso: CCE N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742223580034	4	UNIDAD	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMÁTICA 35 ppm - KYOCERA -MODELO: KYOCERA M2035 DN/L -TIPO: MULTIFUNCIONAL MONOCROMO A4 -TECNOLOGÍA: KYOCERA ECOSYS, LASER -VELOCIDAD (PPM): 35 EN A4 -RESOLUCIÓN (PPP): 1.800X600 PPP (IMPRESIÓN), 600X600 PPP, 256 TONOS DE GRIS (ESCÁNER/COPIA) -PESO (KG): 18 -MEMORIA: 512 MB (MÁX. 1.536 MB) -PUERTO: USB 2.0 (HI-SPEED), BARRA USB, FAST ETHERNET 10/100 BASE-TX ESTÁNDAR. SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, POR LA ADQUISICION DE 04 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES, SOLICITADA POR EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA. REF: MEMORANDUM N° 541-2017-UGEL-P-AGP/J INFORME N° 0152-2017-LESCF-/EEI/UGEL-PISCO FACTURA 0001 - N° 0000083 * * * * * (DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 52/100 SOLES) * * * * *	3,211,628.00	12,846.52

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0001	22.006.0008.0090.3000001.5000276	5-18	2.6.3.2.3.1	12,846.52

TOTAL S/ 12,846.52

Exonerado :	0.00
V. Venta :	10,886.88
I.G.V. :	1,959.64
Total :	12,846.52

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495155428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000181

N° Exp. SIÁF : 000002252

Día	Mes	Año
28	11	2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC : 10450614306 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000197 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : REQUERIMIENTO DE COMPRA DE EQUIPOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE EN	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740805000089	2	UNIDAD	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.30 GHZ 4 GB ALMACENAMIENTO 500 GB PANTALLA 14.0in COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE I3-6100U 2.30 GHZ RAM 4GB DDR4 2133 266 MHZ ALMACENAMIENTO 500 GB HDD 5400 RPM PANTALLA LED 14.0" 1366X768 PIXELS LAN SI WLAN SI BLUETOOTH SI VGA SI HDMI SI SIST OPER: WINDOWS 10 PRO 64 BITS ESPAÑOL BATERIA LI- ION 4 CELDAS PESO 1.60KG UNIDAD OPTICA SI CAMARA WEB SI SUITE OFIMÁTICA NO G.F 12 MESES UNIDAD LENOVO V310 80SX00421M . REQUERIMIENTO DE COMPUTADORA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 , SOLICITADA POR EL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL. REP:MEMORANDO N°225-2017-UGEL-P-AGI/J INFORME N°046-2017-UGEL-P-AGI/EP FACTURA 0001- N°0000086 * * * (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) * * *	1,992.500800	3,985.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0020	22.047.0103.0091.3000515.5005657	5 - 18	2.6.3 2.3 1		3,985.00

TOTAL S/	3,985.00
Exonerado	0.00
V. Venta	3,377.12
I.G.V.	607.88
Total	3,985.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
INJANTE MARTINEZ, DAY:				CUENTAS X PAGAR
				S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la D/C atendida.
 - Este Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000099

N° Exp. SIAF: 000000865

Día	Mes	Año
13	06	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : NUÑEZ RAMOS SEFORA CRISTINA Dirección : LOS JAZMINES N° 703 ICA / PISCO / PISCO CCI: 00247019026112000131 RUC : 10404999481 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000102 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL SISTEMA DE TESORERIA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746441520115	6	UNIDAD	ESTANTE DE MELAMINA DE 90 cm X 30 cm X 2.40 m SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE ESTANTES DE MELAMINE PARA EL ORGAÑO DE DIRECCION Y SISTEMA DE TESORERIA DE LA SEDE UGEL PISCO. -CANTIDAD:06 UNIDADES *06 UNID. SISTEMA DE TESORERIA. *02 UNID. ORGAÑO DE DIRECCION.(01 SECRETARIA,01 ASESORIA JURIDICA) -ANCHO: 90 CM -ALTURA : 2.40 M -FONDO: 30 CM -ESPESOR :18 MM -DIVISIONES: 06 -PUERTAS: 02 -MATERIAL: MELAMINE CON CANTO GRUESO * INCLUYE: CHAPA Y DOS LLAVES REF: INFORME N° 079-2018-UGEL-P-ADM/Tes. MEMORANDUM N° 1596- 2018-UGEL-P/J. INFORME N° 0215-2018-UGEL-P/A.J. FACTURA N° 001 - 000031 ***** (DOCE MIL Y 03/100 SOLES) *****	1,500.004200	12,000.03

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/ 12,000.03	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	2 - 09	2.6.3 2.1 2		12,000.03	

Exonerado :	0.00
V. Venta :	10,169.52
I.G.V. :	1,830.51
Total :	12,000.03

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
 Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA RUC : 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ		CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		RESPONSABLE DE ALMACEN
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no este de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000268

N° Exp. SIAF : 000002334

Día	Mes	Año
07	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO TASPAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Dirección : AV. COSTANERA NRO. 2200 DPTO. 904 INT. B CND. PANORAMIC LIMA / LIMA / SAN MIGUEL RUC : 20602754104 Teléfono : Fax : CCI : 00219400249197809294	N° Cuadro Adquisic: 000280 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740899500071	14	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.4 Ghz RAM 4 GB ALMACENAMIENTO 500 GB - LENOVO INTEL CORE I5-7500 3.4G GHZ RAM: 4 GB DDR4 2400 300 MHZ ALMACENAMIENTO: 500 GB HDD 7200 RPM SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA DQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J. FACTURA ELECTRONICA E001- 24 * * * * * (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 79/100 SÓLES) * * * * *	4,185.342000	58,594.79

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metal Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.008.0008.9001.39999999.5000003	1 - 00	2.6.3.2.3.1		58,594.79

TOTAL S/ 58,594.79

Exonerado :	0.00
V. Venta :	49,656.60
I.G.V. :	8,938.19
Total :	58,594.79

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFIRMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR:
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/ _____
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000275

N° Exp. SIAF: 000002335

Día	Mes	Año
07	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): FTP COMPUTER E.I.R.L. Dirección: CAL.NUEVA NRO. S/N (ESPALDA DE RADIO CONTINENTAL) ICA / CHINCHA / CHINCHA ALTA CCI: 00231500230551605708 RUC: 20540744174 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000281 Tipo de Proceso: CCE N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740899500145	3	UNIDAD.	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.6 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMIENTO 1 TB - LENOVO INTEL CORE I7-7700 3.60 GHZ RAM: 16 GB DDR4 2400 300 MHZ ALMACENAMIENTO: 1 TB HDD 7200 RPM SE EMITÉ LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 4899-2018-UGEL-P-ADM/J. FACTURA ELECTRONICA E001 - 9 ***** (DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS Y 58/100 SOLES) *****	5,387.526000	16,162.58

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.008.0008.9001.39999999.5000003	1-00	2.6.3.2.3.1		16,162.58

TOTAL S/ 16,162.58

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,697.10
I.G.V. :	2,465.48
Total :	16,162.58

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC: 20495156428
Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
	ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000276

N° Exp. SIAF : 000002336

Día	Mes	Año
07	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : FTP COMPUTER E.I.R.L. Dirección : CAL.NUEVA NRO. S/N (ESPALDA DE RADIO CONTINENTAL) ICA / CHINCHA / CHINCHA ALTA CCI: 00231500230551605708 RUC : 20540744174 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000282 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA II.EE. DE NIVEL INICIAL	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
74089500061	2.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL, DE PROCESO - CPU DE 3.9 GHZ - LENOVO INTEL CORE I3-7100 3.90 GHZ RAM: 4 GB DDR4 2400 300 MHz ALMACENAMIENTO: 500 .GB HDD 7200 RPM SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS II.EE. DE NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE PISCO, SOLICITADO POR EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA. REF: MEMORANDUM N° 435-2018-UGEL-F-AGP/J. INFORME N° 196-2018-GORE-ICA-DREI-UGEL-P-AGP/BEI FACTURA ELECTRONICA E001 - 18 * * * * * (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO Y 40/100 SOLES) * * * * *	3,152,700.400	6,305.40

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0001	22.006.0008.0090.3000001:5000276	5 - 18	2.6.3.2.3.1		6,305.40

TOTAL S/ 6,305.40

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,343.56
I.G.V. :	961.84
Total :	6,305.40

Facturar a nombre de **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
 Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** RUC: 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000282

N° Exp. SIAF : 000002427

Día	Mes	Año
14	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INDUSTRIA DULMO CORPORATION S.A.C. Dirección : NRO. A-4 URB. EL HUERTO DE SAN JOSE ICA / ICA / ICA CCI: 00919520412003959193 RUC : 20601501571 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000288 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE ESCRITORIO PARA EL PERSONAL DEL AREA DE ADMINISTRACION	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746437450275	27	UNIDAD	ESCRITORIO DE MELAMINA 1.30 m X 65 cm X 75 cm SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE ESCRITORIOS DE MELAMINA PARA LA DIRECCION, LAS AREAS DE ADMINISTRACION, GESTION INSTITUCIONAL Y EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL. REF: MEMORANDUM N° 5000-2018-UGEL-P-ADM/J. MEMORANDUM N° 961-2018-UGEL-P-AGI/J. MEMORANDUM N° 4026-2018-UGEL-P/D. MEMORANDUM N° 046-2018-OCI/D. FACTURA N° 0001 - 000054	620.000000	16,740.00
* * * * * (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0034	22.006.0008.9001.3998999.5000003	1 - 00	2.6.3 2.1 2		16,740.00

TOTAL S/ 16,740.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	14,186.44
I.G.V. :	2,553.56
Total :	16,740.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
 Dirección : AV. SAN MARTIN 1181, 1181 / PISCO - PISCO - ICA RUC : 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N°

0000283

N° Exp. SIAP: 000002428

Día	Mes	Año
14	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INDUSTRIA DULMO CORPORATION S.A.C. Dirección : NRO. A-4 URB. EL HUERTO DE SAN JOSE ICA / ICA / ICA RUC : 20601501571 Teléfono : Fax : CCI: 00919520412003959193	N° Cuadro Adquisic: 000289 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE ESTANTES PAR EL PERSONAL DEL ADMINISTRACION	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746440330070	16	UNIDAD	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA 2 CUERPOS SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION A LOS DOCUMENTOS DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE ESTANTE DE MELAMINA, SEGUN LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 0.80M DE ANCHO X 0.36M DE FONDO Y 2.00M DE ALTO, CON UNA PUERTA INTERIOR EN LA PARTE ALTA Y 02 PUERTAS EXTERIORES CON CHAPA. REF: MEMORANDUM N° 960-2018-UGEL-P-AGI/J. MEMORANDUM N° 5002-2018-UGEL-P-ADM/J. MEMORANDUM N° 4027-2018-UGEL-P/D. MEMORANDUM N° 045-2018-OCI/D. FACTURA N° 0001 - 000055.	545,000000	8,720.00
***** (OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3 2.1 2		8,720.00

TOTAL S/ 8,720.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	7,389.83
I.G.V. :	1,330.17
Total :	8,720.00

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
 Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA RUC: 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000284

N° Exp. SIAF : 000002429

Día	Mes	Año
14	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): INDUSTRIA DULMO CORPORATION S.A.C. Dirección: NRO. A-4 URB. EL HUERTO DE SAN JOSE ICA / ICA / ICA CCI: 00919520412003959193 RUC : 20601501571 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000290 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE ESCRITORIO PARA LA JEFATURA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746437450004	1.	UNIDAD	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L DE MEDIDAS 1.35 X 1.70 X 0.75 CON CREDENCA CON RUEDAS DE MEDIDAS 0.68 DE ALTO, 0.45 DE ANCHO Y 0.45 DE FONDO CON 03 CAJONES.	2,000.000000	2,000.00
746440330001	1.	UNIDAD	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA ESTANTERIA BAJA EN L DE MEDIDAS 1.60 X 1.00 X 1.10 DE ALTO X 0.35 DE FONDO CON PUERTAS Y CON 02 DIVISIONES.	1,850.000000	1,850.00
SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE ESCRITORIO EN L Y ESTANTERIA BAJA EN L, SOLICITADO POR EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA. REF: MEMORANDUM N° 1223-2018-UGEL-P-AGP/J. FACTURA N° 0001 - 000056 * * * * * (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.8.3.2.1.2		3,850.00

TOTAL S/ 3,850.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,262.71
I.G.V. :	587.29
Total :	3,850.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida. - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000285

N° Exp. SIAF : 000002434

Día	Mes	Año
14	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1: DATOS DEL PROVEEDOR	2: CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : INDUSTRIA DULMO CORPORATION S.A.C. Dirección : NRO. A-4 URB. EL HUERTO DE SAN JOSÉ ICA / ICA / ICA CCI: 00919520412003959193 RUC : 20601501571 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000294 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE MELAMINA PARA PERSONAL DE GESTION PEDAGOGICA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746441520059	14	UNIDAD	ESTANTE DE MELAMINA SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION ALDCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE ESTANTES DE MELAMINA, SEGUN SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 18MM CON 05 DIVISIONES PARA ARCHIVAR, 01 PUERTA INTERIOR DE LA PARTE ALTA Y 02 PUERTAS EXTERIORES Y CHAPA CADA UNA DE MEDIDAS 2.0 MTS DE ALTO X 0.50 DE ANCHO Y 0.35 DE FONDO CON CHAPA, ENCHAPADO EN CANTO GRUESO Y DELGADO Y JALADORES DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARRA. REF: MEMORANDUM N° 1215-2018-UGEL-P-AGP/J MEMORANDUM N° 1221-2018-UGEL-P-AGP/J. FACTURA N° 0001 - 000057 * * * * * (SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	545,000000	7,630,00

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		S/
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3 2:1 2			7,630.00

Exonerado	0.00
V. Venta	6,466.10
I.G.V.	1,163.90
Total	7,630.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ		
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000289

N° Exp. SIAF: 000002458

Día	Mes	Año
17	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): FTP COMPUTER E.I.R.L. Dirección: CAL.NUEVA NRO. S/N (ESPALDA DE RADIO CONTINENTAL) IGA / CHINCHA / CHINCHA ALTA CCI: 00231500230551605708 RUC: 20540744174 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000296 Tipo de Proceso: CCE N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE MONITORES PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740880370001	17.	UNIDAD	MONITOR LED - SAMSUNG PANTALLA LED 23.5" 1920X1080 PÍXELES VGA: SI HDMI: SI SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE MONITORES PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J. FACTURA ELECTRONICA E 001 - 15	648.374600	11,022.37
***** (ONCE MIL VEINTIDOS Y 37/100 SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3 2.3 1		11,022.37

TOTAL S/ 11,022.37

Exonerado :	0,00
V. Venta :	9,340.99
I.G.V. :	1,681.38
Total :	11,022.37

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
 Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA RUC: 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR:	ORDENACIÓN DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000290

N° Exp. SIAF : 0000002459

Día	Mes	Año
17	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : FTP COMPUTER E.I.R.L. Dirección : CAL NUEVA NRO. S/N (ESPALDA DE RADIO CONTINENTAL) ICA / CHINCHA / CHINCHA ALTA CCI: 00231500230551605708 RUC : 20540744174 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000298 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : ADQUISICIÓN DE MONITORES PARA I.I.EE. DE NIVEL INICIAL	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740880370001	2	UNIDAD.	MONITOR LED PANTALLA LED 23.5" 1920X1080 PÍXELES VGA: SI HDMI: SI SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, POR LA ADQUISICION DE MONITORES PARA LAS I.I.EE. DE NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCION DE PISCO SOLICITADO POR EL AREA DE GESTION PEDAGOGICA. REF: MEMORANDUM N° 435-2018-UGEL-P-AGP/J. INFORME N° 196-2018-GORE-ICA-DREI-UGEL-P-AGP/EEI. FACTURA ELECTRONICA N° E001 - 16 * * * * * (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 75/100 SOLES) * * * * *	848.374600	1,296.75

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		
0001	22.005.0008.0090.3000001.5000276	5 - 16	2.6.3 2.3 1		1,296.75	

TOTAL S/	1,296.75
Exonerado :	0.00
V. Venta :	1,098.94
I.G.V. :	197.81
Total :	1,296.75

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA			CONFORMIDAD		
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ						
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN.	CUENTAS X PAGAR		
				S/		
				Fecha		
				Día Mes Año		

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000291

N° Exp. SIAF: 000002460

Día	Mes	Año
17	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): INVERSIONES Y SERVICIOS YORANG FOX E.I.R.L. Dirección: CAL.ACEQUIA GRANDE NRO. 577 INT. 01 (PSJ. LOS ROSALES ANTES DE ICA / CHINCHA / CHINCHA ALTA RUC: 20534507764 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000297 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE SILLAS PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
746481870001	10.	UNIDAD	SILLA FWA DE METAL	215.000000	2,150.00
746483900079	10.	UNIDAD	SILLA GIRATORIA DE METAL SIN BRAZOS ESPALDAR MEDIO EN CUERINA	270.000000	2,700.00
746489330018	24.	UNIDAD	SILLON GIRATORIO DE METAL CON RESPALDAR Y BRAZOS EN CUERINA DE 61 cm DE ALTO	440.000000	10,560.00
746489330020	5.	UNIDAD	SILLON GIRATORIO DE METAL RECLINABLE CON RESPALDAR ALTO CON BRAZOS TAPIZADO CUERINA.	550.000000	2,750.00
<p>SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE SILLONES Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO.</p> <p>REF: MEMORANDUM N° 959-2018-UGEL-P-AGI/J. MEMORANDUM N° 1222-2018-UGEL-P-AGP/J. MEMORANDUM N° 1214-2018-UGEL-P-AGP/J. MEMORANDUM N° 4028-2018-UGEL-P/D. MEMORANDUM N° 5001-2018-UGEL-P-ADM/J. MEMORANDUM N° 044-2018-OCT/D.</p> <p>FACTURA N° 002-000191</p> <p>***** (DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 SOLES) *****</p>					

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/
Meta/ Memónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0034	22.006.0009.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.9.3 2.1 2	18,160.00	18,160.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	15,389.83
I.G.V. :	2,770.17
Total :	18,160.00

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA** RUC: 20495156428
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000292

N° Exp. SIAF : 000002474

Día	Mes	Año
19	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SISOF S.A.C. Dirección : CAL. HUANUCO NRO. 235 ICA / ICA / ICA RUC : 20601365929 Teléfono : CCI: 00238000235553607444 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000300 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE SERVIDFOR PARA EL EQUIPO DE INFORMATICA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740892000001	1.	UNIDAD	SERVIDOR SERVIDOR LENOVO THINKSYSTEM ST550, PROCESADOR INSTALADO INTEL XEON SILVER 414, VELOCIDAD 2.2 GHZ, 13.5MB CACHE, MEMORIA RAM 16GB DDR4 2400 MHz (12 BARRAS, SOPORTA HASTA 768GB), CONTROLADOR DE ALMACENAMIENTO RAID 5301, CONTROLADOR INTEGRADO DE RED INTEL X722. ETHERNET 10/100/1000 mb/s, 1GbE RJ-45 X 2, DISCOS DUROS DE 2TB SATA 6.0 Gb/s, POSEE 8 BAHIAS DE 3.5" O 16 BAHIAS 2.5" PARA DISCOS, WINDOWS Svr 2016 STANDARD ROK (16 CORE) - MULTILANG, FUENTE DE PODER 750W PLATINUM. SE EMITE LA PRESENTE ORDE DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE SERVIDOR PARA EL PARQUE INFORMATICO DE LA UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J. FACTURA N° 0001-000851 * * * * * (DIECISEIS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	16,500.000000	16,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metas/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.006.0006.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3.2.3.1		16,500.00

TOTAL S/ 16,500.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	13,983.05
I.G.V. :	2,516.95
Total :	16,500.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000293

N° Exp. SIAF: 000002475

Día	Mes	Año
19	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): SISOF T S.A.C. Dirección: CAL HUANUCO NRO. 235 ICA / ICA / ICA RUC: 20601365929 Teléfono: CCI: 00238000235553607444 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000301 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE SERVIDFOR PARA EL EQUIPO DE INFORMATICA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740892000001	1	UNIDAD	SERVIDOR - LENOVO TOPSELLER SR530 XEON BRONZE 3106 8C 1.7 GHZ 1X9GB (1RXE 1.2V) RDIMM, 1X3.5 SATA/SAS 4-BAY530-81 PCIe, 1X55W. SERVIDOR LENOVO THINKSYSTEM SR530, PROCESADOR INTEL XEON BRONZE 3106, VELOCIDAD 1.7 GHZ, 13.5MB CACHE, MEMORIA RAM 8GB DDR4 2400 MHZz , DISCO DURO 4TB 7,2K SAS 12GB HOT SWAP 512N HDD, 1.5M, 10A/100-250V, C13 to IEC 320-C-14 Rack Power Cable WINDOWS Svr 2016 STANDARD ROK (16 CORE) - MULTILANG. SE EMITE LA PRESENTE ORDE DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE SERVIDOR PARA EL PARQUE INFORMATICO DE LA UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 4889-2016-UGEL-P-ADM/J, FACTURA N° 0001-000852 * * * * * (CATORCE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	14,400.000000	14,400.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3.2.3.1	14,400.00

TOTAL S/ 14,400.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	12,203.39
I.G.V. :	2,196.61
Total :	14,400.00

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC: 20495156428
Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000294

N° Exp. SIAF : 000002506

Día	Mes	Año
19	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1: DATOS DEL PROVEEDOR	2: CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC : 10450614306 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000302. Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE UPS PARA EL EQUIPO DE INFORMATICA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
462200500001	1	UNIDAD	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS MODELO UDC-10K-T-5, TECNOLOGIA: ON LINE DOBLE CONVERSION, POTENCIA: 10000 VA. / 5000 W, DISPLAY DIGITAL LCD, USB: SI, SERIAL (DB-9), TIPO: TOWER, CONFIGURABLE A 200V / 208V / 220V / 230V / 240V CONFIGURABLE A 200V / 208V / 220V / 230V / 240V, BORNERAS DE ENTRADA / SALIDA - 60Amp, SLOT PARA TARJETA SNMP, 26.00 x 72.00 x 56.40 CM. SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERNCIA POR LA DQUISICION DE UPS PARA LA OFICINA DE INFORMATICA. REF: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J. FACTURA N° 0001-0000161 * * * * * (ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	11,480.000000	11,480.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3 2.9 4		11,480.00

TOTAL S/ 11,480.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	9,728.81
I.G.V. :	1,751.19
Total :	11,480.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la C/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000295

N° Exp. SIAF : 000002507

Día	Mes	Año
18	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC : 10450614306 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000303 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE UPS PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
462200500001	15.	UNIDAD	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS - APC APC BACK-UPS 700VA, 230V, AVR, UNIVERSAL E IEC SOCKETS BX700U-MS , BATERIA DE RESPALDO Y PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES PARA ELECTRONICA Y COMPUTADORAS, INCLUYE: 1 CABLE DE ALIMENTACION IEC DESMONTABLE DE 1,2 M, CABLE DE ALIMENTACION NEMA 5-15P A IEC C13 DESMONTABLE DE 2,0 M.	358,000000	5,370.00
4622005000085	1.	UNIDAD	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS 1000 KVA - FORZA SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA, PROTECCION DE PODER PARA EQUIPO DE CASA U OFICINA, REGULADOR DE VOLTAJE (AVR), ENTRADA 220V, BATERIA 1X12V/9AH, 8 TOMAS DE SALIDA, SUPRESOR DE PICOS, RESPALDO DE BATERIA, AVR (6), SUPRESION DE PICOS SOLAMENTE (2), PROTECCION DE TELEFONO, FAX Y MODEM (BJ-45), PUERTO USB PARA COMUNICACION CON PC, INDICADOR LED DE CARGA Y MODO DE BATERIA, BOTON DE ENCENDIDO ILUMINADO LARGO TIEMPO DE RESPALDO, 660 JOULES DE PROTECCION, CON SOFTWARE PARA MONITOREO DE SISTEMAS, FORZATRACKER, TIEMPO DE RESPALDO 30 MINUTOS. SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE UPS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA UGEL PISCO.	650,000000	650.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasf. Gasto	Monto S/
0034	22.006.0008.9001.3989999.5000003	1 - 00	2.6.3 2.9.4	6,020.00

Van ... S/ 6,020.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,101.69
I.G.V. :	918.31
Total :	6,020.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - No reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000295

N° Exp. SIAF: 0000002507

Día	Mes	Año
19	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC : 10450614306 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000303 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE UPS PARA EL PERSONAL DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
REE: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J. FACTURA 0001 - N°: 0000162 ***** (SEIS MIL VEINTE Y 00/100 SOLES) *****				Vienen ... 6,020.00	

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	6,020.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,101.69
I.G.V. :	918.31
Total :	6,020.00

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
 Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA RUC: 20495156428
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000297

N° Exp. SIAF : 000002513

Día	Mes	Año
22	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : FARFAN GUERRERO MANUEL ALBERTO Dirección : JR. ALFONSO UGARTE NRO. 368 LIMA - CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE / CANETE / SAN VICENTE DE CAÑETE RUC : 10153517385 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000306 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO PARA LOS 15 PRONOEI DE LA UGEL PISCO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
748406260007	38	UNIDAD	ARMARIO DE MELAMINA ARMARIO DE MELAMINA DE 18 MM X 1.10 M X 1.00 MM CON 02 PUERTAS. SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE ARMARIOS DE MELAMINA PARA LOS 15 PRONOEI DE LA UGEL PISCO. REP: MEMORANDUM N° 669-2018-UGEL-P-AGP/J. INFORME N° 274-2018-LESCF-/EEI-UGEL-PISCO. FACTURA N° 0003 - 000062 ***** (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 98/100 SOLES) *****	485.710000	18,836.98

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0001	22.006.0008.0090.3000001.5000276	5 - 18	2.6.3.2.2.2	18,836.98

TOTAL S/ 18,836.98

Exonerado :	0.00
V. Venta :	15,963.54
I.G.V. :	2,873.44
Total :	18,836.98

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida. - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000306

N° Exp. SIAF: 0000002600

Día	Mes	Año
28	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGU RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC : 10450614306 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000315 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
112236140102	4.	UNIDAD	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 12000 BTU TIPO SPLIT PARED - YORK	2,900.000000	11,600.00
112236140093	2.	UNIDAD	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT PARED - YORK	3,500.000000	7,000.00
112236140078	1.	UNIDAD	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 8000 BTU TIPO SPLIT - YORK	1,400.000000	1,400.00
SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCION AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICION DE EQUIPS DE AIRE ACONDICIONADO PAR LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA UGEL PISCO.. REP: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J. FACTURA N° 0001-0000170					
* * * * * (VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metar Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0034	22.008.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3 2.9 1	20,000.00

TOTAL S/ 20,000.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	16,949.15
I.G.V. :	3,050.85
Total :	20,000.00

Facturar a nombre de: GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC: 20495156428
Dirección: AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ELIZABETH PALOMINO ROJAS				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000307

N° Exp. SIAF : 0006002596

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Día	Mes	Año
28	12	2018

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ANYOSA SAUL PIERRE Dirección : CALLE HUANUCO N° 235 ICA / ICA / ICA RUC : 10446539251 Teléfono : CCI : 00930020163033839257 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000316 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE CPU PARA SERVIDOR VPN	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
740899500001	1.	UNIDAD	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA POR LA ADQUISICIÓN DE CPU QUE SERA UTILIZADO COMO VPN PARA CONEXION MINEDU - UGEL PISCO, SEGUN DETALLE SIGUIENTE: - PROCESADOR INTEL CORE I5-9600K; 3.70 GHZ, 9 MB CACHÉ L3, LGA1151, 95W, MOTHERBOARD ASUS TUF Z390M-PRO GAMING WIFI, LGA1151, Z390, DDR4, DISCO DURO HD WD 2TB SATA3 64MB BLACK WESTERN DIGITAL BLACK; 2TB, SATA 6 GB/S, 7200 RPM, 3.5", MEMORIA RAM KINGSTON 8G DDR4 2400 HX FURY BK, MEMORIA KINGSTON HYPERX FURY BLACK, 8 GB, DDR4, 2400 MHZ, CL15, XMP, TARJETA DE RED D-LINK, DGE-528T, PCI, RJ-45, LAN GBE, 32-BIT 33/66MHZ, WIN98, 2000, ME, NT, XP, NETWARE, LINUX, MACOS, 2000MBIT FULL DUPLEX 32-BIT (33/66MHZ), VLAN (IEEE 802.1Q), CASE THERMALTAKE VERSA C21 RGB, MID TOWER, NEGRO, CONECTORES FRONTALES USB 3.0 / USB 2.0 FUENTE DE ALIMENTACIÓN THERMALTAKE., SMART RGB, 700W, ATX, 100V ~ 240VAC, INCLUYE TECLADO MÓUSE Y LECTORA DE DVD.	5,400.000000	5,400.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.006.0008.9001.9999999.5000003	1-00	2.6.3.2.3.1		5,400.00

Van ... S/ 5,400.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,576.27
I.G.V. :	823.73
Total :	5,400.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	RUC : 20495156428
--	--------------------------

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000307

N° Exp. SIAF : 000002596

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Día	Mes	Año
28	12	2018

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LEDESMA ANYOSA SAUL PIERRE Dirección : CALLE HUANUCO N° 235 ICA / ICA / ICA RUC : 10446539251 Teléfono : CCI: 00930020163033639257 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000316 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE CPU PARA SERVIDOR VPN	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ...	
				Unitario S/	Total S/
			REF: MEMORANDUM N° 5322-2018-UGEL-P-ADM/J. INFORME N° 0027-2018-GORE-ICA-DREI-UGEL-P-AGA/RCI. FACTURA N° 0002 - 000401 ***** (CINCO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES) *****		5,400.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metas/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	

TOTAL S/ 5,400.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,576.27
I.G.V. :	823.73
Total :	5,400.00

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA
RUC : 20495156428

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000315

N° Exp. SIAF: 000002741

Día	Mes	Año
31	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 650 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00930020163043389258 RUC : 10450614305 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000326 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL AREA DE ADMINISTRACION	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742223580008	2.	UNIDAD	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER MODELO : HP LASERJET ENTERPRISE M631DM HP LASER MONOCROMATICA 52 PPM. MEMORIA INTERNA 1536 MB PROCESADOR 1.2 HZ, PANTALLA TACTIL A COLOR DE 9", IMPRIME 52 PPM A 1200X1200 DPI, ESCÁNER DE 600 DPI, COPIA 40 CPM A 600X600 DPI. SE EMITE LA SIGUIENTE ORDEN EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE REFERENCIA , POR LA ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J FACTURA 0001 - N° 0000176 * * * * * (VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS Y 84/100 SOLES) * * * * *	11,316.420000	22,632.84

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0034	22.008.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.6.3 2.3.1		22,632.84

TOTAL S/ 22,632.84

Exonerado :	0.00
V. Venta :	19,180.37
I.G.V. :	3,452.47
Total :	22,632.84

Facturar a nombre de: **GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO**
Dirección: **AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA**
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA
RUC: 20495156428

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ALEXANDER FERNANDO EURIBE JIMENEZ				CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
				Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Este Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000316

N° Exp. SIAF : 0000002742

Día	Mes	Año
31	12	2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LENGUA RAMOS ROSARIO MARINA Dirección : AV. GREGORIO ESCOBEDO NRO. 850 RES. SAN FELIPE LIMA / LIMA / JESUS MARIA CCI: 00830020183043389258 RUC : 10450614306 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000327 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
742223580008	1.	UNIDAD.	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER MODELO : HP LASERJET ENTERPRISE M631DN HP LASER MONOCROMATICA 52 PPM. MEMORIA INTERNA 1536 MB PROCESADOR 1.2 HGZ, PANTALLA TACTIL A COLOR DE 8", IMPRIME 52 PPM A 1200X1200 DPI, ESCÁNER DE 600 DPI, COPIA 40 CPM A 600X600 DPI. SE EMITE LA SIGUIENTE ORDEN EN ATENCION AL DOCUMENTO DE REFERENCIA , POR LA ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SEJE UGEL PISCO. REF: MEMORANDUM N° 4889-2018-UGEL-P-ADM/J FACTURA 0001 - N° 0000175 * * * * * (ONCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS Y 42/100 SOLES) * * * * *	11,316.420000	11,316.42

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0034	22.006.0008.9001.3999999.5900003	1 - 00	2.6.3 2.3 1	11,316.42

TOTAL S/ 11,316.42

Exonerado :	0.00
V. Venta :	9,590.19
I.G.V. :	1,726.23
Total :	11,316.42

Facturar a nombre de : GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO	RUC : 20495156428
Dirección : AV. SAN MARTIN 1181 1181 / PISCO - PISCO - ICA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. SAN MARTIN 1181 / PISCO - PISCO - ICA	

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
HERNANDEZ FRANCO, CARMEN DEL PILAR				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2016

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Mes : Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	917,312.87	530,368.69	599,914.45	847,767.11
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	34,371.48	30,600.00	64,971.46	.00
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	.00	.00	.00	.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	.00	588.00	588.00	.00
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	.00	4,000.00	.00	4,000.00
0302	GASES	.00	2,000.00	.00	2,000.00
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	106.00	2,445.00	25.00	2,526.00
050102	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	163,107.90	64,368.09	38,694.57	188,781.42
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,672.91	12,606.50	2,046.55	14,232.86
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	80.00	998.10	124.10	954.00
059999	OTROS	100.00	.00	.00	100.00
0601	DE VEHÍCULOS	.00	1,762.00	.00	1,762.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	.00	.00	.00	.00
0604	DE SEGURIDAD	611.00	.00	312.00	299.00
0901	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	1,519.15	.00	.00	1,519.15
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	173,742.96	357,630.41	32,028.27	499,347.10
0999	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	.00	.00	.00	.00
1105	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	.00	.00	.00	.00
12	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIB	530,477.49	53,370.59	453,102.50	130,745.58
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	1,500.00	.00	.00	1,500.00
9999	OTROS BIENES	8,024.00	.00	8,024.00	.00
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	18,015.30	271,890.21	14,260.00	275,645.51
0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	.00	85,172.00	.00	85,172.00
020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	.00	84,200.52	.00	84,200.52
020102	MOBILIARIO DE OFICINA	14,260.00	.00	14,260.00	.00
020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	1,506.48	.00	.00	1,506.48
020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	891.90	80,889.48	.00	81,761.38
020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	.00	5,018.07	.00	5,018.07
020401	MOBILIARIO	1,358.92	.00	.00	1,358.92
020702	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	.00	.00	.00	.00
05	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIB	.00	16,630.14	.00	16,630.14
1507	OTROS ACTIVOS	.00	194.28	.00	194.28
96	BIENES CULTURALES POR DISTRIBUIR	.00	194.28	.00	194.28
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	.00	.00	.00	.00
0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	.00	.00	.00	.00
TOTAL		935,328.17	802,453.18	614,174.45	1,123,606.90

RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2017

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA.- EDUCACION PISCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Mes : Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	682,833.59	525,881.72	307,632.69	901,082.62
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,549.97	26,928.00	27,116.02	1,461.95
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	.00	.00	.00	.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9,302.50	33,860.00	41,680.00	1,482.50
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	22,000.91	3,000.00	22,107.10	2,893.81
0302	GASES	.00	15,500.00	.00	15,500.00
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	301.00	.00	50.00	251.00
050102	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	177,277.93	108,175.05	75,411.08	210,041.90
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	13,161.70	2,302.00	11.35	15,452.35
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	1,501.00	.00	522.00	979.00
059999	OTROS	100.00	.00	.00	100.00
0601	DE VEHICULOS	.00	5,580.00	300.00	5,280.00
0602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	.00	2,300.00	.00	2,300.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	120.00	.00	.00	120.00
0604	DE SEGURIDAD	1,610.50	40.80	30.00	1,621.30
0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	.00	216.00	.00	216.00
0701	ENSERES	.00	.00	.00	.00
080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉC	.00	.00	.00	.00
0901	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	24,728.29	.00	1,808.66	22,919.63
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZ	219,301.37	136,704.55	87,068.11	288,937.81
0999	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	.00	.00	.00	.00
12	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIB	203,510.42	189,223.32	70,580.87	322,152.87
9901	HERRAMIENTAS	4,143.00	.00	.00	4,143.00
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	1,500.00	.00	.00	1,500.00
9904	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	.00	920.00	920.00	.00
9999	OTROS BIENES	2,625.00	1,152.00	27.50	3,749.50
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	16,584.68	3,985.00	17,706.28	2,863.40
0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	.00	.00	.00	.00
020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	.00	.00	.00	.00
020102	MOBILIARIO DE OFICINA	.00	.00	.00	.00
020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	.00	.00	.00	.00
020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	1,506.48	.00	.00	1,506.48
020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	874.76	3,985.00	4,859.76	.00
020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	.00	.00	.00	.00
020401	MOBILIARIO	1,356.92	.00	.00	1,356.92
020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALAC	.00	.00	.00	.00
05	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIB	12,846.52	.00	12,846.52	.00
1507	OTROS ACTIVOS	194.28	.00	.00	194.28
96	BIENES CULTURALES POR DISTRIBUIR	194.28	.00	.00	194.28
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	5.60	.00	.00	5.60
02	BIENES EN CUSTODIA	5.60	.00	.00	5.60
0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	.00	.00	.00	.00
0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	.00	.00	.00	.00
TOTAL		699,618.15	529,866.72	325,338.97	904,145.90

RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN

Año : 2018

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001389

Mes : Diciembre

Almacén : ALMACEN CENTRAL

Sub Almacén : Todos

Cta. Contable	Denominación	Saldo Anterior	Valores		Saldo Actual
			Entradas	Salidas	
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	926,995.35	219,407.42	282,996.95	863,405.82
0101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,994.08	40,790.00	39,890.36	6,893.72
0102	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	.00	.00	.00	.00
020101	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,290.28	.00	.00	1,290.28
0301	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	22,103.25	.00	.00	22,103.25
0302	GASES	29,411.70	.00	.00	29,411.70
050101	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,646.00	.00	2,155.00	1,491.00
050102	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	273,522.83	60,482.64	58,968.69	275,038.78
050301	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	11,179.89	51,046.10	20,918.64	41,307.35
050401	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	889.00	8,499.00	.00	9,388.00
059999	OTROS	100.00	.00	.00	100.00
0601	DE VEHÍCULOS	11,500.00	960.00	.00	12,460.00
0602	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	.00	.00	.00	.00
0603	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS	120.00	.00	.00	120.00
0604	DE SEGURIDAD	1,409.80	7,065.00	.00	8,474.80
0699	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	216.00	2,916.00	.00	3,132.00
080201	MATERIALES, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉC	.00	480.00	480.00	.00
0901	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	23,596.72	2,266.65	.00	25,863.37
0902	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZ	326,687.29	40,141.43	160,583.86	206,244.86
12	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIB	206,280.01	901.10	.40	207,180.71
9901	HERRAMIENTAS	3,819.00	.00	.00	3,819.00
9903	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	1,500.00	.00	.00	1,500.00
9904	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	.00	1,000.00	.00	1,000.00
9999	OTROS BIENES	3,749.50	2,859.50	.00	6,609.00
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	2,863.40	254,069.15	61,490.00	195,442.55
020102	MOBILIARIO DE OFICINA	.00	38,750.00	13,710.00	25,040.00
020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	.00	18,837.00	.00	18,837.00
020202	MOBILIARIO EDUCATIVO	1,506.48	.00	.00	1,506.48
020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	.00	105,036.36	36,300.00	68,736.36
020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	.00	.00	.00	.00
020401	MOBILIARIO	1,356.92	.00	.00	1,356.92
020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	.00	20,000.00	.00	20,000.00
020903	SEGURIDAD INDUSTRIAL	.00	1,371.00	.00	1,371.00
020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	.00	11,480.00	11,480.00	.00
05	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIB	.00	.00	.00	.00
0502	PARA OTROS PLIEGOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	.00	.00	.00	.00
0702	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS EN AFECTACIÓ	.00	58,594.79	.00	58,594.79
1507	OTROS ACTIVOS	194.28	.00	.00	194.28
96	BIENES CULTURALES POR DISTRIBUIR	194.28	.00	.00	194.28
9602	PARA OTROS PLIEGOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	.00	.00	.00	.00
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	5.60	42,206.83	650.00	41,562.43
02	BIENES EN CUSTODIA	5.60	.00	.00	5.60
0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	.00	6,844.85	650.00	6,194.85
0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	.00	35,361.98	.00	35,361.98
TOTAL		930,058.63	515,683.40	345,136.95	1,100,605.08

BALANCE CONSTRUCTIVO
 Al 31 de Diciembre del 2016
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
 EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO [001389]

HT-1

CÓDIGOS	CUENTAS DEL PLAN	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2016		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS								
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PATRIMONIALES		GESTIÓN Y RESULTADOS		PASIVAS/RESERVA		CUENTAS DE ORDEN		
												ACTIVO	PASIVO Y PATRI	GASTOS	INGRESOS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
1101	CAJA Y BANCOS	346,753.20	0.00	1,701,351.11	1,020,472.49	660,878.62	0.00	0.00	0.00	660,878.62	0.00	660,878.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1201	CUENTAS POR PAGAR	123.39	0.00	73,841.28	73,841.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1202	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	141,106.36	141,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1209	SERVICIOS Y BENEFI	448,100.00	0.00	727,732.99	227,035.79	500,757.20	0.00	0.00	0.00	500,757.20	0.00	500,757.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1206	RECURSOS -	3,747,638.90	0.00	63,645,975.56	61,224,672.30	2,419,303.22	0.00	0.00	0.00	2,419,303.22	0.00	2,419,303.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301	BIENES Y	5,803,823.86	0.00	7,302,567.98	31,450.07	7,271,417.91	0.00	0.00	0.00	7,271,417.91	0.00	7,271,417.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301	BIENES DE	1,266,135.34	0.00	1,266,135.36	0.00	1,266,135.36	0.00	0.00	0.00	1,266,135.36	0.00	1,266,135.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301	EDIFICIOS Y	54,392,267.26	0.00	54,392,267.26	0.00	54,392,267.26	0.00	0.00	0.00	54,392,267.26	0.00	54,392,267.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303	VEHÍCULOS,	3,740,156.17	0.00	5,031,186.67	932,101.13	4,099,085.54	0.00	0.00	0.00	4,099,085.54	0.00	4,099,085.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1307	OTROS ACTIVOS	293,308.10	0.00	293,308.10	0.00	293,308.10	0.00	0.00	0.00	293,308.10	0.00	293,308.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508	DEPRECIACIÓN,	0.00	0.00	9,171.14	0.00	9,171.14	0.00	0.00	0.00	9,171.14	0.00	9,171.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101	IMPUESTOS Y	0.00	485,942.58	6,259,319.11	6,855,004.00	395,684.89	0.00	0.00	0.00	395,684.89	0.00	395,684.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102	REMUNERACIÓN	0.00	69,978,486.31	43,286,148.90	109,424,009.93	66,127,920.93	0.00	0.00	0.00	66,127,920.93	0.00	66,127,920.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2103	CUENTAS POR	0.00	2,580,318.54	21,709,292.82	24,181,603.68	2,452,310.68	0.00	0.00	0.00	2,452,310.68	0.00	2,452,310.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	HACIENDA	0.00	30,271,147.93	0.00	30,271,147.93	0.00	0.00	24,749.09	27,592,061.57	24,749.09	27,592,061.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3201	HACIENDA	60,802,016.19	0.00	65,045,110.10	3,763,920.13	61,281,189.97	0.00	3,763,920.13	3,763,920.13	61,281,189.97	0.00	61,281,189.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3401	RESULTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4302	VENTA DE	0.00	0.00	0.00	71,902.52	0.00	0.00	0.00	0.00	71,902.52	0.00	71,902.52	0.00	0.00	71,902.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4401	DONACIONES Y	0.00	0.00	0.00	52,976.99	0.00	0.00	0.00	0.00	52,976.99	0.00	52,976.99	0.00	0.00	52,976.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4402	TRASPASOS Y	0.00	0.00	1,505,437.07	60,078,250.17	58,572,813.10	0.00	0.00	0.00	58,572,813.10	0.00	58,572,813.10	0.00	0.00	58,572,813.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4403	DONACIONES Y	0.00	0.00	0.00	3,237.71	0.00	0.00	0.00	0.00	3,237.71	0.00	3,237.71	0.00	0.00	3,237.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4404	TRASPASOS Y	0.00	0.00	0.00	98,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,300.00	0.00	98,300.00	0.00	0.00	98,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4501	RENTAS DE LA	0.00	0.00	58.44	901.17	844.73	0.00	0.00	0.00	844.73	0.00	844.73	0.00	0.00	844.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4508	INGRESOS	0.00	0.00	0.00	3,173,580.76	0.00	0.00	0.00	0.00	3,173,580.76	0.00	3,173,580.76	0.00	0.00	3,173,580.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5101	PERSONAL Y	0.00	0.00	50,078,534.48	891,939.96	49,176,594.52	0.00	0.00	0.00	49,176,594.52	0.00	49,176,594.52	0.00	0.00	49,176,594.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5102	CONTRIBUCIÓN	0.00	0.00	2,149,285.28	0.00	2,149,285.00	0.00	0.00	0.00	2,149,285.00	0.00	2,149,285.00	0.00	0.00	2,149,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5201	PENSIONES	0.00	0.00	6,404,825.28	0.00	6,404,825.28	0.00	0.00	0.00	6,404,825.28	0.00	6,404,825.28	0.00	0.00	6,404,825.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5202	PRESTACIONES	0.00	0.00	224,616.00	0.00	224,616.00	0.00	0.00	0.00	224,616.00	0.00	224,616.00	0.00	0.00	224,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301	CONSUMO DE	0.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302	CONTRATACIÓN	0.00	0.00	4,793,356.75	122,908.39	4,670,448.36	0.00	0.00	0.00	4,670,448.36	0.00	4,670,448.36	0.00	0.00	4,670,448.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5503	SUBVENCIÓN	0.00	0.00	31,708.61	0.00	31,708.61	0.00	0.00	0.00	31,708.61	0.00	31,708.61	0.00	0.00	31,708.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5508	OTROS GASTOS	0.00	0.00	325,215.97	0.00	325,215.97	0.00	0.00	0.00	325,215.97	0.00	325,215.97	0.00	0.00	325,215.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL PATRIMONIAL		130,902,376.96	130,902,376.96	338,426,481.52	336,426,481.52	188,797,204.04	188,797,204.04	31,380,730.79	31,380,730.79	188,797,204.04	188,797,204.04	132,204,343.16	126,823,546.23	58,692,860.96	61,973,655.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												5,380,794.95		5,380,794.95						
												132,204,343.16		132,204,343.16					61,973,655.81	
9101	PRESUPUESTO,	0.00	0.00	59,560,714.00	1,543,835.00	58,017,079.00	0.00	0.00	0.00	58,017,079.00	0.00	58,017,079.00	0.00	0.00	58,017,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9201	PRESUPUESTO	0.00	0.00	1,305,995.59	1,354,711.36	0.00	0.00	49,155.77	0.00	49,155.77	0.00	49,155.77	0.00	0.00	49,155.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9301	PRESUPUESTO	0.00	0.00	61,888,512.89	62,123,683.16	435,150.36	0.00	0.00	0.00	435,150.36	0.00	435,150.36	0.00	0.00	435,150.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9401	ASIGNACIONES	0.00	0.00	62,384,190.64	62,384,190.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501	EJECUCIÓN DE	0.00	0.00	1,354,711.36	342,193.59	1,012,517.77	0.00	0.00	0.00	1,012,517.77	0.00	1,012,517.77	0.00	0.00	1,012,517.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9601	EJECUCIÓN DE	0.00	0.00	1,275,960.84	59,621,151.45	58,545,290.64	0.00	0.00	0.00	58,545,290.64	0.00	58,545,290.64	0.00	0.00	58,545,290.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTAL		0.00	0.00	187,569,495.23	187,569,495.23	59,029,596.77	59,029,596.77	0.00	0.00	59,029,596.77	0.00	59,029,596.77	0.00	0.00	59,029,596.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101	CONTRATOS Y	0.00	0.00	3,714,522.24	3,714,522.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102	CONTRATOS Y	0.00	0.00	3,714,522.24	3,714,522.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9103	VALORES Y	1,316,869.33	0.00	20,022,232.28	18,424,722.99	1,597,509.29	0.00	0.00	0.00	1,597,509.29	0.00	1,597,509.29	0.00	0.00	1,597,509.29	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597,509.29
9104	VALORES Y	0.00	1,316,869.33	18,424,722.99	20,022,232.28	0.00	0.00	1,597,509.29	0.00	1,597,509.29	0.00	1,597,509.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9105	BIENES EN	0.00	0.00	469.00	0.00	469.00	0.00													

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2017
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
 EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO (001389)

HT-1

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO Al 31/12/2017		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS									
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	MOVIM. DEUDOR	MOVIM. ACREEDOR	PATRIMONIALES		DEUDOS		RECURSOS		CUENTAS DE PASIVO			
												ACTIVO	PASIVO Y PATRIM.	ESTADOS	IMPUESTOS	PREVISIONES	RESERVA	PROVIDA	PROVIDA	PROVIDA	
1101	CAJA Y BANCOS	810.878.62	0.00	1.318.762.80	768.664.31	127.245.02	0.00	0.00	2.23	127.245.02	0.00	127.245.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1201	CUENTAS POR PAGAR	0.00	30.000.40	0.00	50.038.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1205	SERVICIOS Y GASTOS	508.157.20	0.00	775.204.94	818.600.22	107.144.21	0.00	0.00	0.00	107.144.21	0.00	107.144.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1301	RECURSOS	2.418.403.20	0.00	3.387.822.58	63.638.42	1.139.630.52	0.00	0.00	0.00	3.387.822.58	0.00	3.387.822.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1304	BIENES Y VALORES	2.211.611.97	0.00	10.118.820.07	4.529.112	10.118.230.92	0.00	0.00	0.00	10.118.230.92	0.00	10.118.230.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1501	BIENES DE VALOR	54.182.207.24	0.00	34.342.267.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.342.267.24	0.00	34.342.267.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1503	VEHICULOS	4.048.684.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1507	OTROS ACTIVOS	293.239.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1508	DEPRECIACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2101	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2102	RECONCILIACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2103	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3101	HACIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3401	RESULTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4101	VENTA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4401	DONACIONES Y TRASPASOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4403	DONACIONES Y TRASPASOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4505	INGRESOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5101	CONTRIBUCIONES PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5201	CONTRATACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5301	SUBVENCIONES OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5501	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUB TOTAL PATRIMONIAL		128.232.528.24	128.232.528.24	368.571.404.83	320.521.450.02	400.412.122.84	289.142.109.44	9.312.291.97	5.260.147.95	303.182.175.87	709.142.199.85	131.959.149.24	129.912.696.71	66.880.248.21	77.103.299.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9101	PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9201	PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9401	PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9501	ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9601	EJECUCIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9801	EJECUCIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUB TOTAL SUPLENTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9101	CONTRATOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9102	CONTRATOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9103	VALORES Y BIENES EN CONTROL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9104	VALORES Y BIENES EN CONTROL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9105	BIENES EN CONTROL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9106	CONTROL DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUB TOTAL CUENTAS DE CONT.		1.810.218.24	1.810.218.24	4.169.138.42	4.115.264.49	2.417.919.23	2.337.549.23	0.00	0.00	2.417.919.23	2.417.919.23	131.061.345.44	131.061.345.44	71.169.148.34	71.169.299.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL GENERAL		128.232.528.24	128.232.528.24	368.571.404.83	320.521.450.02	400.412.122.84	289.142.109.44	9.312.291.97	5.260.147.95	303.182.175.87	709.142.199.85	131.959.149.24	129.912.696.71	66.880.248.21	77.103.299.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

NOTA : Las Cuentas mostradas están a nivel de Cuenta Mayor del Plan Contable Gubernamental.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
 CPC ANGELO RICARDO CUSPUNA REWATTA
 CONTADOR UCI PISCO
 MAT 1440

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
 ROLANDO CARBON
 JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

BALANCE CONSTRUCTIVO
Al 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

ENTIDAD : 449 GOBIERNO REGIONAL ICA
EJECUTORA : 303 GOB. REG. ICA - EDUCACION PISCO [001389]

HT-1

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2018		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS		DISTRIBUCION DE SALDOS DE LAS CUENTAS							
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PATRIMONIALES		GESTION Y RESULTADOS		PRESUPUESTARIA		CUENTAS DE OMBEN	
												ACTIVO	PASIVO Y PATRIM	GASTOS	INGRESOS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1101	CAJA Y BANCOS	377,852.91	0.00	879,616.41	518,056.32	0.00	0.00	0.00	0.00	161,023.13	0.00	161,023.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1201	CUENTAS POR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1205	SERVICIOS Y	107,144.71	0.00	71,431.01	71,431.01	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1206	RECURSOS -	3,109,630.32	0.00	77,803,280.71	75,856,334.29	0.00	0.00	0.00	0.00	83,999.81	0.00	83,999.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301	BIENES Y	10,131,529.92	0.00	11,206,309.12	55,681.18	11,471,218.34	0.00	0.00	0.00	2,096,546.41	0.00	2,096,546.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303	BIENES DE	1,216,133.31	0.00	1,246,113.38	0.00	1,246,113.31	0.00	0.00	0.00	11,471,218.34	0.00	11,471,218.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	EDIFICIOS Y	54,392,267.28	0.00	56,312,267.28	0.00	56,312,267.28	0.00	0.00	0.00	54,392,267.28	0.00	54,392,267.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1501	VEHICULOS	8,346,656.69	0.00	9,998,046.91	764,578.21	9,229,477.52	0.00	0.00	0.00	9,229,477.52	0.00	9,229,477.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1507	OTROS ACTIVOS	296,895.69	0.00	299,298.29	0.00	299,298.29	0.00	0.00	0.00	299,298.29	0.00	299,298.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1508	OPERACION	0.00	0.00	9,171.14	0.00	9,171.14	0.00	0.00	0.00	9,171.14	0.00	9,171.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101	IMPUESTOS,	0.00	567,347.04	7,432,368.14	7,249,805.41	0.00	8,171.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2102	REMUNERACION	0.00	80,153,351.71	33,072,592.24	120,755,917.24	0.00	47,142,374.91	0.00	0.00	296,812.21	0.00	296,812.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3103	CUENTAS POR	0.00	7,430,312.32	21,400,747.82	24,779,304.52	0.00	0.00	0.00	0.00	17,145,264.02	0.00	17,145,264.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	HACIENDA	0.00	57,818,416.41	0.00	57,818,416.41	0.00	57,818,416.41	0.00	0.00	57,818,416.41	0.00	57,818,416.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	RESULTADOS	51,019,689.49	0.00	121,603,923.64	74,640,975.24	50,963,578.41	0.00	6,417,629.91	6,417,629.91	50,963,578.41	0.00	50,963,578.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3102	VENTA DE	0.00	0.00	8,548.16	67,640.29	0.00	65,114.14	0.00	0.00	65,114.14	0.00	65,114.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	DONACIONES Y	0.00	0.00	0.00	241,388.81	0.00	241,388.82	0.00	0.00	241,388.82	0.00	241,388.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3102	TRASPASOS Y	0.00	0.00	6,781,243.44	74,199,570.54	0.00	47,496,727.14	0.00	0.00	47,496,727.14	0.00	47,496,727.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3103	DONACIONES Y	0.00	0.00	0.00	496,201.98	0.00	496,201.98	0.00	0.00	496,201.98	0.00	496,201.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3104	TRASPASOS Y	0.00	0.00	2,800.04	282,000.00	0.00	282,000.00	0.00	0.00	282,000.00	0.00	282,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	RENTAS DE LA	0.00	0.00	0.00	1,750.77	0.00	1,750.77	0.00	0.00	1,750.77	0.00	1,750.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	IMPUESTOS	0.00	0.00	383.00	896,101.21	0.00	895,718.21	0.00	0.00	895,718.21	0.00	895,718.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3105	PERSONAL Y	0.00	0.00	64,899,227.22	5,689,489.59	58,209,737.63	0.00	0.00	0.00	58,209,737.63	0.00	58,209,737.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3103	CONTRIBUCIONE	0.00	0.00	2,319,200.92	0.00	2,319,200.92	0.00	0.00	0.00	2,319,200.92	0.00	2,319,200.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3202	PRESTACIONES	0.00	0.00	185,578.14	101,327.11	0.00	0.00	0.00	0.00	2,919,203.08	0.00	2,919,203.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	CONSUMO DE	0.00	0.00	33,624.19	1,771.30	31,252.84	0.00	0.00	0.00	84,442.99	0.00	84,442.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3102	CONTRATACION	0.00	0.00	4,743,093.44	99,633.49	4,842,726.93	0.00	0.00	0.00	21,352.86	0.00	21,352.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3102	TRASPASOS Y	0.00	0.00	74,450.44	0.00	74,450.44	0.00	0.00	0.00	74,450.44	0.00	74,450.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3104	TRASPASOS Y	0.00	0.00	383.00	0.00	383.00	0.00	0.00	0.00	383.00	0.00	383.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3106	OTROS GASTOS	0.00	0.00	259,351.78	0.00	259,351.78	0.00	0.00	0.00	259,351.78	0.00	259,351.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL PATRIMONIAL		128,072,836.72	128,372,869.71	44,146,899.05	441,450,898.05	186,751,876.52	190,251,876.54	6,417,629.91	6,417,629.91	116,213,876.51	816,751,876.51	128,053,351.11	128,290,975.11	66,450,525.12	66,546,301.01	0.00	0.00	0.00	0.00
1101	PRESUPUESTO	0.00	0.00	66,731,737.04	1,356,726.88	68,475,081.60	0.00	0.00	0.00	68,475,081.60	0.00	68,475,081.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1201	PRESUPUESTO	0.00	0.00	816,600.00	431,821.14	81,737.86	0.00	0.00	0.00	81,737.86	0.00	81,737.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301	PRESUPUESTO	0.00	0.00	73,897,717.19	24,926,065.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1401	ASIGNACIONES	0.00	0.00	19,818,648.86	76,839,704.41	0.00	0.00	0.00	0.00	925,851.59	0.00	925,851.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1501	EJECUCION DE	0.00	0.00	423,862.14	37,874.00	396,168.14	0.00	0.00	0.00	385,168.14	0.00	385,168.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1601	EJECUCION DE	0.00	0.00	6,621,287.09	74,647,307.31	0.00	68,028,020.24	0.00	0.00	68,028,020.24	0.00	68,028,020.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTAL		0.00	0.00	731,142,342.76	231,142,342.76	68,292,927.00	68,292,927.00	0.00	0.00	68,292,927.00	0.00	68,292,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1101	CONTRATOS Y	0.00	0.00	2,801,417.89	3,894,417.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1102	CONTRATOS Y	0.00	0.00	3,801,417.89	3,801,417.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1103	VALORES Y	2,836,397.79	0.00	16,084,244.23	15,933,788.24	7,120,479.59	0.00	0.00	0.00	2,120,479.59	0.00	2,120,479.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1104	VALORES Y	0.00	2,836,397.79	15,933,788.24	18,954,248.23	0.00	2,120,479.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1105	BIENES EN	1,241.54	0.00	1,241.54	0.00	1,241.54	0.00	0.00	0.00	1,241.54	0.00	1,241.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1106	CONTROL DE	0.00	1,241.54	0.00	1,241.54	0.00	1,241.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1109	CUENTAS DE	0.00	0.00	348,679.28	0.00	348,679.28	0.00	0.00	0.00	348,679.28	0.00	348,679.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1110	CUENTAS DE	0.00	0.00	0.00	349,424.26	0.00	349,424.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2,837,549.24	7,837,549.24	41,241,731.02	41,241,731.02	7,471,360.77	7,471,360.77	0.00	0.00	2,471,360.77	0.00	2,471,360.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		131,810,445.97	131,810,445.97	713,510,374.78	713,510,374.78	267,816,944.23	267,816,944.23	6,417,629.91	6,417,629.91	267,816,944.23	267,816,944.23	128,053,351.11	128,290,975.11	66,450,525.12	66,546,301.01	0.00			

ITEM	FECHA SOLICITADA POR EL AREA USUARIA	AREA USUARIA	FECHA INGRESO A ALMACEN	BIENES	NOMBRE DE ACTIVOS	PROVEEDOR (NATURAL O JURIDICA)	MONTO ENTRADA DEL BIEN EN ALMACEN	MONTO SALIDA DEL BIEN EN ALMACEN	FECHA SALIDA A ALMACEN	DIAS DE ATRASO	MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/16	MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/17	MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/18	FECHA REGISTRO CONTABLE	ESTADO CUMPLIMIENTO O DE INVENTARIO PATRIMONIAL	ESTADO DE CONSERVACION
211	29/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	19/12/2018	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS - APC	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	358,00	358,00	14/03/2019	85	0	0	358,00	29/04/2019	CUMPLIDO	BUENO
212	29/10/2018	PLANILLAS	19/12/2018	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS - APC	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	358,00	358,00	15/05/2019	147	0	0	358,00	28/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
213	29/10/2018	PLANILLAS	19/12/2018	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS - APC	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	358,00	358,00	15/05/2019	147	0	0	358,00	28/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
214	29/10/2018	TESORERIA	19/12/2018	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS - APC	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	358,00	358,00	15/05/2019	147	0	0	358,00	28/07/2019	CUMPLIDO	REGULAR
215	29/10/2018	TESORERIA	19/12/2018	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS - APC	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	358,00	358,00	15/05/2019	147	0	0	358,00	28/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
216	29/10/2018	ESCALAFON	19/12/2018	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS - APC	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	358,00	358,00	15/05/2019	147	0	0	358,00	28/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
217	29/10/2018	PLANILLAS	19/12/2018	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO UPS FORZA	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	650,00	650,00	31/12/2018	12	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIDO	BUENO
218	01/11/2018	PERSONAL	28/12/2018	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 1200 - YORK	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	2.900,00	2.900,00	14/03/2019	76	0	0	0	29/04/2019	CUMPLIDO	MAL ESTADO
219	01/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	28/12/2018	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 1200 - YORK	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	2.900,00	2.900,00	14/03/2019	76	0	0	0	29/04/2019	CUMPLIDO	BUENO
220	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	30/12/2018	TELEVISOR LED 43IN LG	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	1.449,00	1.449,00	03/05/2019	124	0	0	1.449,00	28/06/2019	CUMPLIDO	BUENO
221	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	30/12/2018	TELEVISOR LED 43IN LG	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	1.449,00	1.449,00	03/05/2019	124	0	0	1.449,00	28/06/2019	CUMPLIDO	BUENO
222	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	30/12/2018	TELEVISOR LED 43IN LG	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	1.449,00	1.449,00	03/05/2019	124	0	0	1.449,00	28/06/2019	CUMPLIDO	BUENO
223	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	30/12/2018	TELEVISOR LED 43IN LG	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	1.449,00	1.449,00	03/05/2019	124	0	0	1.449,00	28/06/2019	CUMPLIDO	BUENO
224	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	30/12/2018	TELEVISOR LED 43IN LG	MAQUINAS Y EQUIPOS	NATURAL	1.449,00	1.449,00	03/05/2019	124	0	0	1.449,00	28/06/2019	CUMPLIDO	BUENO
225	02/05/2016	CONTROL INTERNO	28/06/2016	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	715,00	715,00	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
226	02/05/2016	CONTROL INTERNO	28/06/2016	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	715,00	715,00	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
227	02/05/2016	CONTROL INTERNO	28/06/2016	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	715,00	715,00	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
228	04/05/2016	PATRIMONIO	28/06/2016	SILLA FIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	140,00	140,00	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
229	04/05/2016	PATRIMONIO	28/06/2016	SILLA FIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	140,00	140,00	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
230	04/05/2016	PATRIMONIO	28/06/2016	SILLA FIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	140,00	140,00	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
231	04/05/2016	CONTABILIDAD	28/06/2016	SILLA FIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	140,00	140,00	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
232	09/05/2016	ADMINISTRACION	28/06/2016	SILLON GIRATORIO DE METAL	MOBILIARIO	JURIDICA	598,90	598,90	21/07/2019	1118	0	0	0	29/08/2019	NO CUMPLIDO	BUENO
233	19/04/2017	DIRECCION	27/05/2017	PANTALLA ECRAN	MOBILIARIO	NATURAL	1.470,00	1.470,00	11/09/2017	112	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	REGULAR
234	21/04/2017	GESTION PEDAGOGICA	20/06/2017	HESA DE MADERA 1.20M LARGO X 0.70 ANCHO X 47M ALT	MOBILIARIO	NATURAL	250,00	250,00	11/09/2017	83	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	REGULAR
235	21/04/2017	GESTION PEDAGOGICA	20/06/2017	HESA DE MADERA 1.20M LARGO X 0.70 ANCHO X 47M ALT	MOBILIARIO	NATURAL	250,00	250,00	11/09/2017	83	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
236	21/04/2017	GESTION PEDAGOGICA	20/06/2017	HESA DE MADERA 1.20M LARGO X 0.70 ANCHO X 47M ALT	MOBILIARIO	NATURAL	250,00	250,00	11/09/2017	83	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
237	21/04/2017	GESTION PEDAGOGICA	20/06/2017	HESA DE MADERA 1.20M LARGO X 0.70 ANCHO X 47M ALT	MOBILIARIO	NATURAL	250,00	250,00	11/09/2017	83	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
238	21/04/2017	GESTION PEDAGOGICA	20/06/2017	HESA DE MADERA 1.20M LARGO X 0.70 ANCHO X 47M ALT	MOBILIARIO	NATURAL	250,00	250,00	11/09/2017	83	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	REGULAR
239	21/04/2017	GESTION PEDAGOGICA	20/06/2017	HESA DE MADERA 1.20M LARGO X 0.70 ANCHO X 47M ALT	MOBILIARIO	NATURAL	250,00	250,00	11/09/2017	83	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
240	21/04/2017	GESTION PEDAGOGICA	20/06/2017	HESA DE MADERA 1.20M LARGO X 0.70 ANCHO X 47M ALT	MOBILIARIO	NATURAL	250,00	250,00	11/09/2017	83	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
241	24/04/2017	PERSONAL	21/06/2017	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	NATURAL	310,00	310,00	11/09/2017	82	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
242	03/05/2017	DIRECCION	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	29/08/2017	62	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
243	03/05/2017	DIRECCION	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	29/08/2017	62	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
244	03/05/2017	DIRECCION	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	29/08/2017	62	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	REGULAR
245	03/05/2017	DIRECCION	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	29/08/2017	62	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
246	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	29/08/2017	62	0	0	0	30/10/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
247	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
248	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
249	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	REGULAR
250	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
251	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
252	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
253	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
254	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
255	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	REGULAR
256	09/05/2017	TESORERIA	28/06/2017	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	NATURAL	550,00	550,00	05/10/2017	99	0	0	0	29/11/2017	NO CUMPLIDO	BUENO
257	09/05/2017	TESORERIA	13/06/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	1.500,00	1.500,00	29/08/2018	77	0	0	0	28/09/2018	CUMPLIDO	BUENO
258	09/05/2017	TESORERIA	13/06/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	1.500,00	1.500,00	29/08/2018	77	0	0	0	28/09/2018	CUMPLIDO	BUENO
259	09/05/2017	TESORERIA	13/06/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	1.500,00	1.500,00	29/08/2018	77	0	0	0	28/09/2018	CUMPLIDO	BUENO
260	09/05/2017	TESORERIA	13/06/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	1.500,00	1.500,00	29/08/2018	77	0	0	0	28/09/2018	CUMPLIDO	REGULAR
261	09/05/2017	TESORERIA	13/06/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	1.500,00	1.500,00	29/08/2018	77	0	0	0	28/09/2018	CUMPLIDO	BUENO
262	29/10/2018	ESCALAFON	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
263	29/10/2018	PERSONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
264	29/10/2018	PERSONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
265	29/10/2018	PLANILLAS	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
266	29/10/2018	PLANILLAS	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	REGULAR
267	29/10/2018	PLANILLAS	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
268	05/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
269	05/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
270	05/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
271	05/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
272	05/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	MAL ESTADO
273	05/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
274	05/11/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESCRITORIO DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	620,00	620,00	19/06/2019	187	0	0	620,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
275	07/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	14/12/2018	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545,00	545,00	19/06/2019	187	0	0	545,00	30/07/2019	CUMPLIDO	BUENO
276	07/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	14/12/2018	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545,00	545,00	19/06/2019	187	0	0	545,00	30/07/2019	CUMPLIDO	MAL ESTADO
277	07/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	14/12/2018	ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545,00	545,00	19/06/2019	1						

ITEM	FECHA SOLICITADA POR EL AREA USUARIA	AREA USUARIA	FECHA INGRESO A ALMACEN	BIENES	NOMBRE DE ACTIVOS	PROVEEDOR (NATURAL O JURIDICA)	MONTO ENTRADA DEL BIEN EN ALMACEN	MONTO SALIDA DEL BIEN EN ALMACEN	FECHA SALIDA A ALMACEN	DIAS DE ATRASO	MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/16	MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/17	MONTO STOCK DEL BIEN EN ALMACEN AL 31/12/18	FECHA REGISTRO CONTABLE	ESTADO CUMPLIMIENTO DE INVENTARIAL	ESTADO DE CONSERVACION
281	08/11/2018	DIRECCION	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
282	08/11/2018	ALMACEN	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	MAL ESTADO
283	08/11/2018	PERSONAL	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
284	08/11/2018	PERSONAL	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
285	08/11/2018	PERSONAL	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
286	08/11/2018	PLANILLAS	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
287	25/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
288	25/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
289	25/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	BUENO
290	25/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	14/12/2018	ESTANTE DE MELAMINA	MOBILIARIO	JURIDICA	545.00	545.00	19/06/2019	187	0	0	545.00	30/07/2019	CUMPLIO	MAL ESTADO
291	29/10/2018	DIRECCION	17/12/2018	SILLA FIJA DE METAL	MOBILIARIO	JURIDICA	215.00	215.00	22/01/2019	36	0	0	215.00	27/02/2019	CUMPLIO	MAL ESTADO
292	29/10/2018	DIRECCION	17/12/2018	SILLA FIJA DE METAL	MOBILIARIO	JURIDICA	215.00	215.00	22/01/2019	36	0	0	215.00	27/02/2019	CUMPLIO	BUENO
293	29/10/2018	DIRECCION	17/12/2018	SILLA FIJA DE METAL	MOBILIARIO	JURIDICA	215.00	215.00	22/01/2019	36	0	0	215.00	27/02/2019	CUMPLIO	BUENO
294	29/10/2018	DIRECCION	17/12/2018	SILLA FIJA DE METAL	MOBILIARIO	JURIDICA	215.00	215.00	22/01/2019	36	0	0	215.00	27/02/2019	CUMPLIO	BUENO
295	29/10/2018	DIRECCION	17/12/2018	SILLA FIJA DE METAL	MOBILIARIO	JURIDICA	215.00	215.00	22/01/2019	36	0	0	215.00	27/02/2019	CUMPLIO	REGULAR
296	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	17/12/2018	SILLA GIRATORIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	270.00	270.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
297	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	17/12/2018	SILLA GIRATORIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	270.00	270.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
298	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	17/12/2018	SILLA GIRATORIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	270.00	270.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
299	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	17/12/2018	SILLA GIRATORIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	270.00	270.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
300	05/11/2018	GESTION PEDAGOGICA	17/12/2018	SILLA GIRATORIA DE METAL SIN BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	270.00	270.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	REGULAR
301	24/10/2018	CONTROL INTERNO	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
302	24/10/2018	TESORERIA	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
303	26/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
304	26/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
305	26/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
306	26/10/2018	GESTION INSTITUCIONAL	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
307	29/10/2018	DIRECCION	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	REGULAR
308	29/10/2018	DIRECCION	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
309	05/11/2018	ESCALAFON	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	0	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO
310	05/11/2018	ESCALAFON	17/12/2018	SILLON GIRATORIO DE METAL CON BRAZOS	MOBILIARIO	JURIDICA	440.00	440.00	31/12/2018	14	14	0	0	30/01/2019	CUMPLIO	BUENO

Anexo 6: Propuesta de valor

Que, mediante Ley 29626 del año 2011 se crea la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco, lo que conllevando al manejo de una serie de sistemas operativos dentro de los cuales se encuentran: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), SIGA entre otros, los mismos que son los encargados de la operatividad del Sistema de Patrimonio y Sistema de Abastecimiento – Almacén.

La Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco desde su fecha de creación hasta la actualidad, no cuenta con plazas de especialistas administrativos ni de técnicos especializados que desempeñen las funciones que determina el manejo actualizado de los sistemas en mención; como consecuencia de ello no existe un control detallado de los activos fijos de la Sede Institucional, conllevando a un control inadecuado de los bienes inventariados.

Con la finalidad de cumplir con las tareas asignadas se contrata personal que no reúne el perfil para el cargo, ni los requisitos, tal y como lo establece la normatividad Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN y el Decreto Legislativo N°1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento - SNA, conllevando a no ejecutar de manera eficiente y eficaz, los trabajos encomendados no respondiendo al enfoque de gestión por resultado.

Asimismo; la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco dentro de su Cuadro para Asignación de Personal (CAP) aprobado mediante Resolución Suprema N°203-2002-ED no cuenta con plaza de personal permanente que realice estas funciones, conllevando a que cada administración de turno contrate personal para que realice la función, lo cual no garantiza un trabajo planificado que permita medir los avances a través de una evaluación constante.

Nuestra propuesta es lograr que la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco como Sede Institucional cuente con un buen control de inventario pormenorizado de los bienes muebles e inmuebles, así como el inventario.

En tal sentido, se recomienda que la administración Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco realice las coordinaciones ante las instancias superiores;

con la finalidad que asignen plazas permanentes de Especialistas Administrativos y Técnicos para que realice las funciones de acuerdo al clasificador de cargos vigentes, que garantice las metas y objetivos institucionales.

La administración de la Unidad Ejecutora Educación 303 de Pisco deberá coordinar con el Sistema de Abastecimiento – Almacén, a fin de realizar una buena estrategia en la distribución de los bienes y así mejorar la calidad del trabajo.